

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Informe de Resultados

Enero-marzo 2016

29 de abril de 2016



ÍNDICE

Presentación	1
Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres	3
I. Armonización legislativa	3
II. Acciones afirmativas a favor de los derechos de las y los migrantes	8
III. Ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres	10
IV. Acciones afirmativas a favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas	14
V. Cambio social y cultural	16
VI. Vinculación con la sociedad civil	18
VII. Información estadística con perspectiva de género	19
Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva	24
I. Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	24
II. Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres	28
III. Acceso a la justicia	29
IV. Otras actividades para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	32
Objetivo 3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad	42
I. Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación	42
II. Fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica	44
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar	48
I. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)	48
II. Participación en actividades en materia de educación, salud y bienestar de las mujeres	51
Objetivo 5. Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas	58
I. Riesgo de desastres, cambio climático y políticas ambientales con perspectiva de género	58

II. Otras actividades relativas a la gestión integral del riesgo	60
Objetivo 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.....	61
I. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	61
II. Acciones coordinadas con la CONATrib.....	64
III. Vinculación con la CONAGO	67
IV. Fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres	67
V. Participación del INMUJERES en grupos interinstitucionales e intergubernamentales	72
VI. Presencia internacional de México	79
VII. Capacitación y certificación.....	81
VIII. Estudios e investigaciones con perspectiva de género.....	91
IX. Evaluaciones de programas institucionales	94
X. Divulgación de información estadística	100
XI. Rendición de cuentas.....	101
Informe de gestión de la oficina de la Presidencia	105
Consideraciones finales	111
Glosario de siglas y acrónimos.....	113
Anexo 1. Numeralia de la campaña En busca de la Igualdad, versión por tus derechos 3.....	120
Anexo 2. Estatus de las solicitudes y/o declaratorias de las Alertas de violencia de género.....	121
Anexo 3. MAM en las entidades federativas participantes en 2016 en la Modalidad I.....	125
Anexo 4. La participación del INMUJERES en diferentes instancias de coordinación interinstitucional: alianzas de compromiso político y técnico	128

Presentación

En cumplimiento del artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2016, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) presenta el primer informe trimestral de resultados, correspondiente al periodo enero-marzo de 2016, en el marco de las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, y el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género.

Los trabajos y las acciones reportadas en este informe dan cuenta de las atribuciones que para el Instituto se establecen en los artículos 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; 21, 24, 25, 29 y 30 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH); y 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV); así como a lo establecido en el marco de los compromisos e instrumentos internacionales que el Estado mexicano ha ratificado sobre los derechos humanos de las mujeres: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y la Plataforma de Acción de Beijing.

La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, es un eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018,¹ que se detalla en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018,² en el marco de la Ley de Planeación; y se concretiza con carácter obligatorio en los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, de conformidad con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los fundamentos de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres se sustentan en la LGIMH, la LGAMVLV, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la Ley del INMUJERES y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El PROIGUALDAD 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de agosto de 2013,³ tiene el propósito es alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género, con el fin de contar con políticas públicas centradas en reducir las brechas de desigualdad que actualmente se observan entre mujeres y hombres.

¹ Esto implica que todos los programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben realizarse con enfoque de género (PND 2013-2018, DOF 20/05/2013).

² http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101222.pdf

³ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013

Dicho programa articula en forma consistente lo que mandata el PND 2013-2018, la Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto a contar con políticas, programas y presupuestos diseñados con perspectiva de género, alineados y articulados entre sí. Con ello se impulsa la institucionalización de la perspectiva de género en todo el quehacer gubernamental.

El Informe de Resultados enero-marzo de 2016 presenta de una manera clara y objetiva los avances alcanzados por el INMUJERES con base en los indicadores del *Programa Anual para Resultados (PAR) 2016*, organizados en función de cada uno de los seis objetivos del PROIGUALDAD 2013-2018.

En el Informe se dan a conocer las acciones emprendidas por el Instituto y los resultados obtenidos durante el primer trimestre respecto al avance en la armonización legislativa; el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la coordinación con las dependencias de la administración pública en los tres órdenes de gobierno y con los Poderes Legislativo y Judicial; la promoción de la agencia económica; el desarrollo humano sustentable; la coordinación con las instancias estatales y municipales de las mujeres mediante el apoyo que brinda el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG); el posicionamiento de México en el contexto internacional; el trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la academia y el sector privado; el desarrollo estadístico; y la rendición de cuentas.

Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres

Este objetivo se articula con las cinco metas del PND, pero de manera directa con las metas de un México en Paz, un México Global y un México Incluyente; contiene la armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres en las 32 entidades federativas del país, tanto en lo que se refiere a la igualdad sustantiva, como en lo que atañe a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; la trata de personas y la no discriminación.⁴

En este objetivo se reportan las acciones que el INMUJERES realizó durante el primer trimestre del año en materia de armonización legislativa, su seguimiento y avance, así como aquellas acciones realizadas para el desarrollo de la participación política de las mujeres en México.

También se reporta la coordinación interinstitucional del INMUJERES en los temas de identidad jurídica y tenencia de la tierra, efectuada en la Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas.

Aquí se informa del desarrollo de estrategias de comunicación y difusión para contribuir en el avance de la igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, se da cuenta de las acciones de vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Décimo Quinta Emisión del Programa PROEQUIDAD.

Otras de las acciones reportadas en este objetivo son las que se realizan en el seno del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), así como los avances en la actualización del Sistema de Indicadores de Género.

I. Armonización legislativa

La armonización legislativa busca homologar los marcos jurídicos estatales con la legislación federal en nuestro país y con los tratados internacionales que el Estado mexicano ha suscrito, para contar con leyes que garanticen la protección y el respeto a los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de las mujeres.

Con el objetivo de aportar herramientas jurídicas y metodológicas para incorporar la perspectiva de género en el quehacer legislativo, identificar normas legales discriminatorias y proponer su modificación o derogación, de conformidad con la CEDAW y la Convención de Belém do Pará, el INMUJERES impartió en febrero el taller “Legislar con Igualdad Sustantiva” en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica de Morelia,

⁴ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013, México, INMUJERES.

Michoacán, co-organizado por la Secretaría para la Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres y la Comisión de Equidad de Género del Congreso del Estado de Michoacán.

Se contó con la asistencia de 70 mujeres y 10 hombres, entre diputadas locales, asesoras y asesores del Congreso Estatal, titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) en los municipios y personal de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres.

Monitoreo del avance en la armonización legislativa a favor de la igualdad de género

El estado que guarda la armonización legislativa al primer trimestre de 2016 es el siguiente:

- Las 32 entidades federativas cuentan con una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 30 han publicado su Reglamento⁵ y 32 han instalado su Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- Las 32 entidades federativas tienen una Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; ocho han publicado su Reglamento⁶ y 28 han instalado su Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.⁷
- Son 30 las entidades federativas que cuentan con una Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación;⁸ sin embargo solo cuatro han publicado el Reglamento de la Ley.⁹
- En relación con la tipificación del feminicidio, actualmente 31 entidades federativas incorporan este tipo penal en sus Códigos. Únicamente en Chihuahua se considera el homicidio de mujeres como “homicidio calificado”.

De enero a marzo de 2016 los congresos locales de las entidades federativas reformaron, adicionaron o derogaron **26 normas para garantizar los derechos humanos de las mujeres en sus códigos penales y 13 en sus códigos civiles y familiares**, mismas que están armonizadas con el marco federal y con los instrumentos internacionales.

En materia de trata de personas se informa lo siguiente:

La Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos establece los tipos penales en materia de trata de personas a nivel nacional y las competencias y formas

⁵ Están pendientes: Campeche y Yucatán.

⁶ Coahuila, Durango, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Tlaxcala.

⁷ Están pendientes: Baja California, Michoacán, Tamaulipas y Yucatán.

⁸ Nuevo León y Tabasco no cuentan con una Ley en materia de Discriminación.

⁹ Chihuahua, Puebla, Querétaro y Zacatecas.

de coordinación entre los gobiernos federal, estatales, y municipales para prevenir, investigar, perseguir y sancionar este delito, así como proteger y atender a las víctimas.

Este marco normativo faculta al Congreso de la Unión para el establecimiento de los tipos y penas en materia de trata de personas, en tanto que los congresos estatales deberán legislar en materia de prevención, protección y atención a víctimas y coordinación interinstitucional, de acuerdo con lo establecido como mínimo en la ley general.

El INMUJERES realiza un seguimiento legislativo estatal en materia de trata de personas que da cuenta de las leyes y reglamentos existentes en el territorio nacional.

Cuadro 1

Seguimiento a las legislaciones estatales en materia de trata de personas

No.	Entidad	Ley	Hace referencia a la Ley General	Reglamento
1	Baja California	Ley para Prevenir, Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el estado de Baja California. (19/07/2013)	Sí	
2	Chiapas			Reglamento de la Ley para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Chiapas. (6/01/10) ¹⁰
3	Coahuila	Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza. (20/11/12)	Sí	Reglamento de la Ley para para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza. (18/12/15)
4	Colima	Ley para prevenir y erradicar la trata de personas en el Estado de Colima. (29/10/11)	Sí	Reglamento de la Ley para prevenir y erradicar la trata de personas en el Estado de Colima (19/10/15)
5	Ciudad de México	Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal (13/03/14)	Sí	Reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal (25/11/15)

¹⁰ En el estado de Chiapas la Ley se abrogó el 24/12/2014; sin embargo el reglamento sigue vigente.

No.	Entidad	Ley	Hace referencia a la Ley General	Reglamento
6	Durango	Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango. (15/07/2012)	Sí	
7	Estado de México	Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de México. (13/11/13)	Sí	Reglamento Interior del Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas en el Estado de México. (12/11/15)
8	Guanajuato	Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato. (28/02/14)	Sí	
9	Guerrero	Ley Número 761 para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Guerrero. (26/08/11)	No	
10	Hidalgo	Ley para Combatir y Prevenir la Trata de Personas para el Estado de Hidalgo. (4/10/10)	Sí	
11	Jalisco	Ley Estatal para Prevenir, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Jalisco. (1/09/12)	Sí	Reglamento del artículo 11 de la Ley Estatal para Prevenir, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Jalisco. (1/11/2014)
12	Michoacán	Ley para prevenir, atender y erradicar la trata de personas y para la protección y asistencia de las víctimas en el estado de Michoacán de Ocampo. (11/08/15)	No	Reglamento de la Ley de Trata de Personas del Estado de Michoacán de Ocampo. (18/10/13)
13	Nayarit	Ley para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Nayarit. (15/06/11)	No	
14	Nuevo León	Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nuevo León. (30/07/10)	Sí	
15	Oaxaca	Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de	Sí	

No.	Entidad	Ley	Hace referencia a la Ley General	Reglamento
		estos Delitos en el Estado de Oaxaca. (22/06/12)		
16	Puebla	Ley para Prevenir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el Estado de Puebla. (31/12/12)	Sí	Reglamento de la Ley para la Prevención del Delito de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de sus Víctimas del Estado de Puebla. (14/03/11)
17	Querétaro	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Querétaro. (8/03/13)	Sí	Reglamento de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Querétaro. (4/10/13)
18	Quintana Roo	Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo. (23/12/14)	Si	
19	San Luis Potosí	Ley para prevenir, atender y erradicar la trata de personas en el Estado de San Luis Potosí. (27/01/11)	No	Reglamento de la Ley para prevenir, atender y erradicar la trata de personas en el Estado de San Luis Potosí. (13/09/12)
20	Sinaloa	Ley estatal para combatir, prevenir y sancionar la trata de personas. (13/07/11)	No	Reglamento de la Ley Estatal para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas del Estado de Sinaloa. (12/12/12)
21	Sonora	Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas para el Estado de Sonora. (10/03/11)	No	
22	Tabasco	Ley para prevenir, combatir y sancionar la trata de personas en el Estado de Tabasco. (26/12/09)	No	
23	Tamaulipas	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas. (19/10/10)	Si	
24	Tlaxcala	Ley para la prevención de la trata de personas para el Estado de Tlaxcala. (4/12/09)	No	Reglamento Interior del Consejo Estatal contra la Trata de Personas. (3/08/10)
25	Veracruz	Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de	Sí	

No.	Entidad	Ley	Hace referencia a la Ley General	Reglamento
		estos Delitos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (21/03/13)		
26	Yucatán	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Yucatán. (31/03/11)	No	Reglamento de la Ley para, Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Yucatán. (14/12/11)
27	Zacatecas	Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Zacatecas. (28/02/15)	Si	

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano Sustentable, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

II. Acciones afirmativas a favor de los derechos de las y los migrantes

El INMUJERES opera el programa “Promoción de los derechos de las mujeres en las migraciones y sus familias” que tiene como objetivo promover el respeto y protección de los derechos humanos de esta población, mediante el diseño y establecimiento de políticas, programas, estrategias y acciones sobre migración con perspectiva de género.

Indicador 1
DGTPG-DDHS

Migración Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones programadas para la promoción de los derechos de las mujeres en las migraciones y sus familias	Porcentaje	$\text{Avance} = \left[\frac{\sum_{i=1}^6 Ti}{6} (P1) + \frac{\sum_{i=1}^4 Ii}{4} (P2) + \frac{\sum_{i=1}^2 Hi}{2} (P3) + \frac{\sum_{i=1}^1 Fi}{1} (P4) \right]$ <p>Donde: T= Talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia migratoria I= Informes trimestrales de resultados de vinculación</p>	100% de las acciones programadas	8%	8%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		interinstitucional en materia migratoria H= Herramientas de difusión F= Foro en materia migratoria P1= 24% P2= 32% P3= 24% P4= 20%			
Producto: Un foro, cuatro informes trimestrales de vinculación interinstitucional en materia migratoria, dos herramientas de difusión y seis talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia migratoria					
Distribución de metas: I trimestre= 8% (primer informe de vinculación interinstitucional en migración); II trimestre= 56% (primer y segundo informe de vinculación interinstitucional en migración, una herramienta de difusión en migración, dos talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia migratoria, un foro en migración); III trimestre= 88% (primero, segundo y tercer informe de vinculación interinstitucional en migración, dos herramientas de difusión en migración, un foro en migración y cinco talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia migratoria); IV trimestre= 100% (primero, segundo, tercer y cuarto informe de vinculación interinstitucional en migración, dos herramientas de difusión en migración, un foro en migración y seis talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia migratoria)					

El INMUJERES en 2016 realizará diversas acciones para promover los derechos de las mujeres en las migraciones y los de sus familias, así como una cultura de respeto y no discriminación.

Para ello, en febrero el INMUJERES y el Instituto Nacional de Migración (INM) firmaron un Convenio General de Colaboración con el objetivo de establecer las bases de colaboración y los mecanismos para coordinar la ejecución de estrategias, actividades y acciones encaminadas a la promoción, protección, respeto y difusión de los derechos humanos de las mujeres migrantes nacionales y extranjeras, así como el cumplimiento de las líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018 en la materia.

En seguimiento al concurso “Mujer migrante, cuéntame tu historia”, realizado por el INMUJERES en 2015, se diseñó una estrategia para difundir la variedad de motivaciones y experiencias migratorias presentadas en los testimonios, con el fin de promover el reconocimiento institucional y social de la participación protagónica de las mujeres en las migraciones.

En el primer trimestre de 2016 se concluyó el Informe de Resultados del concurso, que incorpora la experiencia de las concursantes, el panorama de las condiciones en las que se desarrolla la movilidad femenina y las acciones que proponen para la atención integral de

las distintas migraciones. De la historia migratoria de las concursantes, destacan los siguientes datos:

- Las tres principales motivaciones de la movilidad, por orden de mención, son económicas, educativas y personales.
- El análisis de la información arrojó que la principal problemática de las migrantes refiere a la aculturación, particularmente la falta de conocimiento o dominio del idioma del lugar o país de destino. La segunda problemática que les afecta es la discriminación, primordialmente por su condición de migrante y la tercera, refiere al ámbito laboral, donde resalta la falta de oportunidades. Lo anterior, resulta destacable dado que el principal motivo de la migración de las participantes fue el económico.
- En cuanto a las experiencias exitosas como migrantes, la primer mención refiere a cuestiones personales, resalta su participación social; le siguen las económicas, entre las cuales, un porcentaje significativo señaló haber establecido un negocio o empresa propia; en tercer lugar, se encuentran las educativas.

Un aspecto importante del concurso, es que promueve la participación de las mujeres migrantes en la elaboración de propuestas para dar respuesta a la problemática que enfrentan. Las propuestas fueron categorizadas en los siguientes rubros: economía, educación, igualdad de género, prevención y erradicación de la violencia, protección a personas extranjeras en México, protección a personas mexicanas en el exterior, salud, trabajo y vivienda. Todas las propuestas recibidas serán compartidas con las instituciones responsables de cada temática para su análisis y posible instauración.

Con la finalidad de contribuir al conocimiento de los programas y servicios que el Gobierno Federal y los órganos constitucionales autónomos ofrecen en beneficio de la población migrante, el INMUJERES compila y edita, desde 2010, el Directorio de programas y servicios institucionales dirigidos a la población migrante. En el primer trimestre de 2016 se actualizaron los contenidos de la edición pasada y se incorporaron nuevos programas y servicios, por lo que esta edición brindará información de 115 programas en distintas temáticas. El Directorio se encuentra en diseño editorial.

III. Ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres

Para el INMUJERES es fundamental la participación política de las mujeres, el desarrollo de una ciudadanía incluyente, y el fortalecimiento democrático del Estado mexicano como garante de los derechos humanos.

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en la actualización del portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 C_i$ Donde: C1= Ciclo de actualización enero-marzo (20%) C2= Ciclo de actualización abril-junio (30%) C3= Ciclo de actualización julio-septiembre (30%) C4= Ciclo de actualización octubre-diciembre (20%)	95% de avance en relación con las actividades programadas	20% (C1)	20% (C1)
Producto: Informe (semestral) de la actualización del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México					
Distribución de metas: I trimestre= 20% (C1); II trimestre= 50% (C1, C2); III trimestre= 80% (C1, C2, C3); IV trimestre=100% (C1, C2, C3, C4)					

Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía en materia de participación política de las mujeres, el INMUJERES actualiza constantemente el portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.¹¹

El Observatorio se encarga de coordinar acciones encaminadas a promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito público en México, con la finalidad de lograr sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Durante el primer trimestre del año se incluyó información referente al *Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres*, los criterios de paridad horizontal y vertical en Zacatecas, información referente al Primer Congreso Feminista en México y el calendario electoral del proceso 2015-2016, en donde se encuentran las etapas que cada entidad tiene para la jornada, así como el número de cargos que se renovarán.

¹¹ <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/observatorio-de-participacion-politica-de-las-mujeres-en-mexico-21620>

Asimismo, se creó un espacio en la sección “Proceso electoral” para incorporar la información referente a los comicios de 2015 y 2016, con la finalidad de que sea más accesible la búsqueda del contenido.

En referencia a los observatorios estatales electorales, se creó una sección en la que se localiza la información relacionada con la creación de estos mecanismos en cada una de las entidades federativas. Este apartado incluye una breve introducción que permite conocer la importancia de que cada estado cuente con su propio observatorio.

Con la creación del Observatorio, el INMUJERES, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) refuerzan su compromiso institucional de abrir espacios para la difusión de información en materia de derechos político electorales de las mujeres a nivel federal, estatal y municipal.

Asimismo, para dar seguimiento puntual a la participación política de las mujeres en el ámbito estatal, el INMUJERES se propuso como meta impulsar la creación de 32 observatorios de participación política de las mujeres a nivel local, con el objetivo de que cada entidad comparta y visibilice la situación política de las mujeres, las estrategias de empoderamiento que se llevan a cabo para eliminar las desigualdades, así como para dar a conocer los esquemas para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Con estos observatorios, las y los actores estratégicos que trabajan por el adelanto de las mujeres en la esfera política encuentran espacios de discusión y difusión de información que permiten identificar la situación de las mujeres en México en los tres niveles de gobierno.

Mediante la coordinación de esfuerzos entre instituciones del Estado mexicano, organismos autónomos, autoridades electorales, partidos políticos, academia, Organizaciones de la Sociedad Civil y ciudadanía en general, se busca que el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México y los estatales, sean un importante referente nacional e internacional en la materia.

Durante el primer trimestre del año se han instalado tres observatorios en:¹² Aguascalientes, Ciudad de México y Coahuila, lo que da un total de seis observatorios instalados,¹³ desde que se inició el proyecto.

¹² <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/observatorios-estatales/>

¹³ En 2015 se instalaron los observatorios de los estados de: Nuevo León, Hidalgo y Veracruz.

Monitoreo del proceso electoral 2015-2016
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de monitoreo de los 13 procesos electorales en las entidades federativas	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1= Obtener calendario electoral 2015-2016 (5%) A2= Obtener número de cargos de representación popular que se renovarán (5%) A3= Obtener listas de candidaturas (20%) A4= Generar base de datos de candidaturas, desagregadas por entidad, sexo y partido político (30%) A5= Monitorear resultados de los procesos electorales (30%) A6= Difundir resultados de los procesos electorales en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (10%)</p>	100% de las acciones programadas	10% (A1, A2)	10% (A1, A2)
Producto: Un informe de resultados					
Distribución de metas: I trimestre= 10% (A1, A2); II trimestre= 60% (A1,A2,A3,A4); III trimestre= 100% (A1,A2,A3,A4,A5, A6)					

Con la finalidad de monitorear el proceso electoral de 13 estados de la República mexicana que renovarán gubernaturas, diputaciones y ayuntamientos en este año, el INMUJERES en este primer trimestre recopiló los calendarios electorales de cada entidad,¹⁴

¹⁴ <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/cargos-a-elegir/>

considerando como fuente cada uno de los portales electrónicos de los organismos públicos locales electorales que celebrarán comicios (Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas).

Asimismo, con el objetivo de obtener las listas de candidaturas para los diferentes cargos de elección popular que se renovarán, en este primer trimestre el INMUJERES realizó un monitoreo a cada uno de los portales de los organismos públicos locales electorales que tendrán elecciones.

IV. Acciones afirmativas a favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas

El INMUJERES forma parte de la Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, que tiene la finalidad de impulsar el desarrollo humano sustentable de las mujeres rurales, indígenas y campesinas. En esta Mesa se llevan a cabo proyectos conjuntos en los temas de identidad jurídica y tenencia de la tierra y se impulsan acciones afirmativas para facilitar el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Indicador 4
DGTPG-DDHS

Mesa de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones programadas en el marco de los trabajos de la Mesa de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas	Porcentaje	$\text{Avance} = \left[\frac{\sum_{i=1}^4 S_i (P1) + \text{Encuentro} (P2) + \frac{\sum_{i=1}^{20} T_i}{20} (P3) \right]$ <p>Donde: S= Sesiones trimestrales de la Mesa Encuentro= Encuentro nacional de mujeres rurales T= Talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios P1= 40% P2= 30% P3= 30%</p>	90% de las acciones programadas	11.5%	11.5%

También se encuentran disponibles el número y tipo de cargos que se renovarán durante el proceso electoral de cada estado.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Producto: Cuatro sesiones de la Mesa de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas; un Encuentro Nacional de Mujeres Rurales; 20 talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios					
Distribución de metas: 11.5% (primera sesión de la mesa y un taller de promoción de los derechos laborales y agrarios); II trimestre= 27.5% (primera y segunda sesión de la mesa y 10 talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios); III trimestre= 58.5% (primera, segunda y tercera sesión de la mesa y 20 talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios); IV trimestre= 100% (primera, segunda, tercera y cuarta sesión de la mesa, un encuentro nacional y 20 talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios)					

En coordinación con diversas instituciones públicas,¹⁵ en 2016 se impulsarán acciones con perspectiva de género que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, indígenas y campesinas. Para ello, en marzo el INMUJERES participó en la Primera Sesión de la Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, en la cual la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Secretaría de Salud (SS) realizaron una exposición referente al tema interculturalidad con el propósito de integrar este tópico en el quehacer diario de las instituciones. Adicionalmente la SS presentó y compartió el documento de la investigación denominada “Dieta de la Milpa” para su difusión. Se contó con la presencia de 19 servidoras y servidores públicos representantes de las dependencias que conforman la mesa.

Adicionalmente, en coordinación con la STPS, la CDI y la PA realizó el taller “Derechos humanos, agrícolas, indígenas y laborales con perspectiva de género” en Puente de Ixtla, Morelos. Se contó con la participación de 12 mujeres y 19 hombres.

El INMUJERES se reunió con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), la CDI, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), la Procuraduría Agraria (PA) y el Registro Nacional de Población (RENAPO), para refrendar la participación en la mesa, establecer la agenda de trabajo en materia de género, el seguimiento a las líneas específicas que tienen las dependencias en el PROIGUALDAD 2013-2018, la coordinación de acciones conjuntas y el seguimiento de convenios.

También se llevaron a cabo tres reuniones para la organización del proyecto piloto: “Capacitación dirigida a grupos de mujeres para proyectos productivos agrícolas”, con el que se pretende establecer una coordinación interinstitucional entre la PA-INAES-INMUJERES. Este proyecto se desarrollará en seis entidades federativas del país (zona Sur-Sur este) y en sectores estratégicos de la zona, con el fin de capacitar a grupos de mujeres

¹⁵ La SEDATU, la PA, el RAN, el RENAPO, la CDI, la SAGARPA, la CNPC, la SEMARNAT, la STPS, la SEDESOL, el INDESOL, la CONAFOR, la CONANP y el INMUJERES.

líderes rurales en temas sobre actividades productivas del estado o región, principalmente a las presidentas de los núcleos agrarios.

En marzo, a solicitud del Senado de la República, el INMUJERES participó en el panel: “Política Pública vigente, que refuerza a la mujer como factor de desarrollo económico” realizado en el marco del foro “Las mujeres y la tenencia de la tierra en México”. En dicho panel se presentó información sobre el trabajo que hacen cinco dependencias (la PA, la SAGARPA, la SEDATU, el RAN y del INMUJERES) para atender el tema de la tenencia de la tierra de las mujeres en México.

V. Cambio social y cultural

El cambio social y cultural de la sociedad mexicana es un factor clave para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres, para ello el INMUJERES lleva a cabo diversas estrategias de comunicación y difusión dirigidas a ampliar los espacios de reflexión y brindar información calificada para la toma de decisiones en temas cruciales para la vida de las mujeres.

**Indicador 5
DGACSCC**

Campañas con perspectiva de género Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de campañas difundidas en tiempos oficiales o medios comerciales	Porcentaje	$CR = \left(\frac{NCR}{NCP} \right) * 100$ <p>Donde: CR= Porcentaje de campañas realizadas NCR= Número de campañas realizadas NCP= Número de campañas programadas</p>	100% (5 campañas)	40% (2)	40% (2)
Producto: Cinco campañas de comunicación emitidas					
Distribución de metas: I trimestre= 40% (dos campañas); II trimestre= 60% (tres campañas); III trimestre= 80% (cuatro campañas); IV trimestre= 100% (cinco campañas)					

La promoción de un cambio cultural que facilite las relaciones de igualdad y respeto entre mujeres y hombres constituye uno de los principales objetivos del INMUJERES y depende en gran medida de una estrategia de comunicación y difusión eficaz para sensibilizar a la población.

Durante el primer trimestre del año se difundieron dos campañas, la primera denominada “¿Cómo le hago?” con el fin de prevenir embarazos no deseados y ETS, dirigida a las y los adolescentes y jóvenes. Se transmitió de enero a febrero mediante tiempos oficiales en radio y televisión a nivel nacional y spots correspondientes.

La segunda denominada “En busca de la Igualdad, versión por tus derechos 3” se realizó con el objetivo de promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país. La difusión se realizó de febrero a marzo de 2016 a nivel nacional, excepto en el Estado de México y Tabasco¹⁶ por cuestiones de veda electoral.¹⁷

**Indicador 6
DGACSCC**

**Estrategias de difusión con perspectiva de género
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de estrategias de difusión	Porcentaje	$ED = \left(\frac{EDR}{EDP} \right) * 100$ Donde: ED= Porcentaje de estrategias de difusión realizadas EDR= Número de estrategias de difusión realizadas EDP= Número de estrategias de difusión programadas	100% (15)	33.3% (5)	33.3% (5)
Producto: 15 estrategias de comunicación implementadas					
Distribución de metas: I trimestre= 33.3% (cinco estrategias); II trimestre= 79.9% (12 estrategias); III trimestre= 100% (15 estrategias)					

Para contribuir al logro de la igualdad entre mujeres y hombres, así como a la erradicación de la violencia contra las mujeres, en el periodo enero-marzo el INMUJERES continuó con la difusión de cinco estrategias: 1) Día Naranja, 2) *He for She*, 3) Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, 4) Erradicación del matrimonio infantil “De la A a la Z” y 5) Derechos de las Mujeres.

¹⁶ La difusión en estos dos estados se realizó en marzo de 2016.

¹⁷ Para mayor información de la difusión de campaña, consultar el Anexo 1

La implementación de dichas estrategias se llevó a cabo mediante la difusión permanente de mensajes en las cuentas oficiales del Instituto en redes sociales (*Twitter, Facebook y Youtube*), mediante la publicación de blogs en la página de aterrizaje del Instituto en GOBMX, en entrevistas con medios de comunicación, en la publicación de inserciones pagadas en medios impresos, en el portal del periódico *MILENIO* y en sus redes sociales, así como en la publicación de artículos e inserciones en el Suplemento *TODAS* que cuenta con un tiraje de alrededor de 103 mil ejemplares y es difundido en la página institucional y en las redes sociales.

De igual forma se llevaron a cabo inserciones en periódicos comerciales promocionando la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, además de la difusión mediante blogs, redes sociales y entrevistas.

VI. Vinculación con la sociedad civil

El INMUJERES reconoce la necesidad de coordinarse con las OSC a fin de promover acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población femenina, erradicar toda forma de discriminación hacia las mujeres y procurar la igualdad de condiciones y de trato entre los géneros.

**Indicador 7
DGTPG-DPSP**

Programa PROEQUIDAD Décima Quinta Emisión Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance del presupuesto transferido a las OSC mediante el Programa PROEQUIDAD, Décima Quinta Emisión	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1= Publicación de las Bases de Participación de la Convocatoria (15%) A2= Evaluación Técnica (15%) A3= Dictaminación (15%) A4= Publicación de OSC ganadoras (15%) A5= Recepción de documentos y firma de acuerdos de colaboración (15%) A6= Entrega de recursos a las OSC beneficiadas (25%)</p>	100% del presupuesto asignado	30% (A1, A2)	30% (A1, A2)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Producto: Lista de organizaciones beneficiadas					
Distribución de metas: I trimestre= 30% (A1, A2); II trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6),					

De febrero a marzo, el INMUJERES publicó en su sitio web la convocatoria de la Décima Quinta Emisión del Programa PROEQUIDAD, la cual también estuvo en las redes sociales del Instituto, en el portal de la SEDESOL y en la página de Corresponsabilidad-INDESOL.

Al igual que el año anterior, el INMUJERES continuó con el proceso de registro de los proyectos en línea mediante la “Plataforma para presentación y seguimiento de proyectos del Programa PROEQUIDAD” obteniendo los siguientes resultados:

- Ingresaron a la plataforma 893 organizaciones, de las cuales 566 concluyeron el registro del proyecto al 100 por ciento.
- Los 566 proyectos registrados iniciaron el proceso de evaluación técnica, mismos que al cierre del trimestre se encuentran en proceso de solventación de documentación mediante la plataforma, para continuar con la siguiente fase de dictaminación, que dará inicio en abril.

En febrero el INMUJERES llevó a cabo una reunión de trabajo en la que presentó el proceso del Programa PROEQUIDAD ante Organizaciones de la Sociedad Civil en el estado de Zacatecas.

VII. Información estadística con perspectiva de género

En este apartado se presentan las acciones que el INMUJERES realiza para impulsar el desarrollo de estadísticas de género en el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), así como la actualización del Sistema de Indicadores de Género, mediante el cual se difunde información estadística que permite tener un panorama de la situación de las mujeres y los hombres en México.

Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades realizadas en el marco del CTEIPG	Porcentaje	$Avance = \left(\frac{A_r}{A_p} \right) * 100$ Donde: Ar= Número de actividades realizadas Ap= Número de actividades programadas (Ap=4) Actividades programadas: 1. Realizar dos sesiones Ordinarias del CTEIPG 2. Presentar la propuesta de la ENUT como IIN 3. Dar seguimiento al levantamiento de la ENDIREH 4. Socializar los trabajos en materia de estadística de género al interior del Comité	100% de las actividades programadas	10% (parcial 2)	10% (parcial 2)
Producto: Dos minutas de las sesiones ordinarias; cuatro informes trimestrales del PAEG; dos informes semestrales del Comité					
Distribución de metas: I trimestre= 10% (parcial 2); II trimestre= 50% (parcial 1, parcial 2, parcial 3); III trimestre= 80% (1, 2, parcial 3); IV trimestre= 100% (1, 2, 3, 4)					

El INMUJERES preside el CTEIPG¹⁸ que tiene entre sus objetivos: contribuir a la elaboración y revisión de las normas técnicas, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrar y promover el conocimiento de la información estadística y geográfica con perspectiva de género; apoyar la coordinación y promover la integración de información que coadyuve en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas

¹⁸ El CTEIPG se integra por el INEGI, el CONAPO, la CNDH, la SEDESOL, la STPS, la SS, la SEP, la CONAVIM de la SEGOB, el CJF y el INMUJERES.

públicas con perspectiva de género; realizar el seguimiento y evaluación permanente del programa rector en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y de los programas sectoriales; contribuir a actualizar el acervo de la Información de Interés Nacional (INN), así como promover la difusión y uso de las estadísticas con perspectiva de género.

Durante el primer trimestre del año se presentó el informe de actividades del CTEIPG correspondiente al segundo semestre de 2015, se validó el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) correspondiente a este año sobre las actividades que se llevarán a cabo en el marco del CTEIPG, y se elaboró el Programa de Trabajo Anual del CTEIPG.

Se iniciaron los trabajos necesarios para proponer que la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo se declare como Información de Interés Nacional.

**Indicador 9
DGEDE-DES**

**Participación en los Comités Técnicos Especializados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de participación en las sesiones ordinarias obligatorias de los CTE	Sesiones ordinarias	$PPCTE = \left(\frac{ComPart}{ComOrd} \right) * 100$ Donde: PPCTE= Porcentaje de participación en las sesiones ordinarias de los CTE ComPart= Número de sesiones ordinarias obligatorias de los CTE en las que participó el INMUJERES ComOrd= Número de sesiones ordinarias obligatorias de los CTE (ComOrd=8)	100% de participación	25% (2 sesiones ordinarias)	25% (2 sesiones ordinarias)
Producto: Minutas de las reuniones					
Distribución de metas: I trimestre= 25% (dos sesiones ordinarias); II trimestre= 50% (cuatro sesiones ordinarias); III trimestre= 75% (seis sesiones ordinarias); IV trimestre= 100% (ocho sesiones ordinarias)					

El INMUJERES es integrante, en el seno del SNIEG, de cuatro Comités Técnicos Especializados, en los temas de Información en Juventud (CTEIJ), Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), Información de Discapacidad (CTEID) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), en los que participa en calidad de vocal. Asimismo, es invitado permanente en el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de

Información Demográfica y Social (CESNIDS) y en el recién creado Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el primer trimestre se participó en las reuniones ordinarias del CTEIJ y del CTEPDD, en los que se informó de la aprobación de los Lineamientos para la incorporación de la perspectiva de género en el SNIEG. Dichos lineamientos se enviaron a las y los integrantes de ambos comités y se les informó que este año se trabajará para que éstos sean considerados norma.

Como parte de los compromisos adquiridos en ambos comités, destaca que se participará en el grupo técnico de trabajo para la elaboración del cuestionario de la Encuesta Nacional de Juventud que se levantará este año, considerando los resultados de la prueba piloto levantada en 2015 y el trabajo en grupo que se realizará para el análisis de los principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015.

En febrero se participó en la Primera Reunión del CTEODS de 2016, cuyo objetivo fue establecer los primeros acuerdos respecto a su objetivo, importancia, estructura y funcionamiento. Uno de los acuerdos tomados fue el de revisar los indicadores ODS globales preliminares correspondientes al INMUJERES; los comentarios fueron enviados al Secretariado Técnico.

Como parte de las actividades del CTEODS, el INMUJERES asistió a la Reunión interagencial y del grupo de expertos en los Indicadores de Desarrollo Sostenible, reunión internacional que tuvo lugar en marzo, en la Ciudad de México. El objetivo de la reunión fue el establecimiento de procedimientos para la revisión metodológica de los indicadores, incluyendo los mecanismos de aprobación para las revisiones necesarias. Asimismo, se planteó la necesidad de desarrollar mecanismos para el reporte, incluyendo la identificación de las instancias responsables para la compilación de datos para el reporte global de los indicadores y el flujo de información desde el nivel nacional al nivel global.

En relación con los indicadores del ODS 5 “Igualdad de Género”, ONU MUJERES presentó los planes para el desarrollo metodológico de los indicadores para los que no se cuenta con consenso metodológico y para los que aún no se produce información, que son el indicador 5.1.1 *Existencia de marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo*; el indicador 5.5.1 *Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales*; y el indicador 5.c.1 *Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento*.

Sistema de Indicadores de Género (SIG)
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de indicadores actualizados en el SIG	Indicadores	$PIA = (Ia / If) * 100$ Donde: PIA= Porcentaje de indicadores actualizados Ia = Número de indicadores actualizados If = Número de indicadores factibles de actualizar (If=197)	100% de avance (197 indicadores actualizados)	20.8% (41 indicadores)	22.3% (44 indicadores)
Producto: SIG actualizado					
Distribución de metas: I trimestre= 20.8% (41 indicadores); II trimestre= 46.7% (92 indicadores); III trimestre= 78.2% (154 indicadores); IV trimestre= 100% (197 indicadores)					

Desde 2009, el INMUJERES creó el micrositio denominado Sistema de Indicadores de Género (SIG)¹⁹ con el objetivo de que las y los usuarios del mismo tengan acceso a información actualizada y oportuna con enfoque de género, que va desde datos sistematizados en cuadros y gráficas que dan la pauta para que el lector haga un análisis desde su perspectiva e intereses personales, profesionales o institucionales, hasta publicaciones y/o documentos con información que analice los avances alcanzados en la igualdad entre mujeres y hombres.

En el periodo enero-marzo, debido a las nuevas fuentes de información como son la Encuesta Intercensal 2015 y la actualización de registros administrativos, se puso al día la información de 44 indicadores: ocho correspondientes al tema de población, 11 de educación, siete relativos al tema de población indígena, y uno correspondiente a los temas de familia, hogares y vivienda. Además se incluyeron dos indicadores referentes al tema de pobreza que desagrega información por tamaño de localidad y grupos de edad, uno de salud,²⁰ 13 de la sección “Panorámica territorial” y uno correspondiente a la Declaración de Beijing.

¹⁹ <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/index.php>

²⁰ Para los cálculos de 2008 se utilizó la siguiente fuente: cálculos con base en CONEVAL 2008. Para los cálculos de 2010, 2012 y 2014 se utilizó la fuente: Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2014.

Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva

Este objetivo se articula con las metas de un México en Paz, un México Incluyente y un México con Educación de Calidad, y se centra en la necesidad de combatir de manera frontal las muchas violencias que se ejercen contra las mujeres “entendidas éstas como cualquier forma de acción u omisión basada en su género que le cause un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como público”.²¹

La violencia contra mujeres y niñas constituye una transgresión a sus derechos humanos. El Estado, mediante el Poder Ejecutivo, tiene las facultades para garantizar el pleno derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y conducir la política nacional integral desde la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

I. Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

El INMUJERES, como Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), da seguimiento a las acciones de coordinación y al cumplimiento de los acuerdos del pleno del mismo. Asimismo, propone acciones de prevención secundaria para las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos y hace recomendaciones para transversalizar la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia.

**Indicador 11
DGTPG-DSSV**

Seguimiento al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de sesiones realizadas del Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia	Sesiones realizadas	$PSR = \frac{\sum_{i=1}^3 S. Sist. i + \sum_{i=1}^{12} S. Com. i}{15} * 100$ Donde: PSR= Porcentaje de sesiones realizadas S. Sist.= Sesiones del SNPASEVM S.Com.= Sesiones de las Comisiones	100% de las sesiones realizadas (15)	20% (3)	20% (3)

²¹ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección, 30 de agosto de 2013, México, INMUJERES.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
contra las Mujeres y sus Comisiones					
Producto: Un informe anual de la participación del INMUJERES en el Sistema Nacional y sus comisiones					
Distribución de metas: I trimestre= 20% (tres sesiones); II trimestre= 47% (siete sesiones); III trimestre= 74% (11 sesiones); IV trimestre= 100% (15 sesiones)					

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) establece la conformación y operación del SNPASEVM,²² el cual tiene por objeto generar sinergias entre las instituciones que lo conforman para el diseño de políticas, instrumentos, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Durante el primer trimestre de 2016 se solicitó a las y los integrantes la información necesaria para integrar el informe del SNPASEVM 2015 y se realizaron las siguientes actividades:

1. Sesiones ordinarias del SNPASEVM:

En marzo se celebró la XXVIII Sesión Ordinaria del SNPASEVM, la cual fue presidida por el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación y presidente del SNPASEVM y por la licenciada Lorena Cruz Sánchez, presidenta del INMUJERES y secretaria Ejecutiva del SNPASEVM, con la asistencia de representantes de las instituciones integrantes: la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), y los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) de Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Durante esta sesión se generaron los siguientes acuerdos:

- Se aprueba que se revisen las figuras de hostigamiento y acoso sexual para que se reformen la Ley Federal de Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y se establezcan mecanismos en el seno de la Comisión

²² Integrantes: La SEGOB, la SEDESOL, la Comisión Nacional de Seguridad, la PGR, la SEP, la SS, la STPS, la SEDATU, el INMUJERES, el CONAPRED, el SNDIF y los 32 MAM.

Invitados: La SCJN, la SRE, la SHCP, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores, la CEAV, la CDI, el INEGI, el IMSS y ONU MUJERES.

de Atención que efectivamente protejan a las mujeres agredidas.

- Se aprueba que las y los integrantes que tienen pendiente el envío del Informe de SNPASEVM 2015 lo remitan a más tardar en marzo para estar en posibilidad de integrarlo.
- Se aprueba la adopción del Sistema de Indicadores de Progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belém do Pará como política nacional y se solicita que las y los integrantes del SNPASEVM emitan observaciones a más tardar en abril.
- Se aprueba incorporar a la Comisión Interamericana de Mujeres, como integrante invitada del SNPASEVM, con voz pero sin voto.
- Se aprueba que las y los integrantes de este SNPASEVM adopten la Campaña de ONU Mujeres “He for She”.

2. Comisiones de Prevención, Atención, Sanción o Erradicación

El INMUJERES, en su calidad de Secretaría Técnica, participó en la XXIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención en febrero,²³ que tuvo por objeto incorporar nuevas líneas de acción al Programa de Trabajo 2016-2017 y definir la estrategia para su cumplimiento.

Durante esta sesión se dio seguimiento a los acuerdos generados:

Cuadro 2

Seguimiento a los acuerdos generados en la XXIII sesión ordinaria de la Comisión de Prevención

Acuerdo	Estatus del cumplimiento	Comentarios
Elaboración del Modelo de prevención	Pendiente	Las Secretarías Técnicas de las cuatro comisiones del SNPASEVM se reunieron para consensar la propuesta de los componentes genéricos y específicos del modelo integral
Informe Anual de Actividades 2015	Cumplido	Se integró en la plataforma virtual de trabajo del SNPASEVM
Programa de Trabajo 2016-2017	Cumplido	Se aprobó el programa de trabajo integrado por tres líneas de acción.

Fuente: Dirección de Seguimiento del Sistema de Violencia, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

El INMUJERES es integrante de la Comisión de Atención de la Violencia contra las Mujeres

²³ Participaron la SEP, el INMUJERES, la STPS, el SNDIF, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche; el Instituto Chihuahuense de la Mujer; el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México; el Instituto de la Mujer Duranguense; la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero; la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y el Instituto Poblano de las Mujeres.

que, en el primer trimestre de 2016, dio seguimiento a las siguientes acciones: creación de una Norma Oficial Mexicana (NOM) de refugios, impulsar una campaña de difusión de servicios en redes sociales institucionales y revisión al Modelo de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia Familiar y de Género en Refugios.

Asimismo, el INMUJERES es integrante de la Comisión de Sanción de la Violencia contra las Mujeres, que en enero realizó una reunión de trabajo para consensar el contenido del modelo de sanción establecido en el artículo 8 de la LGAMVLV. En la elaboración del documento se está involucrando, además de las instancias integrantes de la Comisión, a la SCJN, a la Comisión Nacional de Seguridad (SNS), a la CEAV, a la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y a la CONATrib.

El INMUJERES, en su calidad de Secretaría Técnica, asistió a la XXI Sesión de la Comisión de Erradicación realizada en marzo, durante la cual se dio seguimiento a los acuerdos generados en la XXI sesión ordinaria:

Cuadro 3

Seguimiento a los acuerdos generados en la XXI sesión ordinaria de la Comisión de Erradicación

Acuerdo	Estatus del cumplimiento	Comentarios
Se solicitará una reunión de trabajo con el equipo que lidera la "Plataforma Analítica para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres en México" durante febrero de 2016	Pendiente	
Se enviarán comentarios y observaciones a la propuesta de Programa Bianual de Trabajo 2016-2017	Cumplido	El Instituto Jalisciense de las Mujeres y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitieron comentarios al proyecto
Los integrantes de la comisión remitirán los nombramientos y/o ratificaciones de los suplentes asistentes a la Comisión de Erradicación	En proceso	En febrero de 2016, los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de Hidalgo y Nayarit remitieron la ratificación
Se aprueba un calendario tentativo para la celebración de las sesiones durante febrero, mayo, agosto y noviembre de los años 2016-2017	Cumplido	Las y los integrantes de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM aprobaron el calendario de sesiones, con la posibilidad de llevarlas a cabo durante otros meses debido a compromisos de trabajo

Fuente: Dirección de Seguimiento del Sistema de Violencia. Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Asimismo, las y los integrantes aprobaron el Programa Bianual de Trabajo 2016-2017, el cual considera tres líneas generales de trabajo:

1. Modelo de Erradicación del SNPASEVM, cuyos objetivos son: participar en el diseño del Modelo de Erradicación, en los términos señalados en la LGAMVLV y su Reglamento, atendiendo a los lineamientos normativos y metodológicos emitidos por el SNPASEVM; y dar seguimiento a la instauración y seguimiento del Modelo de Erradicación.
2. Promover el cumplimiento de las líneas de acción del Objetivo 5 del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, del cual no se reportaron avances, cuyo objetivo es: Impulsar la instauración de acciones que permitan mostrar avances en las líneas de acción de los objetivos 4 y 5 del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
3. Dar cumplimiento a los objetivos y estrategias del PROIGUALDAD 2013-2018, vinculadas a la Comisión de Erradicación, cuyo objetivo es: Impulsar la instauración de acciones que permitan mostrar avances en las líneas de acción del Objetivo 2 del PROIGUALDAD 2013-2018 que son competencia de la Comisión.

II. Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres

El artículo 11 del Reglamento de la LGAMVLV define los niveles de la prevención en: primaria, secundaria y terciaria. Como parte de la prevención secundaria, que consiste en proporcionar atención inmediata cuando haya ocurrido la violencia contra las mujeres, a fin de evitar actos de violencia posteriores de manera oportuna, el INMUJERES operó el Módulo de Gestión Social (MGS)

**Indicador 12
DGTPG-DSSV**

Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de usuarias que calificaron la orientación recibida, vía telefónica o presencial, como excelente o buena	Usuarias atendidas	$PUC = \frac{APyT_EB}{APyT} * 100$ Donde: PUC= Porcentaje de usuarias que calificaron la orientación recibida como excelente o buena APyT_EB= Número de usuarias atendidas en forma presencial o vía telefónica que en la encuesta de satisfacción califican como excelente o	90% de las usuarias atendidas que calificaron la orientación como excelente o buena	90%	100%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo	Realizado al periodo
		bueno la orientación recibida APyT= Total de usuarias atendidas en forma presencial o vía telefónica que contestaron la encuesta de satisfacción			
Producto: Cuatro informes de satisfacción					
Distribución de metas: I trimestre= 90 %; II trimestre= 90 %; III trimestre= 90 %; IV trimestre= 90%					

Nota: Del total de usuarias que son atendidas en el Módulo de Gestión Social, ya sea en forma presencial o vía telefónica, se espera que al menos 90% evalúe la atención como excelente o buena. El porcentaje programado es el mismo para cada trimestre del año.

El MGS proporciona orientación jurídica y contención psicológica a las mujeres en situación de violencia que solicitan apoyo. Las mujeres atendidas son referenciadas a instancias gubernamentales y de la sociedad civil donde reciben servicios básicos generales o especializados según las necesidades de cada caso.

Durante el primer trimestre del año, al módulo ingresaron y se atendieron 536 peticiones, 313 de las cuales fueron telefónicas, 88 de manera presencial, 95 de manera electrónica y 40 mediante oficio.

En la evaluación de satisfacción realizada a 312 usuarias y usuarios que recibieron orientación telefónica la calificaron como “excelente” y una “buena”; de las que obtuvieron el servicio en forma presencial 83 calificaron la orientación como “excelente” y cinco como “buena”. Ello significa que el 100% de las y los usuarios opinan que la atención brindada es excelente o buena, lo que supera el 80% programado.

III. Acceso a la justicia

Se impulsaron las propuestas derivadas del proyecto políticas públicas para atender de manera integral a las mujeres privadas de libertad en México, al respecto se promovió que las dependencias con atribuciones para ejecutar acciones en el marco de dicho proyecto, programaran metas en 2016 y se les requirió los avances al respecto. Sobre el particular, la STPS informó que opera las mesas interinstitucionales para la inclusión laboral de las personas en reclusión y sus familias (Mesas Prolabora) definiendo un esquema en cinco ejes temáticos:

1. Capacitación para el trabajo.
2. Certificación de competencias laborales de las y los internos.

3. Organización social del trabajo en los centros de reclusión.
4. Apoyo al autoempleo.
5. Vinculación laboral.

Por su parte, la Comisión Nacional de Seguridad comunicó que entró en operaciones el Centro Femenil de Readaptación Social número 16 en el estado de Morelos, el cual cuenta con características técnicas específicas enfocadas a atender los ejes de la reinserción: salud, educación, deporte y trabajo con una perspectiva de género. Asimismo, que el Órgano Desconcentrado Prevención y Readaptación Social reforzó la sensibilización en materia de género del personal, mediante distintos talleres proporcionados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), el INMUJERES y el CONAPRED.

En el marco de los “Diálogos por la Justicia Cotidiana”, durante enero, febrero y marzo se acudió a las mesas de justicia civil y familiar y a la de aspectos laborales organizadas por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Los trabajos de la mesa civil y familiar concluyeron con la propuesta de una iniciativa de reforma para crear un Código Nacional de Procedimientos Civiles incluyente, con perspectiva de género, con procedimientos pronto y expedito agilicen la ejecución de las sentencias, erradiquen las prácticas discriminatorias, promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos, y velen por las personas, las familias y la sociedad en su conjunto.

Como declaración conjunta se propuso recomendar a las entidades federativas revisar a profundidad y, en su caso, reformar los códigos civiles y penales que tienen preceptos discriminatorios y contenidos no orientados a alcanzar la igualdad sustantiva, a fin de ajustarlos a los estándares de derechos humanos de la Constitución y a los tratados internacionales. Asimismo, garantizar su aplicación por parte de los operadores jurídicos conforme a estos estándares y procurar que las normas y resoluciones contengan un lenguaje incluyente, no sexista, accesible y de fácil lectura para las personas a las que van dirigidas.

- El INMUJERES realizó un análisis de la legislación civil y penal de las entidades federativas para identificar los preceptos que transgreden los derechos y las libertades fundamentales de las mujeres, con el propósito de contar con información sobre la situación que guardan los ordenamientos jurídicos en las materias antes citadas; principalmente, saber si existen reformas o propuestas legislativas para eliminar las inconsistencias en los códigos civiles y penales estatales.
- En el marco de la L Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en enero, el INMUJERES envió al doctor Eruviel Ávila

Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y presidente de la CONAGO, las agendas penales y civiles de las 32 entidades federativas, para impulsar las reformas o derogar las disposiciones discriminatorias y de este modo combatir con eficacia la violencia contra las mujeres y proteger sus derechos humanos.

- En febrero de 2016 se envió a las fiscalías y procuradurías generales de justicia de las 32 entidades federativas, la “Recomendación General CEDAW/C/GC/33” sobre el acceso de las mujeres a la justicia emitida por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, cuyo cumplimiento es obligatorio para el Estado mexicano y en la cual se enfatiza la enorme preocupación por parte de esa instancia internacional ante los graves obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a la justicia en condiciones de igualdad y de respeto a sus derechos humanos.

Se solicitó apoyo para la difusión de la recomendación a las y los servidores públicos de esas dependencias, a los gobernadores, al titular de la CONATRI, a los titulares de los MAM y a los titulares de los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas.

En el marco del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra Las Mujeres 2014-2018 (PIPASEVM), línea de acción 4.2.3: “Homologar con perspectiva de género manuales y protocolos de investigación y dictámenes periciales de delitos contra las mujeres”, en marzo de 2016, las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas que actualmente cuentan con protocolos de investigación con perspectiva de género para el delito de feminicidio son 20;²⁴ cinco cuentan con protocolos de Homicidio Doloso Cometido en contra de Mujeres por Razones de Género: Campeche, Chihuahua, Michoacán, Querétaro y Tlaxcala; tres están en proceso de análisis para su emisión: Durango, Quintana Roo y Tabasco, y Tamaulipas aplica el Protocolo de Investigación Ministerial, Policial, Pericial con Perspectiva de Género para el Delito de Feminicidio de la PGR.

Durante este trimestre se inició el análisis del tipo penal de feminicidio en las 32 entidades federativas para promover su homologación, los primeros resultados son los siguientes:

- La entidad con mayor penalidad es el Estado de México con 40 a 70 años de prisión o prisión vitalicia y de 700 a 5,000 días multa.
- La entidad con menor penalidad es Zacatecas con 20 a 30 años de prisión.

²⁴ Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Colima, Chihuahua, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

- En las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Nuevo León y Tabasco el feminicidio es un delito subordinado al delito de homicidio.
- En Aguascalientes y Tamaulipas se especifica como sujeto activo del delito al hombre. En las demás entidades es indeterminado.
- Ninguna entidad federativa está homologada a lo establecido por el Código Penal Federal.
- Todas las entidades federativas incluyen el supuesto de que la víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo.
- Todas las entidades federativas incluyen el supuesto de que a la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia. Solo Baja California utiliza el verbo infringir en lugar de infligir.

En el tema laboral, la mesa interinstitucional que opera la STPS determinó que se requiere crear herramientas o mecanismos para proteger a las personas trabajadoras de todas las formas de violencia y garantizar sus derechos; incorporar lenguaje incluyente en la normativa y en las actuaciones de los operadores jurídicos y que la capacitación a los servidores públicos y que las actuaciones de los tribunales comprendan la perspectiva de género y de derechos humanos.

IV. Otras actividades para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

Seguimiento a las solicitudes de declaratoria de Alerta de violencia de género²⁵

La LGAMVLV, en el artículo 22 establece la figura de Alerta de violencia de género, la cual es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad.

El Reglamento de la LGAMVLV, en el artículo 36 establece que el Instituto, en su carácter de Secretaría Ejecutiva del SNPASEVM coordinará y realizará las acciones necesarias para la conformación del Grupo de Trabajo que estudiará y analizará la situación que guarda el territorio sobre el que se señala que existe violación a los derechos humanos de las mujeres.

En ese contexto, durante este trimestre se realizaron las siguientes acciones:

²⁵ Para mayor información de los avances de los grupos de trabajo de las solicitudes y/o declaratorias de Alerta de violencia de género, consultar el Anexo 2.

Se recibieron las solicitudes de Alerta de violencia de género (SAVG):

- SAVG para el estado de Nayarit:
 - En febrero se recibió en el INMUJERES la solicitud de Alerta de violencia de género para el estado de Nayarit por agravio comparado.
 - En febrero la CONAVIM emitió el acuerdo de prevención, solicitando que la organización que promovió diera cumplimiento a los artículos 31 y 33, fracciones III, IV y V del Reglamento de la LGAMVLV.
 - El INMUJERES remitió el oficio mediante el cual se realizó la prevención a la organización solicitante.
 - La CONAVIM emitió el acuerdo de inadmisibilidad respecto a la SAVG para el estado de Nayarit, en marzo.
 - El INMUJERES informó de la inadmisibilidad en marzo.
- SAVG para el estado de Sinaloa:
 - En marzo se recibió en el INMUJERES la solicitud de Alerta de Violencia de género para el estado de Sinaloa, por violencia feminicida.
 - En marzo la solicitud fue admitida a trámite y en el mismo mes se conformó el grupo de trabajo que estudió y analizó la situación que guarda el territorio sobre el que se señala que existe violación a los derechos humanos de las mujeres
 - En marzo se realizó la visita *in situ* a los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave, Navolato y Mazatlán, se entrevistaron a personas de OSC, víctimas de violencia y a personal de diversas dependencias de la administración pública en la entidad.
- Actualmente se encuentran en proceso de admisión tres solicitudes, dos para el estado de Puebla y una para el estado de Tabasco.

Asimismo, durante el primer trimestre se dio seguimiento a los procedimientos de SAVG en trámite:

- SAVG para el estado de Quintana Roo:
 - En enero se realizó la visita *in situ* a los municipios Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas de ese estado, en la cual se realizaron entrevistas a personas de OSC y diversas dependencias de la administración pública en la entidad.

- En febrero el grupo de trabajo se reunió en la CONAVIM para la integración del informe, el cual fue entregado por la Coordinadora del mismo.
- SAVG para el estado de Colima:
 - En enero el grupo de trabajo tuvo su primera reunión para la integración del dictamen correspondiente. La segunda reunión para continuar con la integración del dictamen se realizó en la ciudad de Colima, en febrero.
 - Actualmente el grupo de trabajo continúa analizando la información enviada por el gobierno del estado para verificar la instauración de las propuestas contenidas en el informe.
- SAVG para el estado de Chiapas:
 - En enero se reunió el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario y aprobó por unanimidad el informe, el cual está en proceso de revisión en la SEGOB.
- SAVG para el estado de Nuevo León:
 - En enero se reunió el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario y aprobó por unanimidad el informe, el cual está en proceso de revisión en la SEGOB.
- SAVG para el estado de Baja California:
 - En marzo se realizó la dictaminación del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud.
- SAVG para el estado de Veracruz:
 - En enero, la CONAVIM notificó el informe al titular del Poder Ejecutivo de Veracruz y a la OSC que promovió, el cual fue publicado en su página electrónica y en la del INMUJERES.
- SAVG para el estado de Querétaro:
 - En enero el grupo de trabajo realizó visitas a los municipios San Juan del Río, Corregidora, El Marqués, Arroyo Seco y Huimilpan, con la finalidad de recabar información de las instituciones encargadas de brindar atención a las mujeres víctimas de violencia de género como agencias del MP y el DIF estatal y otras.²⁶

²⁶ En el municipio Querétaro se realizaron visitas a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (municipal), al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, al Centro de Justicia para Mujeres, a la Coordinación de Investigación de Delitos contra el Menor, Violencia Intrafamiliar y Sexual (PGJ), a la Subprocuraduría de Prevención del Delito, Atención a Víctimas y Derechos Humanos (PGJ), a la Dirección de Derechos Humanos (PGJ), a la Unidad de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, al Centro de

- o En febrero el grupo de trabajo aprobó la versión final del informe, que contiene ocho conclusiones con sus respectivas propuestas, el cual está en proceso de revisión en la SEGOB.

Se continuó con el seguimiento a las Alertas de violencia de género declaradas en el Estado de México y Morelos.

En el Estado de México se están implementando acciones pero no ha presentado el informe de avances a ocho meses de haberse declarado la AVG. En el Caso de Morelos el estado rindió su primer informe de cumplimiento de la AVG en enero de 2016. El Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario pidió al estado que reformule su informe con estrategias, metodología y evaluación.

Se participó en la “Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CEPAEVIM)”, en febrero en Guadalajara, Jalisco. El Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario conformado para el estudio y análisis de la probable emisión de la alerta de violencia contra las mujeres, presentó las conclusiones de su investigación, cuyo resultado fue la necesidad de emitir la alerta para ocho municipios con mayor incidencia delictiva y de violencia extrema contra las mujeres: Ameca, El Salto, Guadalajara, Puerto Vallarta, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Zapopan, por lo que el gobernador al conocer el dictamen procedió a declarar la alerta de violencia contra las mujeres para los municipios citados y presentó la estrategia de acción inmediata “Junt@s por Ellas” compuesta por 15 acciones en cinco bloques de atención que se estructuran desde los ejes de urgencia, prevención, protección, acceso a la justicia y seguridad, las que a continuación se exponen:

Acciones de urgencia:

1. Implementar el Protocolo Alba y crear una Unidad de Reacción y Búsqueda Inmediata de Mujeres y Niñas Desaparecidas.

Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (C4), a la Dirección de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer “Dr. Felipe Núñez Lara” de la Secretaría de Salud del Estado, al Instituto Queretano de las Mujeres, al Hospital General de la Secretaría de Salud del Estado, Unidad de Medicina Familiar número 15, a la Dirección de Servicios Periciales (PGJ), a la Agencia del Ministerio Público adscrita a la Coordinación de Investigación de Delitos contra la Integridad Personal y Unidad Especializada de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Género de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (UNESVIG).

En el municipio Huimilpan al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, al Instituto Municipal de las Mujeres, Seguridad Pública Huimilpan, al Centro de Salud y a la Agencia del Ministerio Público en Huimilpan.

En el municipio Corregidora al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Instancia Municipal de la Mujer, al Centro de Salud, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y a la Agencia II del Ministerio Público.

En el municipio El Marqués al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Instancia Municipal de la Mujer, al Centro de Salud, a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y a la Agencia del Ministerio Público.

En el municipio San Juan del Río al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Instancia Municipal de la Mujer, al Hospital General San Juan del Río, a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y a la Agencia I del Ministerio Público San Juan del Río.

2. Fortalecer la vigilancia y patrullaje policial en zonas de riesgo, en coordinación con las autoridades municipales.
3. Desarrollar una política pública integral de prevención de la violencia contra las mujeres.

Acciones de prevención:

4. Fortalecer programas y acciones del Gobierno de Jalisco que contribuyen a la prevención en espacios cotidianos y que se ubican entre lo público y privado:
 - Programa “Aprende un oficio. Mujeres hacia el auto empleo” de la STPS.
 - Capacitación a las mujeres jefas de familia para impulsar “Hogares Libres de Violencia contra las Mujeres” por medio del DIF y de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.
 - Acciones permanentes por la igualdad y la promoción de los derechos humanos de las mujeres en las escuelas de nivel básico de Jalisco por medio de la Secretaría de Educación; cursos de igualdad y vida libre de violencia por medio de la Dirección de Escuela para Padres del DIF; y capacitación en oficios no tradicionales del IDEFT.
- Fortalecimiento al personal de la SS que atiende los casos de violencia contra las mujeres mediante capacitación en la NOM-046-SSA2-2005, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres.
 - Impulso a la prevención mediante actividades culturales y artísticas de los programas “Vive el arte” y “Ecos” de la Secretaría de Cultura.
5. Realizar campañas estatales para promover los derechos de las mujeres y fortalecer la igualdad, las “Nuevas masculinidades” y la vida libre de violencia.
6. Implementar capacitación permanente a conductores de unidades del transporte público, para concientizarlos sobre el acoso que sufren las mujeres en estos espacios.
7. Realizar un diagnóstico de los refugios temporales del estado con la finalidad de fortalecerlos
8. Incrementar el número de Centros de Desarrollo para las Mujeres y fortalecimiento de los Módulos de Atención Itinerantes que opera IJM en todo el estado.

Acciones de protección:

9. Establecer una mesa de Trabajo Interinstitucional con el Poder Legislativo para valorar la armonización legislativa en la materia.
10. Crear un Banco de datos de registro de las órdenes de protección y un protocolo unificado para su emisión.
11. Mejorar el Banco de datos de agresores y fortalecimiento de programas de reeducación.

Acciones de acceso a la justicia:

12. Crear un modelo único de atención a las mujeres víctimas de violencia.
13. Fortalecer las áreas de recepción de denuncias y atención de mujeres en situación de violencia y programa de capacitación para el personal de la Comisión de Atención a Víctimas.

Acciones de seguridad:

14. Crear un registro estadístico de llamadas de emergencia de los servicios 066 y atención policial en los municipios prioritarios y capacitación a su personal mediante un proceso de certificación.
15. Desarrollar una aplicación electrónica para teléfonos móviles que difunda y sensibilice sobre los derechos humanos de las mujeres y niñas.

El INMUJERES participó en la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (Consejo Nacional) en las instalaciones del SNDIF.

La sesión dio continuidad al Programa Anual de Trabajo 2016-2017. Entre las líneas más relevantes de este programa resaltan las siguientes:

- Revisión integral de la Ley General de Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDII).
- Capacitación y certificación de competencias laborales del personal que presta sus servicios en los centros de atención infantil.
- Seguimiento al Programa Nacional de Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Elaboración de un modelo base de operación de los centros de atención a niñas, niños y adolescentes.

- Creación de una NOM en materia de prevención de accidentes en los centros de atención infantil.

En febrero tuvo lugar la segunda reunión para el seguimiento a la creación de la NOM en materia de prevención de accidentes en los centros de atención infantil.

Norma Oficial Mexicana: PROY-NOM-009-SEGOB-2015 Medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos en centros de atención infantil en la modalidad pública, privada y mixta

En febrero de 2016 se presentaron los avances de esta NOM.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el proyecto de norma se publicará para consulta pública por 60 días naturales y posteriormente se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Se informa que el Instituto efectuó una revisión exhaustiva al proyecto de NOM y envió una versión con lenguaje incluyente en febrero.

Mesa de prevención y atención de la violencia contra mujeres

La mesa de trabajo es convocada por el INDESOL, su objetivo es fomentar buenas prácticas para generar reflexión entre las OSC y las instancias de la APF sobre los logros, retos y experiencias que se realizan en la materia.

En este marco, en febrero se asistió a una reunión de coordinación en la que, entre otras cosas, se presentaron los siguientes materiales informativos: libro *Testimonio de veinte años de buenas prácticas y experiencias exitosas, así como momentos críticos en la historia del estado* (Aguascalientes), por la Fundación Mujer Contemporánea A.C., libro *Mujeres construyendo caminos de libertad: voces testimoniales de los refugios en México*, publicado por la Red Nacional de Refugios (RNR), tres manuales sobre prevención de la violencia contra las mujeres indígenas mayas por APIS Sureste: Fundación para la Equidad y del Programa Jefas de Familia por la SEDESOL.

Foro “Los Procesos en la Atención a Víctimas del Delito y la Trata de Personas”

En marzo se asistió a este Foro en el Salón Independencia de las instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR), con el objetivo de compartir y retroalimentar los procesos que implementan las dependencias de la APF y las OSC para brindar la atención, para ello se integraron tres mesas: Mesa I. La Atención de las Víctimas desde el Ámbito Jurídico Nacional e Internacional, Mesa II. Los Procesos de Recomposición en las Víctimas, Estándares en Modelos de Atención y Reinserción y la Mesa III. Atención a Víctimas en Colectivos, Realidades y Fenómenos Socio Jurídicos.

Durante el primer trimestre de 2016 se realizaron las actividades relacionadas con el seguimiento al cumplimiento a programas nacionales.

En enero se alineó el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAI) 2014-2018 del CONAPRED con el PROIGUALDAD 2013-2018 y se monitorearon las acciones que el Instituto realizó durante el 2015 y se integraron en un tablero de control.

El Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH 2014-2018) busca construir una política de Estado que involucre a todas las autoridades del país y que asegure una mayor protección y promoción de los derechos humanos. En este contexto, el INMUJERES elaboró su informe correspondiente a 2015 que da cuenta del cumplimiento de las líneas de acción del PNDH 2014-2018 que ejecuta el Instituto.

Una inadecuada operación de los refugios puede constituir un grave riesgo para la seguridad de las mujeres receptoras de los servicios especializados, por ello, desde el 2015 el Instituto, en su carácter de Secretaría Técnica del SNPASEVM, impulsó el diseño de una NOM que regule los criterios que deben observarse en la prestación de servicios del refugio para mujeres en situación de violencia familiar y de género en un grado extremo.

En este contexto, se informa que el Instituto ya cuenta con un nuevo anteproyecto de NOM de refugios,²⁷ y que se integrará un grupo de trabajo encargado de revisar, modificar y validar el anteproyecto, conformado por representantes del sector público, de OSC, la academia y, de ser posible, por mujeres receptoras de los servicios. El trabajo se realizará en el marco de las acciones del Comité Consultivo de Normalización de Seguridad al Usuario de la Secretaría de Economía (SE).

Modelo de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia Familiar y de Género en Refugios

En relación con este Modelo revisado en 2015, durante el primer trimestre del 2016 se recibieron observaciones por parte del INDESOL en los siguientes términos:

1. Incluir la labor de los MAM municipales en los estados.
2. Hacer referencia a la violencia contra las mujeres no sólo como un problema de salud pública sino como problema multidimensional y multifactorial.
3. Mencionar los esfuerzos del INMUJERES para armonizar legislativamente el feminicidio en las entidades federativas.
4. Ampliar la información del apartado de referencia y contrareferencia.

²⁷ Para diciembre de 2015 el INMUJERES contaba con una propuesta de anteproyecto de NOM de refugios, inscrito en el Programa Nacional de Normalización 2016 con el tema: "Criterios para normalizar los establecimientos de los sectores público, social y privado que prestan servicios gratuitos y especializados en refugio para mujeres víctimas de violencia familiar y género". Este documento fue remitido al CNEGSR para que en su carácter de instancia presidente de la Comisión del SNPASEVM emitiera sus observaciones y comentarios.

5. Dar mayor claridad al apartado titulado Mujeres indígenas en zonas rurales.
6. Describir las características de la actuación de las áreas especializadas y las obligaciones de las partes involucradas en proceso de la atención.
7. Orientar sobre la interacción entre las áreas y con otras instancias y organizaciones.
8. Atender las secuelas de violencia en la vida de las mujeres.

Se impartió en dos ocasiones el taller denominado “Alerta de violencia de género, un mecanismo para proteger los derechos de las mujeres”, organizado por el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, el primero realizado en marzo fue dirigido a representantes de los medios de comunicación de la entidad, asistieron 19 personas, 11 mujeres y 8 hombres; el segundo estuvo dirigido a OSC del estado, al que asistieron 23 personas, 21 mujeres y 2 hombres. El taller tuvo como objetivo analizar los mecanismos de protección a los derechos humanos de las mujeres en situación de violencia, los alcances jurídicos de la Alerta de violencia de género, los requisitos de procedencia, las que se han declarado hasta ahora y las diferencias entre la Alerta de violencia de género del Estado de México y Morelos con la de Jalisco.

Seguimiento al Toca Penal No. 157/2013 y Toca Penal No. 475/12

El INMUJERES coordina la Mesa Interinstitucional de Seguimiento al Toca Penal No. 157/13, relativo al caso de servidoras públicas adscritas al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 183, en Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, por presunta violación a sus derechos humanos.

Con dicha mesa se busca dar atención y seguimiento al caso, ha sesionado desde junio de 2013 y se han comprometido acuerdos por parte de cada una de las instituciones que la conforman (la SEP, la CEAV, la SS, el CONAPRED, la CONAVIM, la FEVIMTRA, la CNDH y el INMUJERES) para brindar una atención integral e interinstitucional a las trabajadoras en los rubros de: asesoría y acompañamiento jurídico, atención psicológica y elaboración de un diagnóstico socio-psicológico en la comunidad educativa del CBTIS No. 183. Lo anterior de acuerdo con las atribuciones y ámbitos de competencia de cada dependencia.

Asimismo, también coordina la Mesa Interinstitucional de Seguimiento al Toca Penal No. 475/12 relativo al caso de la señora Irene Cruz Zúñiga, quien estuvo en peligro de muerte y a consecuencia de ello sufre una alteración mental e inmovilidad motora total permanente e irreversible, como resultado de una mala atención médica, realizada en el IMSS, con sede en Tlaxiaco, Oaxaca.

Se busca dar atención y seguimiento al caso, se han comprometido acuerdos por parte de las siguientes instituciones: la SEP, el IMSS, el CEAV, la CONAVIM, la FEVIMTRA, la CDI, el SNDIF, la SS y el INMUJERES, para reparar de forma integral el daño causado a la señora

Cruz, así como a sus familiares (madre, padre, hermanos/as e hijo) y en su caso, determinar lo relativo a las medidas conducentes en la esfera de competencia de cada una, de acuerdo con las atribuciones y ámbitos de competencia correspondiente.

Acciones de difusión

Mediante redes sociales se realizó difusión permanente sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, los tipos de violencia, el espacio Vida sin violencia y la línea Telefónica de atención. Asimismo, se continuó con la difusión mensual de la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, en redes sociales, el portal GOBMX y el suplemento *TODAS*.

Objetivo 3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad

El México próspero al que aspiramos requiere que las mujeres participen con más intensidad en los mercados de trabajo, generen sus propios ingresos y cuenten con los recursos económicos que les permitan desarrollar sus potencialidades económicas y productivas. El contar con recursos propios posibilita, entre otras cosas, enfrentar situaciones de violencia, dependencia, exclusión y confinamiento, pero también aprovechar el dividendo de género que tiene el país para impulsar el desarrollo y el crecimiento económico.²⁸

La presencia de las mujeres en el ámbito laboral ha sido, por razones de género, considerablemente menor que la de los hombres. Si bien en las últimas décadas se ha incrementado su participación en el mercado de trabajo, no ha sido en igualdad de condiciones. Una de las principales barreras que enfrentan las mujeres para realizar trabajos remunerados y lograr autonomía económica, es la responsabilidad de realizar el trabajo doméstico y de cuidados en sus hogares que históricamente se les ha impuesto.

El INMUJERES llevó a cabo diversas acciones que tienen el fin de contribuir a que las mujeres participen en el mercado laboral en igualdad de condiciones con los hombres, o bien que emprendan negocios propios exitosos.

I. Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

La Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en la materia que favorecen el desarrollo integral de las y los trabajadores. Alcanzar la igualdad sustantiva es un proceso que requiere la transformación de la cultura organizacional, uno de los principios de la certificación en esta Norma es la progresividad, misma que se aplica por medio de la mejora continua hacia el logro de los resultados óptimos.

Indicador 13 DGTPG-DMEG

Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de promoción de	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ Donde:	100% de las acciones programadas	15% (parcial A1, parcial A2, parcial A3)	15% (parcial A1, parcial A2, parcial A3)

²⁸ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013 México, INMUJERES.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación		A1= Coordinación con la STPS y el CONAPRED (20%) A2= Difusión de la norma (20%) A3=Seguimiento a la implementación de la norma (20%) A4= Realización de estrategia de reconocimiento a centros de trabajo certificados (20%) A5= Elaboración del informe de resultados (20%)			
Producto: Dos foros sobre buenas prácticas en igualdad laboral; una estrategia de reconocimiento a centros de trabajo certificados; un informe de resultados sobre la promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación					
Distribución de metas: I trimestre= 15% (parcial A1, parcial A2, parcial A3); II trimestre= 30% (parcial A1, parcial A2, parcial A3); III trimestre= 45% (parcial A1, parcial A2, parcial A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Como parte de la coordinación del INMUJERES con la STPS y el CONAPRED, en el marco del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en enero se llevó a cabo la primera reunión de titulares de esas instituciones con objeto de acordar las acciones a realizar en 2016. En ella se convino que las tres llevarán a cabo una difusión permanente del instrumento en los centros de trabajo, ya sean públicos, privados o sociales de todo el país, con actores clave y en los ámbitos en los que cada una tiene presencia.

La difusión realizada por el INMUJERES durante el primer trimestre de 2016 consistió en hacer diversas presentaciones en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato y Puebla, y se publicaron anuncios sobre la norma en el suplemento *TODAS* de febrero y marzo. También se divulgó en el portal institucional la noticia de que en marzo fue emitido el primer certificado de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación a la empresa T-Systems de México S.A de C.V. ubicada en Puebla.²⁹

²⁹ <http://www.gob.mx/inmujeres/prensa/se-entrega-primer-certificado-en-la-norma-mexicana-nmx-r-025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion>

Como parte del seguimiento a la implantación, se brindó asesoría telefónica y por correo electrónico a los centros de trabajo que están interesados en certificarse, y se realizó un taller en febrero con los organismos de certificación acreditados, con el objeto de brindarles herramientas para la adecuada interpretación de los requisitos, ya que son las instancias que por normatividad realizan las auditorías de certificación. Asimismo, en marzo se estableció la Comisión en Igualdad Laboral y No Discriminación del INMUJERES, con el propósito de buscar la certificación del Instituto.

II. Fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica

Para que las mujeres puedan concretar su autonomía económica requieren un conjunto diverso de apoyos, en primer lugar ampliar o fortalecer sus capacidades mediante la enseñanza y la capacitación, en segundo, facilitar que la mujer sea emprendedora con asesoría, financiamiento, difusión de servicios y apoyos gubernamentales, en tercero, el avance en la legislación que garantice los derechos laborales de las trabajadoras y la certificación de los centros de trabajo con buenas prácticas de igualdad laboral.

Indicador 14 DGTPG-DMEG

Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de administración del Programa Mujeres PYME	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ Donde: A1= Lanzamiento oficial del programa (20%) A2= Difusión del programa (30%) A3= Seguimiento a la ejecución del programa (30%) A4= Elaboración del informe de resultados (20%)	100% de las acciones programadas	20% (A1)	20% (A1)
Producto: Un informe de resultados del Programa Mujeres PYME (anual)					
Distribución de metas: I trimestre= 20% (A1); II trimestre= 40% (A1, parcial A2, parcial A3); III trimestre= 60% (A1, parcial A2, parcial A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4)					

El Programa Mujeres PYME tiene como objetivo otorgar créditos en condiciones preferenciales a mujeres emprendedoras y con ello contribuir al logro de su autonomía económica.

En enero y febrero se continuó con la prueba piloto del Programa Mujeres PYME,³⁰ lo que significó que se admitieron solicitudes de empresarias interesadas en obtener los beneficios, al mismo tiempo que se mejoró el proceso. Como parte de la difusión en esta etapa se dictaron dos conferencias, una en la Delegación Metropolitana de la Secretaría de Economía (SE) en febrero dirigida a una asociación de empresarias y al funcionariado de la institución, y otra a empresarias de la región noreste del Estado de México, con la asistencia de 150 personas entre mujeres y el funcionariado de los municipios aledaños convocados por una incubadora de negocios de Teotihuacán, en el mismo mes.

En marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, lanzó de manera oficial el Programa Mujeres PYME,³¹ el cual busca el desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas formales lideradas por mujeres, mediante el acceso al financiamiento preferencial y a herramientas de desarrollo empresarial. Es coordinado y promovido por el INMUJERES, Nacional Financiera (NAFIN) y el INADEM.

Sus principales beneficios son el acceso al financiamiento con tasas de interés preferenciales, eliminación o disminución de garantías respecto a otros productos de crédito disponibles en el mercado, acceso al diagnóstico y al acompañamiento especializado para el fortalecimiento del negocio, así como la posibilidad de obtener una certificación internacional para acceder a cadenas de suministro de empresas globales.

Un elemento que destaca del Programa Mujeres PYME es que se elimina una importante barrera: no se solicita aval u obligado solidario en créditos de hasta 500,000 pesos, y no se solicita garantía hipotecaria en montos de hasta 2.5 millones de pesos (mdp). Para participar en el programa se requiere ser mujer, tener entre 18 años y 75 años, y poseer un negocio con al menos 2 años de antigüedad en el régimen formal (ya sea como persona física o persona moral). Las personas morales deberán acreditar que la propiedad mayoritaria sea de mujeres y que las principales decisiones gerenciales sean tomadas por ellas.

Otras actividades de fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica

Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar

Durante el primer trimestre de 2016 se entregaron 525 ejemplares impresos del Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar (edición 2015)³² a

³⁰ <http://empresarias.inmujeres.gob.mx/>

³¹ https://www.youtube.com/watch?v=b0__hmM5Hik

³² El Instituto Mexicano del Seguro Social; la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, la Dirección General de Seguro para Jefas de Familia, la Dirección General de Políticas Sociales, la Unidad de Microrregiones y la Coordinación Nacional de Prospera Programa de Inclusión Social de la SEDESOL; el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa y la Dirección General de Educación Indígena de la SEP; el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares; la Dicons, S.A. de C.V.; Liconsa, S.A. de C.V.; el CONAPRED; la Comisión Nacional de Protección Social en Salud; y la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

organizaciones que agrupan a mujeres de este grupo ocupacional. Esta publicación editada por el INMUJERES ofrece información correspondiente a 19 programas o servicios que otorgan nueve dependencias de la APF, a los que pueden acceder las trabajadoras del hogar para mejorar su calidad de vida y la de sus familias, en el ámbito nacional.

Conferencias y acciones de promoción sobre trabajo de las mujeres

En febrero se realizó una exposición sobre la situación de las mujeres en la vida laboral en el “Foro de Consulta para la Justicia Laboral Cotidiana”, convocado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con la finalidad de escuchar propuestas para mejorar la impartición de la justicia laboral expuestas por actores clave en el tema. Se presentó el análisis de la legislación laboral realizado para identificar preceptos discriminatorios que persisten en la misma y que no sancionan adecuadamente conductas que impiden el ejercicio de los derechos de las mujeres en el trabajo remunerado, así como la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres

Durante el primer trimestre de 2016 se entregaron 300 ejemplares impresos del Directorio edición 2015³³ a la Procuraduría Agraria, los cuales fueron distribuidos entre las mujeres que fueron electas presidentas del comisariado ejidal y de bienes comunales en la “Jornada nacional de capacitación a los órganos de representación y de vigilancia de ejidos y comunidades”. Desde su primera edición en 2002, el directorio ha sido un instrumento que contribuye a promover e incentivar el desarrollo económico debido a que ofrece una compilación de programas dirigidos a ampliar las oportunidades de las mujeres para favorecer su autonomía y bienestar personal, familiar y comunitario.

Estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico

Como parte del programa de trabajo sobre agencia económica de las mujeres, se desarrolló una estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico, compuesta por tres herramientas: el blog “Emprendedoras y empresarias”,³⁴ cuentas en dos redes sociales y el directorio de empresarias. En estas herramientas se divulgaron convocatorias, noticias, boletines, eventos, publicaciones e información sobre programas de apoyo orientados específicamente a esta población.

Se difundió la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación en el suplemento *TODAS*, mediante inserciones y entrevistas en medios de comunicación. De igual forma, se produjeron dos videos: uno relacionado con la Norma,

³³ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101254.pdf

³⁴ Blog con 56,430 visitas: <http://empresarias.blogspot.mx>

Twitter con 2.864 seguidoras/es: <http://twitter.com/empresariasINM>

Facebook con 4,834 Me gusta: <http://www.facebook.com/empresarias.inmujeres>

Directorio de empresarias con 1,531 inscritas: <http://empresarias.blogspot.mx/2015/01/directorio-de-empresarias-del-instituto.html>

y otro sobre el Programa Mujeres PYME, los cuales se difundieron en las cuentas institucionales de *Twitter*, *Facebook* y *YouTube*.

Premio Nacional del Emprendedor

En febrero y marzo el INMUJERES participó como miembro del Comité de Evaluación del Premio Nacional del Emprendedor, en la categoría Mujer Emprendedora, que reconoció a las empresas dirigidas por mujeres que contribuyen a su empoderamiento, fomentando su participación decidida en la actividad económica del país. Esta distinción, cuya ceremonia de entrega se realizó en marzo, es otorgada por la SE y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) a las personas que han destacado por sus ideas, emprendimientos y empresas, así como a las instituciones dedicadas a impulsar el ecosistema emprendedor.

Conferencias y acciones de promoción sobre empoderamiento económico

En marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, en atención a la soledad del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, se impartió la conferencia “Empoderamiento de las Mujeres, Empoderando a la Humanidad”.

El INMUJERES es miembro del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, el cual cuenta con cuatro comisiones, el Instituto forma parte de la Comisión de Planeación. La primera sesión del consejo realizada en febrero de 2016, se centró en el acuerdo transpacífico de cooperación económica (TPP), este tratado tiene por objeto disminuir las barreras comerciales entre los países firmantes, establecer un marco común de propiedad intelectual, reforzar los estándares de derecho del trabajo y derecho ambiental, además de establecer un mecanismo de arbitraje de diferencias inversor-estado.

En marzo, se participó en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Planeación, con el fin de dar seguimiento al programa de trabajo. Se acordó trabajar una propuesta para el programa especial concurrente 2017; incorporar las funciones del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable como se especifican en la Ley del Desarrollo Rural Sustentable; realizar una actualización del padrón de consejeros; solicitar a la SAGARPA la estrategia a seguir sobre el tema del abasto de los fertilizantes a los productores.

Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar

Un México Incluyente es uno de los mayores retos que tiene México como país. Desde la agenda de las mujeres, las brechas de género en temas fundamentales como hogares y viviendas, educación, salud, seguridad social, sustentabilidad y medio ambiente, cultura, deporte, recreación, son evidentes. De ahí la enorme importancia que tienen las acciones afirmativas para poder reducir las desigualdades entre mujeres y hombres, y avanzar hacia la igualdad sustantiva.³⁵

Para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres se requiere otorgar a las mujeres servicios de educación, salud y bienestar que respondan a las necesidades específicas de las etapas del ciclo de vida, por ello se busca que las instituciones con atribuciones para brindarlos incorporen la perspectiva de género en sus procesos de trabajo y misión institucional.

I. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)

La alta incidencia del embarazo en adolescentes exige para su atención acciones integrales, mecanismos de atención profesionales de alta calidad, cobertura total y perspectiva de género, así como la concurrencia intersectorial de instituciones del gobierno federal y la participación de ONG y de la academia especializadas.

Indicador 15
DGTPG-DDHS

Salud integral de las mujeres con perspectiva de género Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de informes emitidos sobre el seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 I_i$ <p>Donde: I1= Elaboración del primer informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA (25%) I2= Elaboración del segundo informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA (25%)</p>	100% de los informes	25% (1)	25% (1)

³⁵ PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013 México, INMUJERES.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		I3= Elaboración del tercer informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA (25%) I4= Elaboración del cuarto informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA (25%)			
Producto: Cuatro informes (trimestral) de seguimiento a la ENAPEA					
Distribución de metas: I trimestre=25% (primer informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA); II trimestre= 50% (primer y segundo informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA), III trimestre= 75% (primero, segundo y tercer informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA), IV trimestre= 100% (primero, segundo, tercer y cuarto informe trimestral de seguimiento a la ENAPEA)					

La estrategia es producto del trabajo conjunto de diferentes dependencias del Gobierno Federal³⁶ y cuenta con la participación de OSC y de académicas y académicos con larga trayectoria y conocimiento del problema.

Seguimiento de la ENAPEA

El INMUJERES como Secretaría Técnica del GIPEA integró el Informe Anual 2015 del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo Adolescente (GIPEA), mismo que fue entregado al Consejo Nacional de Población (CONAPO) en su carácter de Coordinador del GIPEA y fue presentado en marzo en la Sexta Reunión Ordinaria del mismo, en la cual se acordó que las instituciones integrantes del GIPEA³⁷ lo publicaran en sus páginas web.

En esta reunión se incorporaron al GIPEA actores estratégicos: el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida (CENSIDA), el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Organización Panamericana de la Salud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ONU Mujeres, Afluentes A.C., *Alliance for Freedom*, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C. y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) con la finalidad de que coadyuven en los trabajos que darán continuidad a la ENAPEA en 2016.

³⁶ El Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes está integrado por las siguientes dependencias de la APF: la SEGOB por medio del CONAPO, el INMUJERES, la SEDESOL, la SS por medio del CNEGSR, la SEP, el IMSS, el IMSS Prospera, el ISSSTE, el IMJUVE, el SNDIF, la CDI y el INSP.

³⁷ El INMUJERES, el CONAPO, la CNEGSR, la SEDESOL, el IMJUVE, el Programa PROSPERA, la CDI, el SNDIF, el INDESOL, la SEP, el IMSS, el ISSSTE y el INSP.

Como parte del seguimiento al GIPEA, en el mes de febrero se llevó a cabo la reunión de coordinación con organismos internacionales, OSC y representantes de la academia para que de manera coordinada y articulada se sumen a la ENAPEA.

Derivado de la agenda de trabajo, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) presentó las acciones que realiza en el marco de la ENAPEA, y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) entregó el informe final del Diseño del Esquema General de Evaluación de la ENAPEA. El SNDIF presentó el Modelo Nacional para la Prevención y Atención del Embarazo en Niñas y Adolescentes.

En el primer trimestre de 2016 el INMUJERES participó en la instalación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) de Aguascalientes, Durango y Zacatecas.

Al cierre del primer trimestre se cuenta con 16 GEPEAS en: Aguascalientes, Campeche, Colima, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas.

El INMUJERES realizó en febrero una estrategia de difusión uno a uno, de la página web ¿Cómo le hago?, que consistió en invitar a su permanente difusión a 28 Unidades de Igualdad de Género (UIG) de la APF, a los 32 Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) en las entidades federativas, a 155 diputadas y 134 diputados de la LXIII Legislatura.³⁸ En este sentido, las instituciones difundieron la página en medios electrónicos.³⁹ Adicionalmente durante febrero y marzo distribuyó dípticos de la página web ¿Cómo le hago?

El juego de mesa titulado “Preventón” está dirigido a población adolescente y tiene la finalidad de prevenir el embarazo en adolescentes y las infecciones de transmisión sexual. Durante este primer trimestre se llevó a cabo la distribución de 1,536 juegos a diversas instituciones de la APF.⁴⁰

En febrero se llevó a cabo la difusión en los 32 MAM en las entidades federativas del *Estudio sobre la Prevención del Embarazo en Adolescentes desde las Masculinidades*, realizado en conjunto con el INSP con el objetivo de promover la incorporación del enfoque de las masculinidades en las acciones de la ENAPEA.

³⁸ En total fueron 289 personas de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, integrantes de 17 comisiones (Asuntos Indígenas, asuntos Migratorios, atención a Grupos Vulnerables, Comunicaciones, Cultura y Cinematografía, Deporte, Derechos Humanos, Derechos de la Niñez, Desarrollo Social, Educación Pública y Servicios Educativos, Igualdad de Género, Juventud, Población, Radio y Televisión, Salud, Trabajo y Previsión Social y Turismo).

³⁹ Consiste en la difusión de la página en portales institucionales, portal de intranet de las instituciones, correos masivos y redes sociales.

⁴⁰ A la CDI, al SNDIF, al IMSS, al IMSS Prospera, al ISSSTE, a la SEGOB, al CENSIDA, al SINPINNA, a la SEP y al CONAPO.

II. Participación en actividades en materia de educación, salud y bienestar de las mujeres

El INMUJERES tiene una activa participación en eventos, grupos de trabajo interinstitucionales, consejos, subcomisiones, instancias de gobierno institucionales, donde se generan aprendizajes, se toman decisiones y se planean acciones sobre distintos ámbitos de la salud de la mujer como mortalidad materna, consejería anticonceptiva, educación integral de la sexualidad, derechos de los adolescentes, diversidad sexual, adicciones y discapacidad.

Indicador 16
DGEDE-DDI

Concurso de Tesis en Género Sor Juana Inés de la Cruz 8ª emisión Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades del Concurso de Tesis en Género Sor Juana Inés de la Cruz, 8ª emisión	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p><i>A_i</i> es el porcentaje de avance de la actividad <i>i</i>, donde <i>i</i>=1,2...,5 Donde: A1= Elaboración, publicación y difusión de la convocatoria (20%) A2= Registro de las tesis participantes (20%) A3= Dictaminación de las tesis participantes (30%) A4= Evento de premiación (20%) A5= Difusión de las tesis ganadoras (10%)</p>	100% de las actividades programadas	20% (A1)	20% (A1)
Producto: Tesis premiadas publicadas en su versión electrónica en el CEDOC					
Distribución de metas: I trimestre= 20% (A1); II trimestre= 50% (A1, A2, parcial A3); III trimestre= 70%; (A1, A2, A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El INMUJERES cada dos años convoca al “Concurso de Tesis en Género Sor Juana Inés de la Cruz”, se premian las tesis sobresalientes que fueron presentadas para obtener el grado de licenciatura, maestría/especialidad y doctorado en diversas instituciones educativas nacionales e internacionales.

En el primer trimestre de 2016 se publicó la convocatoria. Otros medios de difusión fueron las páginas electrónicas del INMUJERES y del Centro de Documentación y las redes sociales del Instituto (Twitter y Facebook).

La difusión se fortaleció con el envío de correos electrónicos y carteles a universidades públicas y privadas, centros de documentación con los que se tienen convenios inter bibliotecarios, centros de estudios de género, MAM en las entidades federativas, consejos estatales de ciencia y tecnología, consejos estatales de población, comisiones de igualdad de género en las legislaturas locales, dependencias de la APF y la Red de Radiodifusoras Indígenas de la CDI.

**Indicador 17
DGTPG-DDHS**

Fortalecimiento de capacidades en materia de salud, educación, adultas mayores y personas con discapacidad

Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones programadas que contribuyen al desarrollo y bienestar de las mujeres	Porcentaje	$\text{Avance} = \left[\frac{\sum_{i=1}^4 Si}{4} (P1) + \frac{\sum_{i=1}^4 Ei}{4} (P2) + \frac{\sum_{i=1}^2 Mi}{2} (P3) \right] * 100$ <p>Donde: S = Acciones de Salud: 2 foros, 1 herramienta de difusión y 1 concurso E = Acciones de Educación: 1 investigación, 1 informe anual de vinculación interinstitucional, 2 herramientas de difusión AM= Acciones de Adultas Mayores: 1 foro y 1 herramienta de difusión P1= 1/3 P2= 1/3 P3= 1/3</p>	100% de las acciones programadas	6.3% (Avance de Informe de vinculación interinstitucional y avance de una herramienta de difusión para adultas mayores)	6.3% (Avance de Informe de vinculación interinstitucional y avance de una herramienta de difusión para adultas mayores)
Productos: Tres foros (dos de salud, uno de adultas mayores); un concurso sobre derechos sexuales y reproductivos para adolescentes; una investigación en educación; un Informe anual de vinculación interinstitucional para promover el desarrollo social y bienestar con perspectiva de género (todos los temas);					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
cuatro herramientas de difusión (uno en salud, dos en educación, uno de personas adultas mayores)					
Distribución de metas: I trimestre= 6.3% (avance de informe de vinculación interinstitucional y avance de una herramienta de difusión para adultas mayores; II trimestre= 32.5% (avance de informe de vinculación interinstitucional, una herramienta de difusión en: salud y educación y avance de otra herramienta para adultas mayores, y avance del concurso en derechos sexuales y reproductivos); III trimestre= 77.1% (avance de informe de vinculación interinstitucional, una herramienta de difusión en: salud y educación y avance de otra herramienta para adultas mayores, un foro en salud, un concurso en derechos sexuales y reproductivos y una investigación en educación); IV trimestre= 100% (un informe de vinculación interinstitucional, dos foros en salud y un foro de adultas mayores, un concurso en derechos sexuales y reproductivos, una investigación en educación, una herramienta de difusión en salud, dos herramientas de difusión en educación y una herramienta para adultas mayores)					

A continuación se presenta un conjunto de actividades tendentes a la transversalización de la perspectiva de género en las escuelas de nivel primaria y secundaria y en las universidades. Se refuerza la vinculación interinstitucional para avanzar en la salud integral de las mujeres que incluye los distintos ámbitos de los servicios de salud, la capacitación, la difusión y la legislación en temas como las infecciones de transmisión sexual, la salud sexual y reproductiva, la mortalidad materna, los derechos de las mujeres con discapacidad, la diversidad sexual y las adicciones.

Perspectiva de género en la educación

Como parte del programa de trabajo Reducción de brechas de género en materia educativa, en febrero el INMUJERES se reunió con la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) con el objetivo de generar vínculos de colaboración para promover la transversalización de la perspectiva de género. Se acordó que el INMUJERES promoverá los servicios de la UnADM.

En seguimiento a las acciones de coordinación derivadas del Convenio General de Colaboración suscrito entre el INMUJERES y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en marzo se impartió una conferencia sobre igualdad de género a 200 docentes y personal administrativo (180 mujeres y 20 hombres) de la Sección 24 en la ciudad de Querétaro.⁴¹

El INMUJERES realizó el procesamiento de datos de la información que se obtuvo del diagnóstico preliminar de las actividades en materia de género que realizan las universidades autónomas del país.

En febrero se celebró la primera sesión ordinaria 2016 del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Adultos Mayores, se trabajó en mesas temáticas con la finalidad de incorporar en la legislación relacionada con esta población la Convención

⁴¹ <http://snte.org.mx/seccion24/vernoticias.php?artids=128&cat=1>

Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. El INMUJERES está participando en la revisión de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de dicha Convención. Por otra parte, las instituciones integrantes del Consejo acordaron que durante el primer semestre del 2016 se actualizará el Informe Nacional del Compromiso a la Acción.

Salud integral de las mujeres con perspectiva de género

En el marco del programa de trabajo Salud Integral de las Mujeres con Perspectiva de Género que tiene como objetivo impulsar, en coordinación con instituciones públicas y privadas, estrategias y acciones con perspectiva de género que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y disminuir las brechas que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral en todas sus etapas de vida, en el primer trimestre de 2016 se desarrolló en lo siguiente:

El INMUJERES como miembro de los comités nacionales que coordinan las acciones en áreas prioritarias de atención, participa en la elaboración de los programas de trabajo para transversalizar la perspectiva de género, con enfoque en los derechos de las mujeres, la promoción de la salud y la prevención.

En este trimestre se avanzó conforme a lo programado en el proyecto “Concurso Red de difusores de la prevención del embarazo en adolescentes”.

En el periodo enero a marzo la Mesa de Mujeres y VIH sesionó en tres ocasiones,⁴² en ellas se dio seguimiento a la *Guía de Salud Sexual y Reproductiva con VIH* del CEGSR, se informó sobre la convocatoria de proyectos de CENSIDA 2016, se evaluaron las acciones realizadas en 2015, así como de la instrumentación de la “Agenda política en materia de VIH y sida dirigida a mujeres con enfoque de género y derechos humanos” en medios e instituciones. También se revisó el estatus de la *NOM-010-SSA2-2010 Para la prevención y el control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana*.

A partir de 2015, el INMUJERES es integrante del Grupo de Trabajo para el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones sobre los derechos de las personas con discapacidad (GT-CRPD);⁴³ en marzo se entregó un informe de las acciones que el Instituto llevó a cabo durante 2015 en la materia, así como de las programadas para 2016.

En seguimiento a las estrategias de vinculación del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) con las demás dependencias que integran el GT-CRPD, y en el marco del Día Internacional de la Mujer, el INMUJERES asistió

⁴² Este grupo se conformó a partir de 2009 con el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y sida (CENSIDA), el CEGSR, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH y sida, la Fundación EUDES A.C., la Red Mexicana en Acción Positiva y la Organización Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C.

⁴³ El Grupo de Trabajo es coordinado por la SEGOB, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la SRE.

a la mesa de trabajo “Los Derechos Sexuales de las Personas con Discapacidad”, con la finalidad de reconocer los logros y méritos de mujeres con discapacidad y analizar las brechas existentes en la defensa de los derechos sexuales.

Durante el primer trimestre de 2016, el INMUJERES y la CDI continuaron con la difusión de la serie “Por tu seguridad, hazle caso a las señales de tu cuerpo”, integrada por nueve cápsulas radiofónicas sobre mortalidad materna, cuyo objetivo fue brindar a las mujeres información oportuna y alertarlas sobre los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto y puerperio. Las cápsulas se transmitieron de enero a marzo en nueve lenguas indígenas (amuzgo, chinanteco, mexicano de Guerrero, mixteco, mixe, tlapaneco, tzeltal, tzotzil y zapoteco) en siete de las estaciones del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas.⁴⁴

Cuadro 4

Emisoras de la estrategia y las entidades federativas en las que tienen cobertura

Radiodifusora	Ubicación	Entidades federativas bajo cobertura	Lenguas de transmisión	Pueblos indígenas mayoritarios bajo cobertura
XECOPA “La voz de los vientos”	Copainalá, Chiapas	Chiapas Oaxaca Tabasco Veracruz	Tzotzil Zoque Español	Tzotzil Zoque
XEGLO “La voz de la Sierra Juárez”	Guelatao, Oaxaca	Oaxaca Puebla Veracruz	Chinanteco Mixe Zapoteco Español	Chinanteco Mixe Zapoteco
XEJAM “La voz de la Costa Chica”	Jamiltepec, Oaxaca	Guerrero Oaxaca	Amuzgo Chatino Mixteco Español	Amuzgo Chatino Mixteco Triqui Zapoteco
XEOJN “La voz de la Chinantla”	Ojitlán, Oaxaca	Oaxaca Puebla Veracruz	Chinanteco Cuicateco Mazateco Español	Chinanteco Cuicateco Mazateco Mixteco Náhuatl
XETLA “La voz de la Mixteca”	Tlaxiaco, Oaxaca	Guerrero Oaxaca Puebla	Mixteco Triqui Español	Amuzgo Mixteco Triqui Zapoteco
XEVFS “La voz de la frontera sur”	Las Margaritas, Chiapas	Chiapas	Mame Tojolobal Tzeltal Tzotzil Español	Kanjabal Tojolabal Tzeltal Tzotzil

⁴⁴ <http://ecos.cdi.gob.mx/index.html>

Radiodifusora	Ubicación	Entidades federativas bajo cobertura	Lenguas de transmisión	Pueblos indígenas mayoritarios bajo cobertura
XEZV “La voz de la montaña”	Tlapa, Guerrero	Guerrero Morelos Oaxaca Puebla	Mixteco Náhuatl Tlapaneco Español	Amuzgo Chocho Mixteco Náhuatl Tlapaneco

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano y Sustentable, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Vinculación interinstitucional para transversalizar la perspectiva de género

En enero de 2016 se revisó el contenido temático del diplomado “La perspectiva de género en los servicios de salud” junto con representantes del IMSS y la UNAM. El diplomado comenzará la tercera semana de mayo y concluirá en octubre con sesiones presenciales y virtuales con 138 horas efectivas.

En febrero se participó en la “Segunda Mesa de Diversidad Sexual”, específicamente en el tema de fortalecimiento y capacitación de las OSC y del funcionariado público, para sensibilizarlos en los temas de homofobia y no discriminación para diseñar políticas públicas sin esos sesgos. Se llevó a cabo en el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

Como parte de las acciones del programa de trabajo Salud Integral de las Mujeres con Perspectiva de Género, durante el primer trimestre de 2016, el INMUJERES asistió a los siguientes eventos en materia de salud:

En enero se llevaron a cabo las actividades de la XXI Semana Nacional de Información sobre Alcoholismo “Compartiendo esfuerzos”, y como parte de éstas se realizó la jornada nacional de sensibilización organizada por la Organización Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A.C. En ese sentido, se invitó a los MAM en las entidades federativas a participar por medio de actividades informativas, concientizando a la población acerca de las consecuencias del uso y abuso del alcohol.

En febrero se asistió al Seminario de “Políticas Públicas para una Educación Integral de la Sexualidad”, organizado por el Instituto Belisario Domínguez con el objetivo de conocer las experiencias en torno a la incorporación de la sexualidad en Argentina, Uruguay y Cuba, así como el balance de México.

En de marzo, el INMUJERES asistió a la Cuarta Reunión de Coordinación Intersecretarial que se llevó a cabo en la SRE, con el objetivo de realizar una revisión de la agenda del 59° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, y en preparación de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS). La participación del Instituto consistió en la revisión del posicionamiento de México hacia la UNGASS 2016, el Proyecto de Resolución presentado

por Brasil, Costa Rica y México y los lineamientos que normarán la participación de la Delegación Mexicana, con la finalidad de incorporar la perspectiva de género y el estricto respeto a los derechos humanos.

En el marco de la ENAPEA y por invitación del INSP, el INMUJERES participó como institución experta en el Seminario Institucional “¿Cómo mejorar la calidad de la consejería anticonceptiva para adolescentes en áreas urbanas?”, se abordaron los retos, necesidades y acciones para mejorar la consejería anticonceptiva en nuestro país.

Objetivo 5. Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas

Un México en Paz exige esquemas de convivencia familiar, local, comunitaria y social en donde el respeto de y hacia las personas y su derecho a vivir en un entorno de confianza y seguridad estén garantizados. El Estado tiene la obligación de propiciar que todos los espacios de convivencia e interacción familiar y social sean espacios de confianza en los cuales las personas gocen de sus derechos fundamentales: una vida libre de violencia, respeto a la integridad física y a la libertad de movimiento; se conviva en espacios seguros y se pueda contar con servicios comunitarios para realizar actividades recreativas, sin una sensación de inseguridad y peligro que limite el desarrollo y la movilidad de las personas.

I. Riesgo de desastres, cambio climático y políticas ambientales con perspectiva de género

Las comunidades y sus habitantes tienen habilidades y capacidades propias que les permiten afrontar situaciones de riesgo y de desastres. Para reducir el riesgo hay que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos y desarrollar capacidades de prevención-mitigación, respuesta y recuperación-reconstrucción. El INMUJERES promueve la incorporación de la perspectiva de género en la gestión integral del riesgo de desastres, a fin de contribuir en la reducción de la vulnerabilidad en grupos de atención prioritaria como las mujeres, las y los niños, las adultas mayores y las personas con discapacidad.

Indicador 18
DGTPG-DDHS

Gestión Integral del Riesgo de Desastres Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones programadas para la disminución de la vulnerabilidad de las mujeres en materia de desastres de origen natural, efectos del cambio	Porcentaje	$\text{Avance} = \left[\frac{\sum_{i=1}^3 JPCi}{3} (P1) + \frac{\sum_{i=1}^4 Si}{4} (P2) \right]$ <p>Donde: JPC= Jornadas de Protección Civil S= Actualización mensual del subdominio electrónico P1= 60% P2= 40%</p>	100% de las acciones programadas	6.7%	6.7%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
climático y medio ambiente					
Producto: Tres Jornadas de Protección Civil; un subdominio electrónico actualizado					
Distribución de metas: I trimestre= 6.7% (primera actualización de la página web); II trimestre= 40% (primera jornada de protección civil y primera y segunda actualización de la página web); III trimestre= 66.7% (primera y segunda jornada de protección civil y primera, segunda y tercera actualización de la página web); IV trimestre= 100% (primera, segunda y tercera jornada de protección civil y primera, segunda, tercera y cuarta actualización de la página web)					

Las vulnerabilidades son condiciones de fragilidad que predisponen a una comunidad y específicamente a las mujeres por sus condiciones políticas, sociales y económicas a sufrir daño diferencial y acumulado, por exponerse ante una amenaza que puede generar un desastre. El Atlas de Vulnerabilidad Social frente al Cambio Climático es una herramienta informática georeferenciada que permite el acceso a la información por medio de planos, mapas, imágenes y sus bases de datos relacionadas, para que las autoridades encargadas de la coordinación de la protección civil tomen las decisiones de prevención y atención a emergencias de la manera más adecuada y eficaz.

Se llevó a cabo el “Taller sobre Transversalización de la Perspectiva de Género en la Estrategia Nacional de Biodiversidad”, en coordinación interinstitucional con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad en febrero. La Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y su Plan de Acción será presentada en diciembre de 2016 en la Conferencia de las Partes sobre la Biodiversidad de la Naciones Unidas, que tendrá como sede Cancún, México (COP13).

En marzo se participó en el foro “El Acuerdo de París: un desafío para el planeta”, organizado por el Senado de la República, en el que se hizo referencia a los acuerdos que se tomaron en diciembre de 2015 en la COP-21 y cómo México resultó beneficiado de éstos.

En el mismo mes se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) donde se acordó la revisión de los indicadores previamente trabajados e incluir otros que tengan perspectiva de género, relacionados con el Atlas de Vulnerabilidad Social frente al Cambio Climático.

Se impartió la conferencia “Impacto de la política pública en la vida de las mujeres del bosque” en las instalaciones de Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), de Zapopan, Jalisco, en marzo, a la cual asistieron 1,200 funcionarias y funcionarios, además fue transmitida por vía remota a sus 32 delegaciones en las entidades federativas.

II. Otras actividades relativas a la gestión integral del riesgo

Se llevó a cabo la Primera Sesión del Grupo de Trabajo para la Transversalización de Políticas Públicas en materia de protección animal en la gestión integral del riesgo, en la que se revisó el trabajo realizado por el grupo en 2015 y se propusieron los temas a tratar en el año 2016.

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) impulsará dicha transversalización en el tema de protección animal como pieza fundamental para la resiliencia de las comunidades antes, durante y posterior a un desastre, resaltando la necesidad de su inclusión dentro de los planes de la Gestión Integral de Riesgos.

Objetivo 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional

*“Para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se tienen que fortalecer las actuaciones de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Para ello es indispensable contar con instancias coordinadoras que posibiliten la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y las institucionalicen, estas instancias son los mecanismos para el adelanto de las mujeres a nivel municipal y por entidad federativa que junto con el INMUJERES a nivel federal, tienen la responsabilidad de fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género”.*⁴⁵

En el objetivo seis se concentra la mayor parte del mandato del INMUJERES, que es la coordinación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres con los tres órdenes de gobierno y con los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), para avanzar en la inserción de la perspectiva de género en las instituciones, posibilitar su incorporación en las políticas públicas y, con ello, lograr su institucionalización.

Bajo este objetivo se reportan los logros del INMUJERES en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), la coordinación con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), la vinculación con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), los esfuerzos para el fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres, la participación en diferentes instancias de coordinación interinstitucional y en eventos de gran relevancia a nivel regional e internacional, la capacitación y certificación realizadas por el INMUJERES, la realización de estudios e investigaciones con perspectiva de género, la divulgación de información estadística, y la rendición de cuentas.

I. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Como rector de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, el INMUJERES asume el compromiso de contribuir a alcanzar transformaciones de fondo orientadas a institucionalizar la perspectiva de género en favor de la igualdad entre mujeres y hombres en las dependencias de la APF. Se busca que se realicen cambios profundos e irreversibles en las instituciones que se traduzcan en prácticas, avances y resultados que permitan a la población en general constatar una nueva institucionalidad en la que prevalezca el principio de igualdad sustantiva que incide directamente en el desarrollo integral de todas las personas.

Se reportan los esfuerzos del INMUJERES en el seguimiento de las acciones implantadas por las dependencias e instituciones en cumplimiento del PROIGUALDAD 2013-2018.

⁴⁵ PROIGUALDAD 2013-2018, México, INMUJERES. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

Seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para acompañar el seguimiento del PROIGUALDAD por parte de los Órganos Internos de Control	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1= Elaboración de materiales y herramientas para los OIC (15%) A2= Capacitar a los OIC (20%) A3= Atender las dudas de los OIC (10%) A4= Reporte de la primera intervención de los OIC: <i>acompañamiento para promover la calidad y oportunidad con que las instituciones informan</i> (20%) A5= Coordinar la logística para la segunda intervención de los OIC: <i>informe de resultados de la promoción de la implementación del PROIGUALDAD</i> (15%) A6= Reporte de la segunda intervención de los OIC (20%)</p>	100% de las acciones programadas	15% (A1)	15% (A1)
Producto: Reporte del proceso de seguimiento del PROIGUALDAD por parte de los OIC					
Distribución de metas: 15% (A1); II trimestre= 45% (A1, A2, A3); III trimestre= 65% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

Con el fin de promover el cumplimiento de las líneas de acción del PROIGUALDAD y la calidad del reporte de las dependencias y entidades, el INMUJERES firmó un Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Función Pública (SFP) en marzo, que tiene como objeto establecer las bases de coordinación interinstitucional para realizar acciones conjuntas que sean competencia de ambas instituciones, con el fin de consolidar y

fortalecer el eje transversal de la perspectiva de género del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

Entre los compromisos asumidos por la SFP, se acordó dar seguimiento, mediante los Órganos Internos de Control (OIC) a las líneas de acción del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD).

Al respecto, el INMUJERES acompañará a los OIC en el seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018. Para ello, elaboró una guía para los OIC, documento que contiene las herramientas que utilizarán para registrar su intervención y los materiales necesarios para las capacitaciones.⁴⁶

Adicionalmente, en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2016 de los OIC se incluyó una línea de acción relacionada con el seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018.⁴⁷ Esto derivado de las reuniones realizadas entre el INMUJERES y la Unidad de Políticas de la Mejora de la Gestión de la SFP.

**Indicador 20
DGIPG-DCIGP**

**Seguimiento al PROIGUALDAD 2013-2018
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para fortalecer y operar la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1= Seguimiento al rediseño de la Plataforma (25%) A2= Pruebas del funcionamiento de la Plataforma (15%) A3= Elaboración del manual de la Plataforma (10%) A4= Coordinar la capacitación sobre el uso de la Plataforma (20%) A5= Atención a dudas durante la carga de información	100% de las acciones programadas	25% (A1)	25% (A1)

⁴⁶ Las capacitaciones se realizarán en abril.

⁴⁷ Línea 1.1.5: "Promover acciones que contribuyan a la instrumentación de la política de inclusión, igualdad de género en las instituciones públicas establecida en las líneas de acción del PROIGUALDAD".

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		(10%) A6= Elaborar un reporte final sobre el proceso de seguimiento mediante la Plataforma (20%)			
Producto: Reporte del proceso de seguimiento del PROIGUALDAD mediante la Plataforma de Seguimiento al PROIGUALDAD					
Distribución de metas: I trimestre= 25% (A1); II trimestre= 80% (A1, A2, A3, A4, A5); III trimestre= 80% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El INMUJERES, en 2014, diseñó la Plataforma de Seguimiento del PROIGUALDAD 2013-2018, como una herramienta para promover el reporte y la recopilación de información sobre las acciones que las distintas instancias gubernamentales realizan en cumplimiento al Programa.

En 2015 se renovó esta plataforma y en el primer trimestre de 2016 se hicieron las últimas modificaciones a la misma, con el fin de que la información obtenida documente y describa los avances en la ejecución de la estrategia transversal de perspectiva de género del PND 2013-2018, así como los aspectos indispensables para determinar qué acciones, programas y políticas deben fortalecerse, impulsarse, e identificar los obstáculos.

II. Acciones coordinadas con la CONATRIB

Como parte de las estrategias para el fortalecimiento de la institucionalización de la perspectiva de género en el Poder Judicial, se realizaron acciones continuas y coordinadas con la CONATRIB en las que se acordaron importantes compromisos.

En el periodo enero-marzo se diseñó el Programa de la Unidad de Derechos Humanos y Equidad de Género de la CONATRIB, que considera las siguientes actividades:

- Incorporar talleres en las reuniones de enlaces de género de los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas que aborden diversas temáticas.
- Realizar el taller regional “Aplicación Eficaz de las Órdenes de Protección en los Estados, a la luz de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, la LGAMVLV y las correspondientes leyes estatales.
- Promover la vinculación de los tribunales superiores de justicia de las entidades

federativas con el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).

- Realizar el taller “Defensa Penal con Perspectiva de Género”.
- Promover como medida afirmativa que los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas realicen convocatorias exclusivas para las mujeres, en cuestión de ingreso y ascenso en la carrera judicial.
- Desde la CONATrib se propondrá a las y los presidentes de los tribunales estatales que realicen “Jornadas Judiciales”, mediante las cuales faciliten a las mujeres el inicio o seguimiento de juicios principalmente en materia civil y penal.
- Impulsar el cumplimiento de la recomendación general número 33 de la CEDAW, sobre el acceso de las mujeres a la justicia.
- Dar continuidad a la mesa de diálogo y de trabajo con el propósito de contar con un marco conceptual y catálogos homologados para la generación de estadísticas en materia judicial. Posteriormente proponer su incorporación en los sistemas de integración de datos disponibles de las instituciones de impartición y administración de justicia.

**Indicador 21
DGEDE-DES**

**Homologación de la Estadística Judicial
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en el marco conceptual de la estadística judicial homologado	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1= Propuesta del documento base (40%) A2= Revisión y comentarios a la propuesta (5%) A3= Presentación ante la CONATrib para revisión y aprobación técnica (5%) A4= Elaboración del Clasificador de Delitos para revisión (20%)</p>	100% de las acciones programadas	45% (A1, A2)	45% (A1, A2)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		A5=Documento final del Clasificador de Delitos (10%) A6= Implantación del sistema homologado en una entidad federativa (20%)			
Producto: Un documento que sustente un Sistema Integral de información estadística sobre impartición de justicia en materia penal y reporte del funcionamiento del sistema en una entidad federativa					
Distribución de metas: I trimestre= 45% (A1, A2); II trimestre= 50% (A1, A2, A3); III trimestre= 80% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El INMUJERES en coordinación con la CONATrib, el INEGI, ONU MUJERES, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU DH), la SEGOB, y los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas, acordaron incluir la homologación de estadísticas en materia judicial en la Agenda Nacional de la CONATrib como parte de la estrategia para contar con un Sistema Integral de Información Estadística sobre Impartición de Justicia en Materia Penal, en el que se establezcan temáticas, procesos judiciales, variables, conceptos y clasificaciones que sean adoptados por los 32 poderes judiciales.

En el primer trimestre se realizaron seis reuniones plenas y cuatro reuniones de los grupos de trabajo.⁴⁸ Como resultado de la colaboración se elaboró el documento “Bases para un Sistema Integral de Información Estadística sobre Impartición de Justicia en Materia Penal”, que presenta la propuesta de un marco conceptual para la integración del sistema, un conjunto de variables básicas e indispensables para integrar el sistema, la definición de catálogos a utilizar con la selección de variables, especificaciones esenciales para asegurar la capacidad de interconexión interestatal, así como líneas generales sobre los recursos necesarios para la conformación de áreas estadísticas con capacidad operativa adecuada y, finalmente, directrices para la elaboración de una clasificación nacional de delitos con fines estadísticos. Este documento será presentado en la próxima reunión de la CONATrib para su aprobación.

⁴⁸ Grupos de trabajo de variables y de clasificación de delitos.

III. Vinculación con la CONAGO

Durante la XLVII Reunión Ordinaria de la CONAGO, realizada en octubre de 2014, se suscribió la Declaración por la Igualdad entre Mujeres y Hombres y se creó la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.⁴⁹

De ella se derivó la Instrucción Presidencial IP-321 referente a “Celebrar convenios de colaboración y definir metas a alcanzar en colaboración con cada una de las 32 entidades federativas”, durante 2014 y 2015, el INMUJERES celebró convenios de colaboración con las 32 entidades federativas, para articular acciones que promuevan el empoderamiento de las mujeres, la lucha contra toda discriminación por razones de género e impulsar acciones encaminadas a fortalecer los sistemas estatales de igualdad, y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Durante el último semestre de 2015 se llevaron a cabo procesos electorales en ocho entidades federativas,⁵⁰ por lo que el INMUJERES debe ratificar los instrumentos jurídicos. Al respecto, en febrero se firmaron los Convenios de Colaboración con Querétaro y con Guerrero.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes acciones:

- Se solicitó a las 32 entidades federativas⁵¹ el informe de actividades a diciembre de 2015. A la fecha, se recibieron los informes de 17: Baja California, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, , Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.
- El INMUJERES actualizó los 32 diagnósticos de la legislación civil y penal de las entidades federativas para identificar los preceptos que transgreden los derechos y las libertades fundamentales de las mujeres.

En el marco de la “L Reunión Ordinaria de la CONAGO” se entregaron los 32 diagnósticos y se exhortó a las y los titulares del ejecutivo a impulsar la modificación o eliminación de estas disposiciones y promover en las legislaciones estatales, normas civiles y penales para la eliminación de la violencia contra las mujeres y lograr la igualdad sustantiva.

IV. Fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres

El INMUJERES, mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), contribuye con medios y recursos para el fortalecimiento

⁴⁹ Coordinada por el gobernador de Yucatán, Rolando Rodrigo Zapata Bello y vicecoordinada por el gobernador de Zacatecas, Miguel Alejandro Alonso Reyes.

⁵⁰ Baja California Sur, Campeche, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

⁵¹ Se remitió el oficio número INMUJERES/DGTPG/DSSV/026-31/2016.

de las capacidades institucionales de los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) para que cumplan con su mandato y coadyuven a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de la administración pública estatal y municipal y de las delegaciones de la Ciudad de México.

Los Mecanismos para el Adelanto de la Mujeres (MAM), en el marco del PFTPG, son los 32 MAM en las entidades federativas y los MAM en los municipios y delegaciones de la Ciudad de México que instalen o fortalezcan un Centro para el Desarrollo de las Mujeres.

En el presente apartado se reportan las acciones del INMUJERES dirigidas al fortalecimiento de las instancias de las mujeres y al alcance de los objetivos derivados del PROIGUALDAD 2013-2018.

**Indicador 22
DGIPG-DIPPGEM**

**Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) en las entidades federativas y en los municipios (transferencia de recursos)
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programa do al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje del presupuesto transferido a los MAM para la ejecución de proyectos en favor de la igualdad entre Mujeres y Hombres	Porcentaje	$PPT = \left(\frac{PTPE + PTPM}{+PTPC} / PTA \right) * 100$ <p>Donde: PPT= Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para la ejecución de los proyectos aprobados PTPE= Presupuesto transferido a los MAM para la ejecución de los proyectos aprobados PTPM= Presupuesto transferido a las IMM/Municipios/Delegaciones para proyectos individuales aprobados PTPC= Presupuesto transferido a los MAM que participan en proyectos coordinados aprobados PTA= Presupuesto total</p>	100% del presupuesto asignado	25.3%	24.7%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		aprobado para la ejecución de proyectos de los MAM			
Producto: Convenios específicos de colaboración y reporte de transferencias de recursos realizadas					
Distribución de metas (cifras en millones de pesos): I trimestre= 25.3%, II trimestre= 100%					

Al mes de marzo para la Modalidad I⁵² se transfirió un total de 57.3 millones de pesos (mdp) a 12 MAM en las entidades federativas.⁵³ En la Modalidad II,⁵⁴ los MAM en los municipios con proyectos aprobados se encuentran en la etapa de suscripción del Convenio Específico de Colaboración y el envío de la documentación administrativa, por lo que no se ha transferido recurso. Para la Modalidad III,⁵⁵ se transfirió un total de 21.6 mdp a ocho MAM en las entidades federativas.⁵⁶

En suma, en el periodo enero-marzo se transfirió un total de 78.9 mdp, lo que representa un 24.7% del presupuesto programado transferido.⁵⁷

En el siguiente cuadro se muestran los municipios beneficiados en la Modalidad III. Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género entre los MAM en las entidades federativas y los municipios o delegaciones de la Ciudad de México identificados en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre o en otras estrategias de atención que defina el gobierno federal que coincidan con los objetivos del PFTPG.

Cuadro 5

Municipios beneficiados en modalidad III

Entidad Federativa	Municipios con CDM
Ciudad de México	Cuauhtémoc, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Xochimilco, Iztacalco
Chihuahua	Aquiles Serdán, Carichí, Casas Grandes, Guerrero, Morelos, San Francisco de Conchos

⁵² Modalidad I. Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en las 32 entidades federativas.
⁵³ Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Nuevo León, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz de Ignacio de la Llave.
⁵⁴ Modalidad II. Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en los municipios y en las delegaciones de la Ciudad de México.
⁵⁵ Modalidad III. Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género entre las MAM y los municipios o delegaciones de la Ciudad de México identificados en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre o en otras estrategias de atención que defina el gobierno federal que coincidan con los objetivos del PFTPG.
⁵⁶ Ciudad de México, Colima, Chihuahua, Hidalgo, Nayarit, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz de Ignacio de la Llave.
⁵⁷ No se alcanzó la meta debido a que 15.6 mdp, se transfirieron a dos MAM hasta el 1 de abril.

Entidad Federativa	Municipios con CDM
Colima	Comala, Cuauhtémoc
Hidalgo	Alfajayucan, Cardonal, Cuautepec de Hinojosa, Chapantongo, Chapulhuacán, Huautla, Huazalingo, Mixquiahuala de Juárez, Molango de Escamilla, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Tepehuacán de Guerrero, Xochiatipan, Tulancingo de Bravo, Yahualica
Nayarit	Acaponeta, Ahuacatlán, Del Nayar, Huajicori, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Ruíz, Santa María del Oro, San Blas
Sinaloa	Angostura, Concordia, El Fuerte, Sinaloa, Navolato
Tlaxcala	Atltzayanca, Cuapixtla, El Carmen Tequexquitla, Muñoz de Domingo Arenas, Santa Ana Nopalucan Tlaxco, Tocatlán, Yauhquemehcan Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos
Veracruz de Ignacio de la Llave	Acayucan, Álamo, Águila, Atzalan, Benito Juárez, Calcahualco, Coyutla, Filomeno Mata, Ilatlán, Ixhuatlán del Café, Ixcatepec, La Perla, Mecayapan, Pánuco, Playa Vicente, Soteapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tehuipango, Temapache, Zontecomatlán de López y Fuentes

Fuente: Dirección de Institucionalización y Promoción de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Indicador 23 DGIPG-DIPGEM

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) en las entidades federativas y en los municipios Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance del proceso operativo del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>A1= Registro de proyectos (10%) Incluye: asesoría y verificación de captura de datos A2 = Asesoría y capacitación a los MAM para la elaboración e integración de sus proyectos (30%) A3= Revisión y validación de los proyectos ante la Comisión de Revisión y Validación de Proyectos (CRVP)</p>	100% de las acciones programadas	50% (A1, A2, A3)	50% (A1, A2, A3)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		(10%) Incluye: revisión de anexos, seguimiento a la revisión de anexos y presentación de los proyectos ante la CRVP A4= Suscripción de convenios (10%) Incluye: envió y recepción de los convenios para firma A5= Seguimiento y monitoreo a los proyectos de los MAM (40%) Incluye revisión de informes de avances físicos/financieros, visitas y revisión de informes de cierre			
Producto: Reporte trimestral de avance del proceso operativo					
Distribución de metas: I trimestre= 50% (A1, A2, A3); II trimestre= 60% (A1, A2, A3, A4); III trimestre= 60% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El INMUJERES convocó a los MAM en las entidades federativas y a las personas que coordinan los proyectos a la presentación de la Plataforma de Presentación y Seguimiento de proyectos 2016⁵⁸ y de las Reglas de Operación. Asesoró y verificó la captura de información de 32 MAM en las entidades federativas en la Modalidad I; de 1,210 MAM en los municipios en la Modalidad II y de 30 MAM en las entidades federativas en la Modalidad III.⁵⁹

Se registraron 32 proyectos de los MAM en las entidades federativas en la Plataforma. Los proyectos se presentaron ante la Comisión para la Revisión y la Validación de Proyectos (CRVP), en una mesa de trabajo, realizada en febrero. Derivado de los resultados de la revisión y validación de los proyectos por parte de la CRVP, en el ejercicio

⁵⁸ <http://aplicaciones.inmujeres.gob.mx/e-transversalidad/>

⁵⁹ El INMUJERES brindó la siguiente atención: en la Modalidad I, 965 asesorías vía telefónica y 2,200 vía electrónica; en la Modalidad II 2,754 vía electrónica y 2,898 vía telefónica; en la Modalidad III 323 vía electrónica y 633 vía telefónica.

fiscal 2016 se apoyarán 32 proyectos correspondientes al mismo número de entidades en la Modalidad I; 659 en la Modalidad II,⁶⁰ y a 30 en la Modalidad III.⁶¹

V. Participación del INMUJERES en grupos interinstitucionales e intergubernamentales

Las diferentes áreas del INMUJERES, en el ámbito de sus respectivas competencias, y con el objetivo de establecer compromisos y una mayor coordinación con las diversas dependencias y entidades de la APF, así como con organismos autónomos e internacionales, participan en diversos grupos interinstitucionales e intergubernamentales en los temas de participación política; estadísticas con perspectiva de género; trata de personas; violencia sexual; investigación y educación; migración; inclusión laboral, empoderamiento económico y explotación laboral de mujeres migrantes; salud integral de las mujeres; discapacidad; adultas mayores; cambio climático, ecología, sustentabilidad y prevención del riesgo de desastres; seguridad pública y acceso a la justicia.

Al mes de marzo, el INMUJERES trabaja en **86 proyectos de coordinación interinstitucional** fungiendo o participando en consejos, comités, grupos de trabajo, comisiones y subcomisiones, mesas de trabajo y juntas de gobierno con diversas dependencias y organismos.⁶²

Grupo interinstitucional en materia participación política

En el Grupo de Trabajo de las y los Integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, en conjunto con el TEPJF y el INE, el INMUJERES desempeña la Presidencia y Secretaría Técnica.

El INMUJERES participó en las mesas de trabajo para el estudio, análisis y redacción del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y Estudios Legislativos, relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en conjunto con asesoras y asesores de las integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, asesores de la Comisión de Gobernación del Senado, así como con personal del Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Secretaría de Gobernación y la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales.

⁶⁰ 675 IMM que presentaron la documentación jurídica y de proyecto completa y correcta, sin embargo 16 no contaban con el oficio de terminación de los ejercicios fiscales 2013 y/o 2014.

⁶¹ Para mayor referencia sobre las MAM participantes en 2016 en la Modalidad I, se puede consultar el Apéndice, Anexo 3.

⁶² Para mayor referencia sobre el papel que el INMUJERES tiene en cada grupo, comité, subcomité, comisión, subcomisión, estrategia, secretariado, mesas de trabajo, entre otros, se puede consultar el Apéndice, Anexo 4.

El INMUJERES participó en el grupo interinstitucional para crear el Protocolo para atender la Violencia Política contra las Mujeres, junto con la SEGOB, el TEPJF, el INE, la FEPADE y la CEAV.

Grupos interinstitucionales en materia de estadísticas con perspectiva de género

El INMUJERES es parte del SNIEG, donde preside el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género y es invitado al Comité Ejecutivo del Subsistema de Información Demográfica y Social. También participa como vocal en cuatro comités técnicos especializados de información en los temas de dinámica demográfica, discapacidad, juventud y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es vocal en los comités: directivo y técnico de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas, Adolescentes y Mujeres en coordinación con el UNICEF, en los que se aborda la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS por sus siglas en inglés), que genera información sobre la situación de los niños, las niñas y las mujeres.

El INMUJERES participa en el gabinete con el Secretariado Técnico de Presidencia de la República, como enlace institucional del Grupo de Datos Abiertos.

El Instituto forma parte del Grupo de Trabajo para la homologación de estadísticas en materia judicial, encabezado por la CONATRI.

El INMUJERES es invitado permanente en el Grupo Institucional en Materia de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a partir de enero de 2016.

Grupos interinstitucionales en materia de trata de personas

En materia de trata de personas, el INMUJERES participa en una comisión, una subcomisión, y en un grupo de trabajo en los cuales se aborda la política pública relativa a esta temática (prevención, asistencia y atención a sus víctimas, persecución de delitos, legislación y coordinación en materia de trata de personas). Destaca su participación en la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas⁶³ y en la Subcomisión Consultiva, que es la instancia colegiada de análisis y opinión de los asuntos de competencia de dicha Comisión.

⁶³ En cumplimiento al artículo 85 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Grupos interinstitucionales en materia de violencia sexual

El INMUJERES es integrante de la Mesa de Trabajo para la elaboración del Protocolo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual Infantil de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Grupos interinstitucionales en materia de investigación y educación

Es representante ante la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

En el Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT, el INMUJERES participa como Secretario Administrativo y Vocal.

En la Subcomisión “Sesiones informativas de las actividades en materia de equidad de género” del ITESM, el INMUJERES es invitado.

En el Grupo de Trabajo “Fortalecimiento de la convivencia escolar” de la SEP, el INMUJERES es integrante. En mayo asistió a la Tercera Sesión Ordinaria del grupo de trabajo, en la que las áreas de la SEP y la SEGOB presentaron los avances de las acciones que han desarrollado para mejorar la convivencia escolar.

El INMUJERES participa en el grupo de trabajo “Superando la Inequidad Acciones para Impulsar y Reconocer las Investigaciones de Ciencia y Género en México” con el objetivo de generar propuestas sobre como evaluar las investigaciones sobre ciencia y género.

En el Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad del CONOCER, el INMUJERES ocupa la Presidencia y la Vicepresidencia.

Grupos interinstitucionales en materia de migración

El INMUJERES es integrante en la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados del SNDIF y su Grupo Técnico.

El INMUJERES participa en la Subcomisión de Derechos Humanos de los Migrantes de la Comisión de Política Gubernamental en materia de derechos humanos.

El INMUJERES, el Banco Mundial, la STPS, la Unidad de Política Migratoria de la SEGOB y la Universidad de California de San Diego, forman el Grupo de Trabajo para el proyecto “Explotación Laboral de Mujeres Migrantes en la Frontera Sur”.

Grupos interinstitucionales en materia de inclusión laboral, empoderamiento económico y explotación laboral de mujeres migrantes

El INMUJERES es integrante de tres comités coordinados por la STPS:

Comité Dictaminador del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable. Integrado en agosto de 2015, con la finalidad principal de validar el proceso de participación de centros de trabajo que promueven y aplican políticas y prácticas para que las personas trabajadoras se desarrollen de manera integral: en el trabajo remunerado, en su ámbito personal, familiar y de manera profesional.

Comité Dictaminador del Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”.

Comité Coordinador del Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2014-2018.

En coordinación con el CONAPRED y la STPS es integrante del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, con la finalidad de promover la implantación de la Norma Mexicana en los centros de trabajo de todo el país.

El INMUJERES participa como miembro del Comité de Evaluación del Premio Nacional del Emprendedor del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), en la categoría Mujer Emprendedora.

Grupos interinstitucionales en materia de salud

En el marco del programa “Salud Integral de las Mujeres con Perspectiva de Género”, que busca contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en políticas y programas de salud, para favorecer la reducción de las desigualdades de género en salud, por medio de dos ejes temáticos: i) salud sexual y reproductiva, y ii) estilos de vida saludable, el INMUJERES participa en los siguientes mecanismos:

Es integrante del Consejo Nacional para la Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, y de cuatro comités del CONASIDA: monitoreo y evaluación, atención integral, normatividad y derechos humanos; y prevención. Además es vocal de dos mesas de trabajo: 1) Mesa de Trabajo “Transmisión Vertical y Sífilis Congénita” y 2) “Mujeres y VIH”.

El INMUJERES participa en las mesas de trabajo “Mujeres y VIH” y “Transmisión Vertical y Sífilis Congénita”.

Es integrante de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos de la SEGOB, de la subcomisión de grupos vulnerables: Grupo 4 “Salud sexual y personas con VIH”.

El INMUJERES es parte del Comité Nacional de Cáncer en la Mujer, con los siguientes objetivos: dar seguimiento al avance de los acuerdos establecidos en reuniones previas, presentar los avances en la estandarización del análisis de la mortalidad, dar a conocer la propuesta para la universalización de los servicios de detección de cáncer de mama con mastografía y analizar los modelos para la contratación de servicios subrogados de mastografía.

A partir de 2013 es miembro del Grupo de Atención Integral de la Adolescencia (GAIA), integrado por varias instituciones con la finalidad de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las acciones que emprende el grupo para disminuir las brechas de género en salud. Este grupo tiene como objetivo unificar y fortalecer acciones preventivas y de atención en materia de salud, dirigidas a las y los adolescentes.

El INMUJERES desempeña el cargo de Secretaría Técnica del Grupo Interinstitucional para la prevención del Embarazo en Adolescente (GIPEA) que coordina el CONAPO.

Participa en el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva (GISR) del CNEGSR.

También es partícipe en la Mesa de trabajo sobre la reducción de la demanda para la elaboración del Programa Nacional de Política de Drogas de la CONADIC.

El INMUJERES asiste a la mesa de trabajo sobre Salud Sexual y Reproductiva, convocada por el INDESOL, que tiene como objetivo: promover la vinculación entre las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y especialistas, para potenciar las acciones y generar propuestas para avanzar en políticas públicas integrales en materia de derechos sexuales, esta mesa trabaja con cuatro subgrupos: Embarazo Adolescente, Educación en Derechos Sexuales, Masculinidades, e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

Grupos interinstitucionales en materia de discapacidad

Es integrante de la Estrategia para la Implantación del Programa y del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad del CONADIS.

El INMUJERES es integrante del Grupo de Trabajo para el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones sobre los derechos de las personas con Discapacidad (GT-CRPD).⁶⁴

Grupos interinstitucionales en materia de personas adultas mayores

En el Grupo del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región del INGER, el INMUJERES es integrante.

⁶⁴ El Grupo de Trabajo es coordinado por la Secretaría de Gobernación, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Es miembro del Consejo Interinstitucional sobre el Tema de Personas Adultas Mayores del INAPAM.

Grupos interinstitucionales en materia de cambio climático, ecología, sustentabilidad y prevención del riesgo de desastres

El INMUJERES es observador del Sistema Nacional de Cambio Climático de la SEMARNAT.

Participa en la Subcomisión de Derechos Humanos y medio ambiente de la Comisión de Política Gubernamental en materia de derechos humanos.

El INMUJERES participa en la Subcomisión de Derechos Indígenas de la Comisión de Política Gubernamental en materia de derechos humanos.

Es integrante del Grupo de Trabajo para la Transversalización de Políticas Públicas en materia de protección animal en la gestión Integral del riesgo, de la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Forma parte del Grupo de Trabajo para la Incorporación de la Perspectiva de Género en el Atlas Nacional de Vulnerabilidad del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Grupos interinstitucionales en materia de seguridad pública

Desde diciembre de 2015 participa como vocal propietario en el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, que convocó el Comisionado Nacional de Seguridad Pública. Como parte de los acuerdos establecidos, reportará 10 líneas de acción del Programa Nacional de Seguridad Pública que servirán de insumo para el informe de logros 2015 y el programa anual de trabajo 2016.

Grupos interinstitucionales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia

El INMUJERES es integrante de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CIPSVD), dependiente de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la SEGOB que tiene como objeto la coordinación de las dependencias y entidades de la APF en el diseño y la ejecución de políticas, programas y acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia; participa en el diseño de políticas, programas y acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, y coordina su ejecución, considerando la participación interinstitucional con enfoque multidisciplinario, propiciando su articulación, homologación y complementariedad.

Participa en las cuatro comisiones del SNPASEVM: la de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Grupos interinstitucionales en materia de acceso a la justicia

El INMUJERES forma parte de los siguientes grupos interinstitucionales:

Mesa interinstitucional para dar seguimiento al Toca Penal No. 157/2013.

Mesa Interinstitucional para dar seguimiento al Toca Penal No. 475/12

Grupos interinstitucionales y multidisciplinarios para dar seguimiento a las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres de las siguientes entidades federativas: Estado de México y Morelos.

Coordina los Grupos de trabajo que estudian y analizan la situación que guarda el territorio sobre el que se señala que existe violación a los Derechos Humanos de las Mujeres para dar seguimiento a las solicitudes activas de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en las siguientes entidades federativas: Baja California, Colima, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.

El INMUJERES es invitado permanente del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en las instalaciones del SNDIF. Es una instancia normativa, de consulta y coordinación que tiene por objeto promover mecanismos interinstitucionales que permitan establecer políticas públicas y estrategias de atención en la materia. Se deriva de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDII) publicada en octubre de 2011.

Participa en la Mesa de prevención y atención de la violencia contra mujeres convocada por el INDESOL, su objetivo es fomentar buenas prácticas para generar reflexión entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y las instancias de la APF sobre los logros, retos y experiencias de las que se realizan en la materia.

El INMUJERES participa en la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos de la SEGOB, tiene el objeto de coordinar las acciones que lleven a cabo, a nivel nacional e internacional, las distintas dependencias y entidades de la APF en materia de política de derechos humanos, con el fin de fortalecer la promoción y defensa de estos derechos. El INMUJERES participa como invitado en las siguientes subcomisiones:

Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el Territorio Nacional.

Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez.

Educación en Derechos Humanos.

Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Armonización Legislativa.

Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012.

VI. Presencia internacional de México

Con el objetivo de fortalecer la presencia del Estado mexicano en el ámbito internacional, contribuir al fortalecimiento de las relaciones y la cooperación con los países de la región, y al avance de las mujeres y la igualdad de género, al mes de marzo se participó en diferentes eventos.

Indicador 24
DGAAI

Eventos regionales e internacionales Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de eventos regionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género organizados, copatrocinados o en los que se participó	Porcentaje	$PERI = \left(\frac{NERIR}{NERIP} \right) * 100$ <p>Donde: PERI= Porcentaje de eventos regionales e internacionales NERIR= Número de eventos regionales e internacionales realizados NERIP= Número de eventos regionales e internacionales programados</p>	100% (10 reuniones atendidas)	30% (3)	30% (3)
Producto: 10 reuniones regionales o internacionales atendidas					
Distribución de metas: I trimestre= 30% (tres reuniones); II trimestre= 60% (seis reuniones); III trimestre= 90% (nueve reuniones); IV trimestre= 100% (10 reuniones)					

En el **contexto internacional** sobresalen las siguientes actividades:

- Participó en la 53° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en Santiago de Chile. En el marco de esta reunión se realizó la sesión especial de consulta previa al 60° periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW). En esta reunión se adoptaron diversos acuerdos⁶⁵ y se aprobó la "Declaración

⁶⁵ Acuerdos 53° Mesa Directiva de la CEPAL celebrada del 26 al 28 de enero de 2016.

de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres de América Latina y el Caribe frente al 60° periodo de sesiones de la CSW”.

- El INMUJERES participó en el 60° periodo de sesiones de la CSW, en Nueva York. La Delegación de México asistió a las reuniones de coordinación y a las sesiones ministeriales adoptando el documento de conclusiones acordadas. También adoptó las resoluciones sobre la situación de la mujer palestina; sobre la liberación de las mujeres y los niños tomados como rehenes en conflictos armados; sobre las mujeres, niñas y el VIH y sida; y sobre el programa multianual de trabajo de la CSW. Además, logró posicionar temas de prioridad para el adelanto de las mujeres y las niñas, tales como:

i) la lucha contra la violencia; ii) la producción de estadísticas e indicadores con perspectiva de género; iii) el incremento y la movilización de recursos para la igualdad de género; iv) la importancia de las OSC, las feministas, jóvenes y las defensoras de derechos humanos; v) el reconocimiento y redistribución del trabajo no remunerado; vi) las múltiples formas de discriminación, vulnerabilidad y marginalización que enfrentan las mujeres y niñas a lo largo de su ciclo de vida; y vii) la vinculación de la CSW con los procesos de seguimiento de la Agenda 2030 y su papel central de revisión de la instrumentación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Cabe destacar que se sostuvieron diversos encuentros bilaterales, entre los que destacan los realizados con sus homólogas de Suecia, Argentina, Canadá y con la Doctora Nieves Rico, Directora (OIC) de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, y con JC Awid, Director del Women’s Forum.

- El INMUJERES participó, en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Género (GTG) de la Alianza del Pacífico, en Bogotá, Colombia, donde se adoptó la "Estrategia para Transversalizar la Perspectiva de Género en la Alianza del Pacífico", que propone acciones e iniciativas para contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en los Grupos de Trabajo de la Alianza, de acuerdo con lo establecido en el Mandato de la Declaración de Paracas.⁶⁶

<http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/c1600107.pdf>

Declaración de los Mecanismos Nacionales de la Mujer

<http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/c16001141.pdf>

⁶⁶ Para mayor información sobre la reunión consultar: <https://alianzapacifico.net/se-realizo-en-bogota-la-xxxiii-reunion-del-grupo-de-alto-nivel-de-la-alianza-del-pacifico/>

Proyección internacional (eventos, foros organizados)
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de foros de consulta con las Organizaciones de la Sociedad Civil en preparación del IX Informe de México en cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) realizados	Porcentaje	$PFR = \left(\frac{FR}{FP} \right) * 100$ <p>Donde: PFR= Porcentaje de foros realizados FR= Foros realizados FP= Foros programados</p>	100% (3 foros)	33.3% (1)	33.3% (1)
Producto: Tres foros realizados					
Distribución de metas: I trimestre= 33.3% (un foro); II trimestre= 100% (tres foros)					

Como parte de la estrategia de proyección internacional, el INMUJERES realiza diversos foros de consulta con las OSC. Al respecto, organizó el primer “Foro de consulta con las Organizaciones de la Sociedad Civil en preparación del IX Informe de México”⁶⁷ en cumplimiento de la CEDAW. El Foro tuvo una amplia respuesta de las OSC y de representantes del gobierno.

VII. Capacitación y certificación

La capacitación en género ha sido una actividad constante del INMUJERES, considerada en las directrices normativas nacionales (en la LGIMH), y en las internacionales (la CEDAW y la Convención de Belém do Pará) porque se trata de una medida indispensable y estratégica para la institucionalización de la perspectiva de género, en tanto favorece su

⁶⁷ El foro se realizó el 3 y 4 de marzo de 2016 en la Ciudad de México.

comprensión y aplicación en las políticas públicas y las acciones encaminadas a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La capacitación en género desempeña un doble papel preventivo y correctivo de la discriminación y la violencia institucional contra las mujeres, al tiempo que promueve las capacidades institucionales para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

**Indicador 26
DGIPG-DCP**

**Capacitación presencial (capacidades en materia de igualdad de género)
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de personas capacitadas presencialmente en género con respecto a las personas programadas	Porcentaje	$PPCPG = (PCPG / PPPG) * 100$ Donde: PCPG= Porcentaje de personas capacitadas presencialmente en género PCPG= Número de personas capacitadas presencialmente en género PPPG= Número de personas programadas para recibir capacitación presencial en género (PPPG=400)	100% (400 personas capacitadas presencialmente)	10% (40)	12.7% (51)
Producto: 400 personas capacitadas presencialmente en género y tres informes de resultados					
Distribución de metas: I trimestre= 10% (40); II trimestre= 50% (200); III trimestre= 90% (360); IV trimestre= 100% (400)					

El objetivo general de la capacitación presencial es el fortalecimiento de capacidades y competencias del personal encargado de institucionalizar la perspectiva de género en las dependencias de la APF y en las entidades federativas.

En el periodo enero-marzo, se realizó un taller de capacitación presencial denominado “Comunicación sin sexismo” al que asistieron un total de 51 personas (46 mujeres y cinco hombres).⁶⁸

Es importante mencionar que adicionalmente se efectuaron diversas actividades que no se incluyen en los resultados, ya que por su duración y objetivo no se consideran propiamente actividades de capacitación, mismas que se enlistan a continuación:

- Se llevó a cabo el taller “Desarrollo de Capacidades Institucionales para el seguimiento del Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres” con el fin de fortalecer las capacidades, mejorar las funciones e indicadores del Anexo 13. Asistieron 149 personas provenientes de 16 instituciones y/o dependencias de la APF.

En el siguiente cuadro se muestra la relación de personas capacitadas desagregada por sexo e institución y/o dependencia participante.

Cuadro 6

**Relación de personas capacitadas
Taller “Desarrollo de Capacidades Institucionales para el seguimiento del Anexo 13”**

Institución y/o dependencia	Mujeres	Hombres	Personas capacitadas
Procuraduría General de la República	5	3	8
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3	1	4
Secretaría de Economía	3	3	6
Secretaría de Salud	14	8	22
Secretaría de Turismo	3	2	5
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3	4	7
Secretaría de la Defensa Nacional	2	5	7
Secretaría de Desarrollo Social	13	8	21
Secretaría de Gobernación	14	6	20
Secretaría de Marina	3	1	4
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	3	5
Secretaría de Energía	3	3	6
Secretaría de Educación Pública	15	7	22

⁶⁸ Asistieron servidoras y servidores públicos pertenecientes al Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí, personal de academia, de medios de comunicación y de OSC.

Institución y/o dependencia	Mujeres	Hombres	Personas capacitadas
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	4	2	6
Secretaría de Relaciones Exteriores	1	2	3
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1	2	3
Total:	89	60	149

Fuente: Elaboración propia con base en listas de asistencia de los cursos impartidos y del registro electrónico de inscripción del sitio puntogenero.inmujeres.gob.mx. Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

**Indicador 27
DGIPG-DCP**

**Capacitación en línea (ampliar la oferta educativa)
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para actualizar y producir cursos en línea	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1= Primera etapa de la supervisión de la producción web de los cursos Convenio ILCE 2015: ajuste a los guiones instruccionales y diseño gráfico (15%) A2= Actualización de cursos en línea 1 y 2 Segunda etapa de la supervisión de la producción web de los cursos Convenio ILCE 2015: revisión interactivos Firma convenio ILCE 2016 (50%) A3= Tercera etapa de la supervisión de la producción web de los cursos Convenio ILCE</p>	100% de avance	15% (A1)	15% (A1)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		2015: pruebas de funcionamiento Primera etapa de la supervisión de la producción web de los cursos Convenio ILCE 2016: estructura didáctica y ajuste de contenidos (20%) A4= Segunda etapa de la supervisión de la producción web de los cursos Convenio ILCE 2016: guiones instruccionales (15%)			
Producto: Dos cursos en línea actualizados y cuatro cursos en línea nuevos					
Distribución de metas: I trimestre= 15% (A1); II trimestre= 65% (A1, A2) III trimestre= 85% (A1, A2, A3) IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4)					

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la oferta educativa en línea se actualizarán dos cursos en línea y se producirán cuatro nuevos.

Al respecto, como parte de las actividades del Convenio Específico de Cooperación⁶⁹ celebrado entre el INMUJERES y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) para ampliar la oferta de cursos en línea, la cobertura de atención y cubrir las necesidades de capacitación de las servidoras y servidores públicos, al mes de marzo se realizaron tareas de abordaje didáctico y producción web de los siguientes cursos:

- Curso en línea por una vida libre de violencia contra las mujeres.
- Curso “Madres y padres en la prevención del embarazo adolescente”.
- Interactivo sobre los “Protocolos de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para los delitos de violencia sexual y feminicidio”.
- Guía interactiva de apoyo al seguimiento del Anexo 13.

⁶⁹ Firmado en julio de 2015.

Certificación (Comité de Gestión por Competencias)
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para realizar las reuniones del Comité de Gestión por Competencias	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^8 A_i$ <p>Donde: A1= Gestión administrativa de la primera reunión (10%) A2= Elaboración de contenidos y materiales de la primera reunión (17%) A3= Coordinación del evento de la primera reunión (17%) A4= Elaboración de minuta de la primera reunión (6%) A5= Gestión administrativa de la segunda reunión (10%) A6= Elaboración de contenidos y materiales de la segunda reunión (17%) A7= Coordinación del evento de la segunda reunión (17%) A8= Elaboración de minuta de la segunda reunión (6%)</p>	100% de las actividades programadas	27% (A1, A2)	27% (A1, A2)
Producto: Dos reuniones del Comité de Gestión por Competencias realizadas en el año					
Distribución de metas: I trimestre= 27% (A1, A2); II trimestre= 50% (A1, A2, A3, A4); III trimestre= 60% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8)					

El objetivo de las acciones que se reportan en este indicador es mejorar el funcionamiento del Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad de Género. Al mes de marzo, se realizaron las gestiones administrativas y la elaboración o actualización de los

materiales que se difundirán en la primera reunión del Comité.⁷⁰ Al respecto, se detallan los materiales elaborados:

- Actualización de la memoria, reglamento interno de trabajo e infografías sobre qué es el Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad de Género (2009-2015).
- Presentación del programa de trabajo y las metas del Comité para 2016.

Adicionalmente, se realizó el análisis de las coberturas de certificación y reuniones de trabajo con actores estratégicos para la operación de los estándares. El siguiente cuadro presenta la distribución de las reuniones celebradas en el periodo enero-marzo.

Cuadro 7

Reuniones de trabajo realizadas

Área/Institución	Fecha	Resultado
Entidad de Certificación y Evaluación del Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL) Policía Federal	05/02/2016	Minuta de acuerdos
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)	29/01/2016	Minuta de acuerdos
CNEGSR	10/03/2016	Minuta de acuerdos Base de datos del personal competente en el estándar de acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama Documento para determinar la factibilidad del proyecto de estandarización de la toma de mastografías.
CONAVIM	26/03/2016	Documento con oferta de certificación 2016
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)	03/03/2016	Minuta de acuerdos
SFP	17/03/2016	Minuta de acuerdos

Fuente: Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

⁷⁰ La primera reunión se realizará el 14 de abril del 2016.

Certificación
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de personas certificadas con respecto a las personas programadas	Porcentaje	$PPC = \left(\frac{PC}{PPC} \right) * 100$ Donde: PPC= Porcentaje de personas certificadas PC= Número de personas certificadas PPC= Número de personas programadas para certificación	100% de personas certificadas	17.5% (70)	16.5% (65)
Producto: 400 personas certificadas y tres informes de resultados					
Distribución de metas: I trimestre= 17.5% (70); II trimestre= 25% (100); III trimestre= 62.5% (250); IV trimestre= 100% (400)					

El objetivo de las acciones que se reportan con este indicador es certificar las funciones estandarizadas en el Sector para la Igualdad de Género.

Al mes de marzo se reportan 65 personas certificadas (53 mujeres y 12 hombres), en los estándares EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico y EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.⁷¹

La meta programada del indicador no se alcanzó, por cuestiones administrativas de las instituciones a las que pertenecen las personas candidatas a la certificación que impidieron realizar sus evaluaciones durante el primer trimestre debido al recorte presupuestario.

Cuadro 8

Personas certificadas según grupos de edad y sexo

Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
15 - 29 años	8	1	9
30 - 44 años	29	10	39
45 - 59 años	16	1	17

⁷¹ EC0308. Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico (63 personas certificadas, 52 mujeres y 11 hombres) y EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género (dos personas certificadas, una mujer y un hombre).

Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Total	52	12	65

Fuente: Elaboración propia con base en el registro electrónico de inscripción del sitio puntogenero.inmujeres.gob.mx. Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES

Adicionalmente, se realizaron acciones para habilitar al grupo semilla de capacitación y evaluación para operar el estándar EC0539. Entre las actividades realizadas se encuentran:

Definición del perfil y elaboración del cuestionario de evaluación para personas candidatas, convocatoria y selección de personas candidatas y diseño e impartición de la sesión de alineación al estándar para preparar a las candidatas seleccionadas para evaluación y certificación.

Se diseñó el curso de reforzamiento para el equipo de evaluación en el EC0497⁷² cuyo objetivo es recuperar la experiencia de operación del año anterior y fortalecer las competencias de equipo con miras a mejorar el trabajo. Además, el INMUJERES colaboró con la revisión del curso semipresencial al EC0308 y la elaboración de propuestas de mejora al curso en línea y al presencial.

En otro contexto, el INMUJERES impartió el taller denominado "Periodismo, género y lenguaje incluyente" con el objetivo de brindar las herramientas y técnicas necesarias para que la información que los medios de comunicación proporcionan, sea con un lenguaje no sexista y con una visión de derechos humanos y de perspectiva de género. El taller se realizó el 15 de marzo en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, en el marco de la "V Jornada Académica y Formativa: Retos y Temas Emergentes de la Igualdad de Género en México" que coordinó El Colegio de San Luis, A.C. y el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, dirigido a periodistas y al funcionariado estatal como parte del proceso de investigación de la alerta de violencia de género en dicha entidad. Se contó con la presencia de 41 mujeres y cinco hombres.

**Indicador 30
DGTPG-DDHS**

**Trata de personas
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones	Porcentaje	$Avance = \frac{\sum_{i=1}^3 Ti}{3} (P1)+$	100% de las acciones programadas	19%	19%

⁷² EC0497. Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
realizadas para la disminución de condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, niñas, niños y adolescentes ante la trata de personas y los distintos tipos de explotación		$\frac{\sum_{i=1}^4 I_i}{4} (P2)$ $+ \frac{\sum_{i=1}^4 A_i}{4} (P3)$ <p>Donde: T= Talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades a funcionariado público I= Informes trimestrales de resultados de promoción y conformación de mecanismos interinstitucionales A= Actualización trimestral del subdominio electrónico P1= 24% P2= 52% P3= 24%</p>			
Producto: Tres talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades; cuatro informes (trimestral) de resultados de promoción y conformación de mecanismos interinstitucionales; un subdominio electrónico actualizado					
Distribución de metas: I trimestre= 19% (elaboración del primer informe trimestral de resultados de promoción y conformación de mecanismos interinstitucionales, primera actualización de subdominio electrónico), II trimestre= 38% (elaboración del primer y segundo informe trimestral de resultados de promoción y conformación de mecanismos interinstitucionales, primera y segunda actualización de subdominio electrónico; III trimestre = 73% (elaboración del primer, segundo y tercer informe trimestral de resultados de promoción y conformación de mecanismos interinstitucionales, primera, segunda y tercera actualización de subdominio electrónico, impartición de dos talleres), IV trimestre= 100% (elaboración del primer, segundo, tercer y cuarto informe trimestral de resultados de promoción y conformación de mecanismos interinstitucionales, primera, segunda, tercera y cuarta actualización de subdominio electrónico, impartición de un taller)					

En el marco del programa “Prevención en materia de trata de personas”, que tiene como objetivo contribuir a la reducción de condiciones de vulnerabilidad de mujeres, niñas, niños y adolescentes, como susceptibles víctimas de trata de personas, mediante el desarrollo y establecimiento de políticas, programas y acciones de prevención, se realizaron las siguientes acciones en el primer trimestre:

- En febrero se participó en la sexta sesión de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en

Materia de Trata de personas, en la que se establecieron los grupos de trabajo. El INMUJERES formará parte del grupo de “Prevención” que tiene como objetivo general diseñar y elaborar acciones de prevención a nivel medio básico, medio y avanzado con perspectiva de derechos humanos y género.⁷³

- Adicionalmente, el INMUJERES participó en la mesa de trabajo “Gobierno y Sociedad Civil: trabajo conjunto a favor del lucha contra la trata de personas” en la que se presentó a las OSC el Programa PROEQUIDAD y se les invitó a presentar sus proyectos.
- El INMUJERES, en coordinación con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Embajada de Estados Unidos de América en México, dependencias y entidades de la APF organizó la primera sesión de trabajo referente a la “Campaña de sensibilización sobre la trata de personas en México”. En dicha sesión, el Instituto compartió sus experiencias en acciones y campañas de sensibilización en la materia y refrendó su compromiso de sumarse a esta iniciativa.
- Brinda asesoría técnica al Banco Mundial en un proyecto de investigación sobre la explotación laboral de mujeres migrantes en la frontera sur de México, en el que colaboran la STPS, la Unidad de Política Migratoria de la SEGOB y la Universidad de California de San Diego.

En seguimiento a los acuerdos establecidos en diciembre de 2015, el INMUJERES elaboró y remitió la propuesta de cuestionario, mismo que fue tomado como base para el documento presentado por las instituciones del gobierno de México participantes en el proyecto. Asimismo, participó en dos sesiones de trabajo.

- Con la finalidad de fortalecer las capacidades de las mujeres para que logren alcanzar el bienestar, al mes de marzo se difundieron mensajes en el apartado electrónico en materia de trata de personas, que es una herramienta informativa que se encuentra en la página institucional del INMUJERES y ofrece un panorama general del tema, tanto en términos conceptuales y normativos como de investigación.⁷⁴

VIII. Estudios e investigaciones con perspectiva de género

Con el fin de fortalecer el diseño de políticas públicas y proponer acciones que contribuyan al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, resulta fundamental impulsar la investigación en temas de género que les den sustento científico.

⁷³ Además, el INMUJERES asistió a la primera reunión del grupo de trabajo que se llevó a cabo el 10 de marzo de 2016.

⁷⁴ <http://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/prevencion-de-la-trata-de-personas>

Fortalecimiento de la Política Nacional de Igualdad en materia de los derechos económicos de las mujeres

Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance del acompañamiento al estudio de la OCDE en materia de empoderamiento económico de las mujeres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1= Organizar, coordinar y acompañar la visita de campo de expertas y expertos de la OCDE que realizarán el estudio (40%) A2= Coordinar la reunión de seguimiento entre la OCDE y el INMUJERES (25%) A3= Gestión administrativa (10%) A4= Diseño de la estrategia de difusión de los resultados y recomendaciones (25%)</p>	100% de avance	40% (A1)	45% (A1, parcial A3)
Producto: Informe final del estudio					
Distribución de metas: I trimestre= 40% (A1); II trimestre= 65% (A1, A2); III trimestre = 75% (A1, A2, A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3,A4)					

Como parte de la estrategia para el fortalecimiento de la Política Nacional de Igualdad en materia de los derechos económicos de las mujeres, se realizará en coordinación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) un estudio que permitirá incidir en el aumento y mejoramiento de las condiciones de participación de las mujeres en la economía nacional.

Al mes de marzo, se realizaron actividades de organización, coordinación y acompañamiento a la visita de campo de expertas y expertos de la OCDE, quienes realizarán el estudio denominado “Strengthening Gender Equality Policy in Mexico” sobre el empoderamiento económico de las mujeres.

La misión de expertas y expertos de la OCDE se entrevistó con funcionarias y funcionarios de alto nivel de las siguientes instituciones: Cámara de Diputados y de Senadores, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), la SE, la SEDESOL, la SEP, la SFP, la SHCP, la SRE, la STPS, así como con integrantes de la academia. En estas entrevistas se alimentaron los contenidos del estudio, el cual versará sobre las políticas de igualdad de género en México y se enfocará principalmente en dos temas:

- Mejoramiento de los resultados de la participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Mecanismos para promover la igualdad de género en el ámbito público.

Este proyecto forma parte de las iniciativas de la OCDE para promover la igualdad de género y el crecimiento incluyente.

Indicador 32
DGEDE-DDI

Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación del Fondo Sectorial INMUJERES-CONACYT	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde $i=1,2,..,5$</p> <p>Donde: A1= Seguimiento a los proyectos de las convocatorias 2010, 2012, 2014 y 2015 (20%) A2= Elaboración de las demandas del sector para la convocatoria 2016 (30%) A3= Difusión de la convocatoria 2016 (10%) A4= Evaluación de las pre-propuestas 2016 en el Grupo de Análisis de Pertinencia (20%) A5= Informe de los proyectos 2016 que resulten aprobados en</p>	100% de las acciones programadas	10% (Parcial A1)	10% (Parcial A1)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		la evaluación académica (20%)			
Producto: Dos informes de avance de los proyectos de investigación apoyados por el Fondo Sectorial INMUJERES-CONACYT					
Distribución de metas: I trimestre= 10% (parcial A1); II trimestre= 53% (parcial A1, A2, A3); III trimestre= 76% (parcial A1, A2, A3, A4); IV trimestre= 100% (A1, A2,A3,A4,A5)					

El Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT tiene el objetivo de impulsar la investigación en temas de género y apoyar el trabajo académico de mujeres. Las convocatorias del Fondo Sectorial están dirigidas a las instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas públicas y privadas y a personas dedicadas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, y que desarrollen sus actividades en los temas de género que determine el INMUJERES en cada Convocatoria.

Durante el periodo enero-marzo, se dio seguimiento a la convocatoria del Fondo Sectorial INMUJERES-CONACYT 2015, que se publicó en diciembre de 2015 y se cerró en enero de 2016.

En colaboración con el CONACYT y la Universidad Autónoma de Puebla, el Grupo de Análisis de Pertinencia determinó que, de las 26 pre-propuestas recibidas para las cinco demandas publicadas,⁷⁵ se dictaminaran como pertinentes 14, ocho consideran el tema de la demanda correspondiente a “Modificar las percepciones de las y los niños y de las y los adolescentes sobre la ciencia y la tecnología, para propiciar que su participación en este sector, tanto en el ámbito académico como laboral, se dé en condiciones de igualdad”. Las propuestas seleccionadas se encuentran en la etapa de evaluación académica.

IX. Evaluaciones de programas institucionales

La evaluación de los programas del INMUJERES constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Ésta permite valorar la medida en que los programas cumplen con sus objetivos e identifica áreas de oportunidad para mejorarlos.

⁷⁵ Los temas de las demandas fueron: 1) acceso de las mujeres a una vivienda digna; 2) creciente demanda de cuidados y corresponsabilidad; 3) acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación; 4) percepciones sobre la ciencia y la tecnología entre las niñas, niños y adolescentes; y 5) promoción de políticas públicas para erradicar la trata de personas.

**Evaluaciones a los programas del INMUJERES
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la evaluación externa de los programas del INMUJERES	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde $i=1,2,..,6$</p> <p>Donde: A1= Segundo informe de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2015 (S010) (10%) A2= Registro de nuevos Aspectos Susceptibles de Mejora 2016 (S010 y P010) (20%) A3= Primer informe de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2016 (S010 y P010) (20%) A4= Elaboración, remisión y difusión de la ficha de Monitoreo y Evaluación (S010) (20%) A5= Actualización del Inventario CONEVAL (S010) (10%) A6= Atender los requerimientos de información para la evaluación del PROIGUALDAD (20%)</p>	100% de las acciones programadas	10% (A1)	10% (A1)
Producto: Ficha de monitoreo y evaluación, informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2015, programa e informes de avances de los ASM 2016, Inventario CONEVAL actualizado y evaluación del PROIGUALDAD					
Distribución de metas: I trimestre= 10% (A1); II trimestre= 30% (A1, A2); III trimestre= 90% (A1, A2, A3, A4, A5, parcial A6); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas e internas, así como en informes

que pueden ser atendidos para la mejora de los programas presupuestarios, su razón de ser se sustenta en el *Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal*.

En atención a dicho Mecanismo, el INMUJERES registró en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el segundo informe de avances del Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, correspondiente al periodo 2014-2015, el cual muestra un cumplimiento del 100% tanto en el documento de trabajo, como en el documento institucional. Los ASM a los que el INMUJERES dio cumplimiento fueron: “Agilizar los tiempos y procesos de definición y selección de proyectos, así como del otorgamiento de los recursos federales” y “Contar con un sistema integral de información que permita la toma de decisiones del Programa para su mejora continua”.

Indicador 34
DGEDE/DDI

Matriz de Indicadores para Resultados
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación con el CONEVAL y la SHCP para la integración y reporte de las Matrices de Indicadores para Resultados	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde $i=1,2,..,4$</p> <p>Donde: A1= Coordinar e integrar los ajustes a las MIR 2016 (S010 y P010) (20%) A2= Integrar información sobre los avances de las MIR 2016 (S010 y P010) (40%) A3= Elaboración de la versión preliminar de las MIR 2017 (S010 y P010) (30%) A4= Validación de los indicadores históricos de los programas del INMUJERES en el</p>	100% de acciones programadas	20% (A1)	20% (A1)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		sistema del CONEVAL (S010 y P010) (10%)			
Producto: Informes trimestrales de la MIR 2016; MIR 2017 y elaboración del archivo histórico de indicadores en el sistema del CONEVAL, con base en las MIR (trimestrales) de 2008 a 2015					
Distribución de metas: I trimestre= 20% (A1); II trimestre= 30% (A1, parcial A2); III trimestre= 60% (A1, parcial A2, parcial A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4)					

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es un instrumento del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), derivado de un proceso de planeación, donde están definidos el fin, el propósito, los componentes y las actividades de los programas presupuestales del INMUJERES, que se acompañan de sus indicadores, los medios de verificación y los supuestos.

En atención a los lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejoras, calendarización y seguimiento de las matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios 2016, el INMUJERES atendió las observaciones emitidas por la SHCP y el CONEVAL a las matrices de los Programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Dichos ajustes fueron registrados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Indicador 35 DGEDE/DDI

Incorporación de la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para emitir los criterios para incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde $i=1,2,..,6$ Donde: A1= Reunión de Trabajo INMUJERES-SHCP- CONEVAL (10%) A2= Reunión de especialistas para</p>	100% de las actividades programadas	10% (A1)	10% (A1)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		que experiencias y prácticas internacionales sirvan como insumo para integrar la propuesta de criterios (25%) A3= Elaboración de una primera propuesta de criterios en INMUJERES (30%) A4= Taller para presentar la propuesta a las integrantes del Consejo Social y Consultivo (10%) A5= Envío al CONEVAL y a la SHCP el documento preliminar de criterios, y atención a sus observaciones (20%) A6= Publicación del documento final de criterios para evaluar con PEG (5%)			
Producto: Documento de criterios para incorporar la perspectiva de género (PEG) en las evaluaciones de los programas					
Distribución de metas: I trimestre= 10% (A1); II trimestre= 35% (A1, A2); III trimestre= 65% (A1, A2, A3); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

Para dar cumplimiento al artículo 24 del PEF 2016, fracción V, que se refiere a “Incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas, con los criterios que emitan el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social”, durante 2016 se elaborarán de manera conjunta los criterios para incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones.

En febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el INMUJERES, la SHCP y el CONEVAL con el objetivo de determinar las acciones a realizar y la forma de coordinación

interinstitucional para definir los criterios para incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones. Es importante resaltar la participación de la SHCP como instancia normativa.

**Indicador 36
DGEDE-DES**

**Recolección de información mediante cuestionarios en línea
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para recabar información mediante cuestionarios en línea	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde: A1= Diseño del cuestionario Cuest.1 (15%) A2= Programación del cuestionario y gestión técnica de la operación Cuest.1 (15%) A3= Análisis de la información recolectada Cuest.1 (20%) A4= Diseño del cuestionario Cuest.2 (15%) A5= Programación del cuestionario y gestión técnica de la operación Cuest.2 (15%) A6= Análisis de la información recolectada Cuest.2 (20%)</p>	100% de las acciones programadas (dos cuestionarios)	30% (A1, A2)	30% (A1, A2)
Producto: Cuestionarios, bases de datos, tabulados y documentos de análisis de resultados					
Distribución de metas: I trimestre= 30% (A1, A2); II trimestre= 50% (A1, A2, A3); III trimestre= 80% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre= 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

Nota: El indicador considera el método de cálculo como parcial, debido a que el 50% equivale a un cuestionario terminado

Como parte de la mejora continua del PFTPG, el INMUJERES elabora cuestionarios en línea, como una herramienta eficaz y eficiente que permite reducir costos y tiempo, elimina la captura posterior al levantamiento y los costos de impresión de cuestionarios.

En este contexto, se diseñó un cuestionario de satisfacción para el ejercicio fiscal 2015, que permitirá conocer el punto de vista y las experiencias de los MAM en las entidades federativas sobre las diferentes etapas del programa. Una vez diseñado se diagramó en la herramienta que para tal fin tiene el INEGI y se dio seguimiento a la recolección de la información hasta su conclusión. En este momento se encuentran listas las bases de datos para su análisis.

Las secciones que incluye el cuestionario son: Reglas de Operación, revisión y validación de los proyectos, suscripción de convenios, entrega de recursos, proyectos de certificación, seguimiento de los proyectos, transparencia, plataforma de presentación y seguimiento a proyectos, y capacidades del personal de los MAM en las entidades federativas.

X. Divulgación de información estadística

Con el propósito de divulgar estadísticas e información sobre diversas temáticas de la agenda de género y, con ello, informar tanto de la existencia y magnitud de las brechas de género, como de los avances y esfuerzos realizados para su reducción, el INMUJERES elabora boletines con periodicidad mensual. Dichos boletines constituyen una herramienta no solamente de difusión sino de aportación en la construcción de una cultura de la igualdad, en concordancia con la misión del Instituto.

Indicador 37
DGEDE-DDI

Boletines mensuales y cuadernillos temáticos Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de boletines y cuadernillos temáticos elaborados	Boletines y cuadernillos temáticos	$PByC = \left(\sum_{i=1}^{12} \frac{Bi}{BC} + \sum_{j=1}^2 \frac{Ci}{BC} \right) * 100$ <p>donde $i=1,2,\dots,12$; $j=1,2$</p> <p>Donde: <i>PByC</i>= Porcentaje de boletines y cuadernillos temáticos elaborados <i>Bi</i>= Boletín <i>i</i> elaborado <i>Cj</i>= Cuadernillo temático <i>j</i> elaborado</p>	100% de los boletines y cuadernillos temáticos programados	21% (3 boletines)	21% (3 boletines)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
		BC= Total de boletines y cuadernillos programados			
Producto: 12 boletines y dos cuadernillos temáticos					
Distribución de metas: I trimestre= 21% (tres boletines); II trimestre= 50% (seis boletines y un cuadernillo); III trimestre= 71% (nueve boletines); IV trimestre= 100% (12 boletines y dos cuadernillos)					

Con el propósito de divulgar estadísticas e información sobre diversas temáticas de la agenda de género y, con ello, informar tanto de la existencia y magnitud de las brechas de género, como de los avances y esfuerzos realizados para su reducción, el INMUJERES elabora boletines con periodicidad mensual. Dichos boletines constituyen una herramienta no solamente de difusión sino de aportación en la construcción de una cultura de la igualdad, en concordancia con la misión del Instituto.

En el periodo enero-marzo se elaboraron tres boletines con las siguientes temáticas:

- Boletín número 1: “Personalidad jurídica de las mujeres”.
- Boletín número 2: “Derecho de las mujeres a una vivienda propia”.
- Boletín número 3: “Matrimonio infantil”.

XI. Rendición de cuentas

Los siguientes indicadores hacen referencia a la rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio fiscal 2016 y a los programas presupuestarios del Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 a los que se da seguimiento.

Indicador 38
DGEDE/DDI

Informes institucionales de rendición de cuentas Avance I trimestre (enero-marzo 2016)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de informes de rendición de cuentas elaborados en tiempo y	Informes de rendición de cuentas	$PIRC = \left(\frac{Inf_e}{Inf} \right) * 100$ Donde: PIRC= Porcentaje de informes de rendición de cuentas elaborados	100% de los informes que debe realizar el INMUJERES	40% (6 informes)	40% (6 informes)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
forma		Infe= Número de informes emitidos Inf= Número de informes mandatados (Inf= 15)			
Producto: 15 informes institucionales de rendición de cuentas					
Distribución de metas: I trimestre= 40% (seis informes); II trimestre= 53.3% (ocho informes); III trimestre= 86.7% (13 informes); IV trimestre= 100% (15 informes)					

Para atender los compromisos de transparencia y rendición de cuentas, durante el periodo enero-marzo de 2016 se presentaron los siguientes informes:

- *Informe de Resultados del INMUJERES y de la APF*, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2015 y remitido a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que incluye el anexo del *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública* de las dependencias de la APF que cuentan con presupuesto etiquetado en el Anexo 13 del PEF 2015, en coordinación con la SHCP.⁷⁶
- Informe correspondiente al cuarto trimestre de 2015 sobre el avance de los indicadores de la *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)* de los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
- *Informe Anual de Auto Evaluación del INMUJERES enero-diciembre de 2015 y su correspondiente Informe Ejecutivo*, remitido al Delegado y Comisario Público Propietario de la Secretaría de la Función Pública el 31 de marzo de 2016 para su consideración.
- Aportación del INMUJERES al apartado VI. A. Estrategias y líneas de acción transversales: Perspectiva de género del *Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018*. Coordinado por el INMUJERES con información de las dependencias de la APF.⁷⁷

⁷⁶ El Anexo se integra con la siguiente información: anexo 1 (población beneficiada), anexo 2 (información cualitativa), anexo 3 (notas adicionales) y anexo XXI_PP con erogación entre Mujeres y hombres (anexo reporte). Información disponible en el portal de transparencia del INMUJERES en la siguiente dirección electrónica: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=15117&_idDependencia=06104

⁷⁷ <http://www.gob.mx/shcp/documentos/tercer-informe-de-ejecucion-del-plan-nacional-de-desarrollo-2013-2018>

- Apartado “Introducción-Resumen Institucional” para la integración de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
- Informe del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018. Logros 2015, que da cuenta de los resultados obtenidos en cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas definidas en los programas de las dependencias y entidades en el marco del PROIGUALDAD 2013-2018.

Al cierre de marzo, se reporta un total de seis informes realizados.

**Indicador 39
DGIPG-DEV**

**Presupuestos públicos etiquetados para la igualdad entre mujeres y hombres
Avance I trimestre (enero-marzo 2016)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2016	Programado al periodo (Acumulado)	Realizado al periodo (Acumulado)
Porcentaje de avance del seguimiento de los programas presupuestarios del Anexo “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” del PEF	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 C_i$ Donde: C1= Ciclo de seguimiento enero-marzo (40%) C2= Ciclo de seguimiento abril-junio (20%) C3= Ciclo de seguimiento julio-septiembre (20%) C4= Ciclo de seguimiento octubre-diciembre (20%)	100% de avance	40% (C1)	40% (C1)
Producto: Reporte trimestral de avances de los programas presupuestarios con recursos etiquetados en el anexo “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”					
Distribución de metas: I trimestre= 40% (C1); II trimestre= 60% (C1, C2); III trimestre= 80% (C1, C2, C3); IV trimestre= 100% (C1, C2, C3,C4)					

Nota: El porcentaje que se reporta cada trimestre corresponde a la revisión del total de los programas presupuestarios. El porcentaje de avance del periodo enero-marzo de 2016, corresponde al reporte de seguimiento del cuarto trimestre de 2015.

Con el objetivo de recopilar, revisar y dar coherencia a la información que incorporan las Unidades Responsables (UR) de las dependencias de la APF en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) en el módulo *transversales*, así como para consolidar el informe que el INMUJERES remite de manera trimestral a la Cámara de Diputados, y en

cumplimiento del artículo 24 del PEF 2016, durante el periodo enero-marzo se realizaron diversas acciones para el seguimiento de los programas presupuestarios:

- Se revisó el avance de 109 programas presupuestarios desarrollados por 101 UR, con recursos etiquetados para la igualdad de género del Anexo 13 del PEF 2015, correspondientes al cuarto trimestre de 2015 registrados en el PASH. Asimismo, en coordinación con la SHCP, se emitieron 338 recomendaciones a la información presentada por los programas de 27 ramos que tuvieron recursos etiquetados en dicho anexo.
- Se integró el Anexo XXI. *Avance de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres*, con sus tres anexos: 1) Población atendida; 2) Información cualitativa, y 3) Notas adicionales, correspondientes al *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y deuda pública del cuarto trimestre de 2015*, mismo que fue remitido a la Cámara de Diputados.⁷⁸
- Se elaboró un informe ejecutivo de los avances reportados por los programas con recurso etiquetado al cuarto trimestre de 2015.
- Conjuntamente con la SHCP, se realizó el taller “Desarrollo de Capacidades Institucionales para el seguimiento del Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres”.⁷⁹ En el evento se entregaron materiales de apoyo en formato electrónico y se informó formalmente a las instituciones sobre sus programas, unidades responsables, presupuesto y acciones en el Anexo 13 en el marco del artículo 24 del PEF 2016.
- Se revisaron desde un enfoque de género, las propuestas, alineación e indicadores de 106 Unidades Responsables de las dependencias de la APF y organismos autónomos que dan seguimiento a 104 programas con recurso etiquetado en el Anexo 13 del PEF 2016, con el propósito incorporar la perspectiva de género en su planteamiento final.
- En coordinación con la SHCP, se elaboraron los Lineamientos para el *Seguimiento de los Programas que Ejercen Recursos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, con el objeto de regular el proceso de seguimiento y de integración de los informes.

⁷⁸ http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=15117&_idDependencia=06104

⁷⁹ Se realizaron dos sesiones, los días 2 y 3 de marzo.

Informe de gestión de la oficina de la Presidencia

Durante el primer trimestre del presente año de gestión de la Presidenta del INMUJERES se desarrollaron diversas acciones que incluyen eventos, foros y reuniones nacionales e internacionales, mismas que se detallan a continuación:

Política Nacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM)

En marzo se llevó a cabo la XXVIII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, presidida por el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación y presidente del SNPASEVM, donde estuvieron presentes las titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) de 29 estados: Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, la sesión tuvo verificativo en las instalaciones del Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, en la Ciudad de México.

Se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Que se revisen las figuras de hostigamiento y acoso sexual para que se reforme la Ley Federal de Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y se establezcan mecanismos que efectivamente protejan a las mujeres agredidas, en el seno de la Comisión de Atención (01-10/03/2016).
- La adopción del Sistema de Indicadores de Progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belém do Pará como política nacional y se solicita que las y los integrantes del Sistema Nacional emitan observaciones (03-10/03/2016).
- Incorporar a la Comisión Interamericana de Mujeres, como integrante invitada del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con voz pero sin voto (04-5/03/2016).
- Que las y los integrantes de este Sistema Nacional, adopten la Campaña de ONU Mujeres “*He for She*” (05-6/03/2016).

Como parte del seguimiento a la instrucción presidencial de “Impulsar acciones específicas de planeación organización y desarrollo en las entidades federativas, encaminadas a fortalecer los Sistemas Estatales de Igualdad y de Prevención, Atención,

Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, procurando su participación activa y programática en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”; se informa que se ratificarán los convenios de colaboración con las entidades federativas que llevaron a cabo procesos electorales, con el fin de dar seguimiento a metas, estrategias y acciones conjuntas y dar cumplimiento a la Declaración por la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CONAGO. En este sentido, se informa lo siguiente:

La titular del INMUJERES ratificó con el doctor Francisco Domínguez Servién, Gobernador de Querétaro, la firma del convenio de colaboración por la Declaración de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, felicitó al estado de Querétaro, por ser la primera entidad en lograr la paridad de género, no solo en el congreso local, sino también en las presidencias municipales, un importante paso para erradicar la discriminación y la exclusión que viven las mujeres en el ámbito político. El evento se realizó en las instalaciones del Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno del Estado, en la ciudad de Querétaro, Querétaro, en febrero.

La titular del INMUJERES ratificó con el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador de Guerrero, la firma del Convenio de Colaboración por la Declaración de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, enfatizando que es imposible pensar en una política efectiva de igualdad sin el sustento de las instituciones, de las leyes, y de recursos dirigidos especialmente a mejorar la calidad de vida de las mujeres; por lo que la participación de las dependencias integrantes de la administración estatal es vital para avanzar con acciones y políticas públicas sólidas. El evento se efectuó en las instalaciones del Centro de Convenciones y Exposiciones, en Acapulco, Guerrero, en febrero.

Otros eventos

Participó en el evento conmemorativo “A 100 años del Primer Congreso Feminista en México, Avances y Retos”. El evento se realizó en las instalaciones del Teatro Peón Contreras, en la ciudad de Mérida, Yucatán, en enero.

Asistió como invitada especial a la firma de las Bases de Colaboración para la Prevención del Embarazo Adolescentes PROSPERA-CONAPO, cuya finalidad consiste en fortalecer la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en el acto participaron los secretarios de Gobernación y Desarrollo Social, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong y el doctor José Antonio Meade Kuribreña, respectivamente. El evento se llevó a cabo en el Centro Expositor de Convenciones, en la ciudad de Puebla, Puebla, en enero.

Presidió la reunión de trabajo con titulares de los MAM en las entidades federativas, donde reafirmó el compromiso del licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para colocar la igualdad de género como política de estado y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas mexicanas, resaltando que el INMUJERES trabajará de manera coordinada, para enfrentar los retos pendientes y evitar retrocesos en los

avances por mejorar el bienestar y calidad de vida de las mujeres y niñas mexicanas. El evento se realizó en la Sala de Consejo del INMUJERES, en enero.

Realizó una gira de trabajo por el estado de Aguascalientes, donde presidió el evento de Instalación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, estuvo acompañada de la doctora Blanca Rivera Rio, presidenta del Sistema Estatal DIF, exhortando a las y los integrantes de dicho grupo a informar, capacitar y orientar sin prejuicios, ya que la labor principal es acompañar, educar, respetar y proteger a niñas y adolescentes de un embarazo en edades tempranas, de enfermedades de transmisión sexual, y de distintas formas de violencia sexual. El evento se efectuó en las instalaciones del Palacio de Gobierno, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes en enero.

Durante la misma gira, la titular del INMUJERES fungió como testigo de honor en la firma del Convenio de Creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Aguascalientes, donde estuvo acompañada por el ingeniero Carlos Lozano de la Torre, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, señaló que una democracia incluyente, plural y eficiente requiere paridad en los procesos electorales. La firma se llevó a cabo en las instalaciones de la Sala de Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Aguascalientes.

Por último, en la misma gira, la titular del INMUJERES, presidió la entrega simbólica de viviendas del Programa Arrendavit-INMUJERES, durante la cual manifestó que ser mujeres empoderadas en lo económico les posibilita para vivir con mayor independencia y libertad, les permite salir de los círculos de violencia, mejorar su calidad de vida y la de su familia, y acelera la igualdad de género en todas las áreas de la vida en sociedad. Dicho acto se realizó en las instalaciones de la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Participó en la inauguración del Encuentro Internacional “Mujeres en la Economía del Conocimiento y la Innovación”, acto presidido por la maestra Claudia Ruiz Massieu, secretaria de Relaciones Exteriores, en esa ocasión señaló que se requieren propuestas de los distintos órdenes de gobierno, de la sociedad civil, del sector privado y del académico, para elaborar políticas públicas integrales que promuevan el acceso de las mujeres a esos ámbitos cruciales para la competitividad y la economía del conocimiento, que eleven el capital humano de las mujeres, así como la creación de políticas públicas innovadoras que redistribuyan las cargas de trabajo. La inauguración se desarrolló en las instalaciones del Teatro Peón Contreras, en Mérida, Yucatán, en enero.

Fungió como testigo de honor en la firma del Convenio de Creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, resaltando que tanto el observatorio nacional como los locales han resultado ser una herramienta que permite visibilizar, medir, comparar, analizar y vigilar los avances y retos en la materia, funcionando como un mecanismo que informa a las mujeres sobre sus derechos políticos, y así más mujeres participen en la vida pública. El evento se realizó en las instalaciones del Museo de la Mujer, en enero.

Fungió como testigo de honor en la firma del Convenio de Creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila, estuvo acompañada por el licenciado Rubén Moreira Valdez, Gobernador de Coahuila, reconoció a la entidad como pionera en el tema de paridad en su congreso local, y resaltó que avances como estos posicionan a México como uno de los países con mayor participación política, incluso por encima de países europeos. El evento se realizó en las instalaciones del Teatro Alfonso Garibay, en Torreón, Coahuila, en marzo.

Asistió como invitada especial a la reunión con presidentas de las Comisiones Legislativas del Congreso de la Unión, en la que exhortó a las integrantes de la LXIII Legislatura Federal, a convertirse en aliadas para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres, ya que su trabajo es fundamental para posicionar en el debate legislativo y público las agendas de género, de derechos humanos y de desarrollo sostenible. La reunión se efectuó en la Ciudad de México, en febrero.

Participó en la reunión de las Comisiones Ejecutivas de Derechos Humanos y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CONAGO, resaltando que la conjunción de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno junto con los de las OSC seguirán siendo clave para el cumplimiento de las observaciones del Comité de la CEDAW, por lo que es indispensable la voluntad política para articular, coordinar e impulsar sinergias que permitan avanzar en la consolidación de una igualdad real que fortalezca los temas fundamentales de la agenda de género, como educación, salud, trabajo y participación política. El evento se desarrolló en las instalaciones del Salón José María Morelos y Pavón de la Cancillería, en la Ciudad de México, en febrero.

Fungió como madrina de la Patrulla Costera ARM "TULUM" (PC-337), acompañada del almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, secretario de Marina y del maestro Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, celebró el que cada vez más buques y unidades operativas de las fuerzas armadas cuentan con tripulación integrada por mujeres y hombres y el aumento del número de jóvenes mexicanas que estudian en la Escuela Naval Militar, con las mismas oportunidades que los hombres, y que en la actualidad hay más mujeres que ostentan el grado de contraalmirantes. El evento se realizó en las instalaciones del Astillero de Marina, en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, en febrero.

Firmó, con la doctora Yasmín Esquivel Mossa, presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, un Convenio de Colaboración con el objetivo de transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género, así como profesionalizar a su personal en materia de derechos humanos, indicando que el funcionariado público no puede permanecer ajeno a los problemas que enfrentan las mujeres, toda vez que su trabajo está íntimamente vinculado con las acciones que se producen en una sociedad lacerada por la violencia, en particular contra las mujeres, de tal forma que el acceso a recursos no solo es diferente al de los hombres, sino desigual para ellas. El evento se efectuó en las instalaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, en la Ciudad de México, en febrero.

Asistió al evento de “Adhesión de la Secretaría de Gobernación a la Campaña *He for She*”, que estuvo presidido por el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, ahí expresó que en la agenda de igualdad de género se ha avanzado, pero persisten retos que las mujeres no pueden enfrentar solas, por lo que se necesita la participación activa, consiente y reflexiva de los hombres en todos los ámbitos y espacios, ya que es fundamental para resolver los problemas que enfrenta el país. El evento se desarrolló en las instalaciones del Salón Juárez de la SEGOB, en la Ciudad de México, en febrero.

Asistió como invitada de honor al Informe de Actividades 2014-2015, de la licenciada Emma Saldaña Lobera, directora del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, aprovechó para felicitar al ICHMujer, que es reconocido por la gran capacidad de diálogo e interlocución con la sociedad civil para trabajar a favor de las mujeres y niñas en México. El informe se leyó en el Salón de Usos Múltiples de la Nueva Ciudad Judicial, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en febrero.

Acompañó a la maestra Rosario Robles Berlanga, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en la “Caminata Nocturna: Ciudades Seguras para las Mujeres”, acto donde estuvo presente el ingeniero Carlos Lozano de la Torre, Gobernador de Aguascalientes, en el acto manifestó que hoy en México las actividades de las mujeres están limitadas a causa de la inseguridad. La movilidad de las mujeres y niñas es vital y elemental por lo que se deben repensar las ciudades, considerando sus derechos para contar con nuevos modelos de espacios comunitarios y nuevos esquemas de movilidad segura. La caminata se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Primaria “Héroes Mexicanos”, en Aguascalientes, Aguascalientes, en marzo.

Inauguró el “Taller de Desarrollo de Capacidades Institucionales para el Seguimiento del Anexo 13: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, al hacer uso de la palabra resaltó la importancia de transformar el presupuesto público en una herramienta estratégica que reduzca las desigualdades que viven las mujeres y niñas en los ámbitos: social, cultural político y económico, para lograr que tengan las mismas oportunidades. El taller se realizó en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Instituto Nacional de las Mujeres, en la Ciudad de México, en marzo.

Asistió al Encuentro Política con #FuerzadeMujer, ahí resaltó que es indispensable que las mujeres se encuentren en todos los espacios de toma de decisiones, con el objetivo de contribuir al desarrollo, la justicia y la paz. También señaló que las mujeres tengan soluciones a sus necesidades es prioritario para el México igualitario e incluyente al que se aspira. El evento se efectuó en las instalaciones de la Fundación Miguel Alemán Valdés, en la Ciudad de México, en marzo.

En marzo inauguró y clausuró el Foro de Consulta con las OSC para la Preparación del IX Informe de México en el Cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), destacó que con el fin de definir los ejes de común preocupación entre la sociedad civil y el gobierno, tomando en cuenta las

dimensiones territorial y sectorial para los diferentes problemas que aquejan a las mujeres y niñas, la sociedad civil debe incorporarse en la definición de acciones y políticas públicas que involucran no solo a la APF, sino todos los ámbitos del Estado Mexicano. El evento se realizó en el Salón José María Morelos y Pavón de la Cancillería, en la Ciudad de México.

Asistió al evento de conmemoración del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en el cual invitó a las y los asistentes a sumarse a la campaña “Planeta 50-50 en 2030: demos el paso por la igualdad de género”, en la que se exhorta a los gobiernos a establecer compromisos nacionales para abordar las dificultades que impiden progresar a las mujeres y niñas, con la finalidad de reducir brechas de desigualdad y para comprometer acciones afirmativas en favor de las mujeres. El evento se produjo en las instalaciones del Teatro de la Ciudad “Esperanza Iris”, en la Ciudad de México, en marzo.

En marzo asistió a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en Aguascalientes, en la que se presentó el Programa Mujeres PyME, el acto estuvo presidido por el licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, en esa ocasión manifestó que contar con mujeres y niñas empoderadas será el mejor acelerador para la igualdad entre mujeres y hombres, y por ende el mejor factor de cambio, ya que una mujer empoderada es capaz de decidir y ejercer su libertad de elegir cuándo y cuántos hijos o hijas tener, por quién votar, qué estudiar, qué hacer y en qué trabajar, pero sobre todo es capaz de constituir su propio proyecto de vida. El evento se realizó en las instalaciones del Macro Espacio para la Cultura y las Artes, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

Firmó con el maestro Virgilio Andrade Martínez, secretario de la Función Pública, el Convenio de Colaboración que establece las bases para la coordinación interinstitucional para desarrollar acciones conjuntas que permitan consolidar y fortalecer el cumplimiento de políticas derivadas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y promover la transparencia y rendición de cuentas del PROIGUALDAD 2013-2018. El evento se efectuó en el Museo Interactivo de Economía de la Ciudad de México, en marzo.

Asistió al acto inaugural del Foro “Liderazgo de la Mujer en el Trabajo y la Sociedad”, indicando que uno de los mayores retos que tiene el gobierno es incrementar la participación económica de las mujeres, ya que la disparidad salarial es una realidad cotidiana; las mujeres siguen siendo una pequeña minoría en las juntas directivas de las empresas, por lo que es necesario que los programas de desarrollo económico consideren la perspectiva de género en su diseño y operación. Este evento se realizó en las instalaciones del Club de Banqueros, en la Ciudad de México, en marzo.

En marzo firmó con el maestro Mikel Arriola Peñalosa, director del Instituto Mexicano del Seguro Social, un Convenio de Colaboración que permitirá desarrollar proyectos conjuntos para institucionalizar la perspectiva de género en la política de salud y de seguridad social y en todas las estrategias, programas y actividades que lleva a cabo el IMSS, para seguir avanzando en el pleno cumplimiento de los derechos humanos. Este evento se llevó a cabo en las instalaciones del IMSS, en la Ciudad de México.

Firmó con el licenciado Raúl Gonzalez Pérez, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, un Convenio de Colaboración que tiene como objeto fortalecer los mecanismos institucionales de formación para la observancia, seguimiento y monitoreo de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como para coordinar acciones de igualdad sustantiva. Dicho acto tuvo como invitadas a las presidentas de las comisiones de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y Senadores de la LXIII Legislatura. La firma se efectuó en la Sala de Consejo del INMUJERES, en la Ciudad de México, en marzo.

Eventos internacionales

En marzo, la titular del INMUJERES participó en el 60° periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) en la Ciudad de Nueva York. Coordinó a la Delegación Mexicana en las sesiones ministeriales y de expertos/as con otros países y con organismos internacionales. Sostuvo encuentros bilaterales con sus homologas de Suecia, Argentina, Canadá y con la Doctora Nieves Rico, Directora (OIC) de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, así como con JC Awid, Director del *Womens Forum*.

Se destacan como resultados principales la adopción del documento de conclusiones acordadas, así como las resoluciones sobre la situación de la mujer palestina, la liberación de las mujeres y los niños tomados como rehenes en conflictos armados, la problemática de la salud de mujeres, niñas y el VIH y sida, y el Programa Multianual de Trabajo de la CSW.

Consideraciones finales

En cumplimiento del artículo 24 del PEF 2016 y en acuerdo a los postulados del PROIGUALDAD 2013-2018, el INMUJERES presenta este *Informe de Resultados* de las acciones emprendidas en el periodo enero-marzo 2016, para que las dependencias de la APF, las estatales y municipales, los Poderes Legislativo y Judicial, las Organizaciones de la Sociedad Civil, la academia y la sociedad mexicana en general, conozcan los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres, institucionalización de la perspectiva de género, armonización legislativa, impulso al combate de la violencia contra las mujeres, desarrollo de la agencia económica, desarrollo estadístico, la presencia internacional y la rendición de cuentas.

Con esta información se proporcionan elementos de análisis, evaluación y continuidad de los programas y acciones, a fin de consolidar los avances en la presente administración. Al mismo tiempo como sustento para reorientar las políticas públicas dirigidas a transformar nuestra sociedad con justicia, igualdad entre mujeres y hombres y respeto a los derechos humanos de las mujeres.


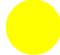

En este ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, el INMUJERES reconoce el profesionalismo y el trabajo coordinado con los organismos públicos y privados que participan en la tarea de instrumentar el mandato que establece el PND 2013-2018

y el PROIGUALDAD 2013-2018, en lo relativo a consolidar una sociedad con más y mejores oportunidades de desarrollo para las mujeres en los ámbitos educativo, económico, político y cultural, sin olvidar que aún existen desafíos en temas prioritarios como la superación de la pobreza o la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El siguiente cuadro presenta el porcentaje de cumplimiento de los 39 indicadores del PAR 2016 programados para el periodo enero-marzo.

Cuadro 9

Porcentaje de cumplimiento al cuarto trimestre de 2015

Porcentaje de cumplimiento	Total de indicadores	Semáforo	%
Mayor de 90	39		100
Mayor de 60 y hasta 90	0		0
Mayor de cero y hasta 60	0		0
Total de indicadores	39		100

Fuente: Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, INMUJERES.

Glosario de siglas y acrónimos

APF	Administración Pública Federal
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres
C4	Centros de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDM	Centros para el Desarrollo de las Mujeres
CEAMEG	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CEDAW, por sus siglas en inglés	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEDOC	Centro de Documentación
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIAM	Centro de Investigaciones sobre América del Norte
CMDRS	Consejo Mexicano para el Desarrollo Sustentable
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONADIC	Comisión Nacional contra las Adicciones
CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONASIDA	Consejo Nacional para Prevención y Control del Sida
CONATrib	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
Convención de Belém do Pará	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
CRPD	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
CSW	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
CTEIPG	Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género
CEPAEVIM	Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
DAG-CEPAL	División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DOF	Diario Oficial de la Federación
EED	Evaluación Específica de Desempeño

ELCOS	Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social
ENADID	Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENESS	Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENPECYT	Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología en México
ENSANUT	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
ENUT	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
GAIA	Grupo de Atención Integral de la Adolescencia
GIPEA	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GEPEA	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GISR	Grupo Interinstitucional de Salud Sexual y Reproductiva
ILCE	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INAFED	Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAES	Instituto Nacional de Economía Social
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social

INE	Instituto Nacional Electoral
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INGER	Instituto Nacional de Geriátría
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
IQM	Instituto Quintanarroense de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITESM	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
LFT	Ley Federal del Trabajo
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LGBTTTI	Comunidad lésbico, gay, bisexual; transexual; transgénero; travesti e intersexual
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
LSS	Ley del Seguro Social
MAM	Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las entidades federativas y en los municipios
mdp	millones de pesos
MCS	Módulo de Condiciones Socioeconómicas
MEG	Modelo de Equidad de Género
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará
MGS	Módulo de Gestión Social
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
NDI, por sus siglas en inglés	Instituto Nacional Demócrata para los Asuntos Internacionales
NOM	Norma Oficial Mexicana

NOTIMEX	Agencia de noticias del Estado mexicano
OACDH	Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIC	Órgano Interno de Control
ONE	Oficinas Nacionales de Estadística
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU MUJERES	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PA	Procuraduría Agraria
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía
PAR	Programa Anual para Resultados
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PAT	Programa Anual de Trabajo
PIPASEVM	Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra Las Mujeres
PCI	Programa de Cultura Institucional
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PF	Policía Federal
PFTPG	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
PGR	Procuraduría General de la República
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROIGUALDAD	Programa Nacional de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

PYRS	Órganos Administrativos de Prevención y Readaptación Social
ReformaDH	Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos y Perspectiva de Género
RNR	Red Nacional de Refugios
ROP	Reglas de Operación
RENAPO	Registro Nacional de Población
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAO	Sistema Automatizado de Opiniones
SAVG	Solicitudes de Alerta de violencia de género
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SETEC	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIDEPOL	Sistema de Desarrollo Policial
SIEED	Sistema de Evaluación Específica del Desempeño
SIG	Sistema de Indicadores de Género
SIGEL	Sistema de Gestión Legislativa
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SNPASEVM	Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
SPF	Servicio de Protección Federal
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TFCA	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
TFJFA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
TGM	Talleres Gráficos de México
TNR	Trabajo no remunerado
TSJDF	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
UA	Unión Africana
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UIG	Unidades de Igualdad de Género
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UnADM	Universidad Abierta y a Distancia de México
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas

Anexo 1. Numeralia de la campaña En busca de la Igualdad, versión por tus derechos 3

Medio	Cantidad
Televisión spots	4,044
Radio spots	5,323
Metro dovelas	164
Metro paneles	14
Metro gran muro	1
Metrobús spots	111,758
Metrobús dovelas	39
Metrobús mupis	32
Parabuses (caras)	108
Vallas	13
Espectaculares	57
Kioscos lotería y periódicos	14
Avión spots	1,354,000
Papel tortilla (pliegos)	312,392
Planas en periódicos CDMX y estados	9
Redes sociales y sitios web	16

Fuente: Dirección General Adjunta de Comunicación Social y Cambio Cultural, INMUJERES.

Anexo 2. Estatus de las solicitudes y/o declaratorias de las Alertas de violencia de género

Estado	Status
Estado de México	<p>Organismo promotor: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.</p> <p>Fecha de recepción de solicitud: 8 diciembre de 2010</p> <p>Fecha de admisión: 28 abril 2014</p> <p>Fecha de informe del Grupo de Trabajo: 14 julio 2015</p> <p>Se declaró el 31 julio de 2015 en 11 municipios: Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca de Lerdo, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Ixtapaluca, Chalco, Valle de Chalco y Cuautitlán Izcalli.</p> <p>El estado está implementando acciones pero no ha presentado el informe de avances a ocho meses de haberse declarado la AVG.</p>
Morelos	<p>Organismo promotor: Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C.</p> <p>Fecha de presentación de la solicitud: 27 de mayo de 2014</p> <p>Fecha de admisión: 16 de junio de 2014</p> <p>Fecha de informe del Grupo de Trabajo: 28 de agosto de 2014</p> <p>Se declaró la AVG el 10 agosto 2015 para ocho municipios de Morelos: Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec.</p> <p>El estado rindió su primer informe de cumplimiento de la AVG el 6 de enero de 2016.</p> <p>El Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) pidió al estado que reformule su informe con estrategias, metodología y evaluación.</p>

Fuente: Dirección de Seguimiento del Sistema de Violencia, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Solicitudes de Alertas de violencia de género contra las Mujeres:

Estado	Status
Guanajuato	<p>Organismo promotor: Centro las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro A.C. y Centro para los Adolescentes de San Miguel de Allende A.C</p> <p>Fecha de presentación de la solicitud: 20 de marzo de 2014</p> <p>Fecha de admisión: 23 de abril de 2014</p> <p>Fecha de informe del GIM: 10 de julio de 2014</p> <p>Por el momento no se declaró la AVG.</p> <p>El estado está implementando acciones.</p>

Estado	Status
Chiapas	<p>Organismo promotor Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, A.C.</p> <p>Fecha de recepción de la solicitud 25 de noviembre de 2013</p> <p>Fecha de admisión 13 dic 2013</p> <p>Fecha de informe del GIM marzo de 2015</p> <p>El 8 de enero de 2016 se reunió el GIM y aprobó por unanimidad el informe. (Está pendiente la fecha para la reunión de la Comisión Dictaminadora)</p>
Nuevo León	<p>Organismo promotor Arthemisas por la Equidad, A.C.</p> <p>Fecha de recepción solicitud 13 de enero de 2012</p> <p>Fecha de admisión 30 de enero de 2015</p> <p>Fecha de informe del GIM Septiembre del 2015</p> <p>El 8 de enero de 2016 se reunió el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario y aprobó por unanimidad el informe. (Está pendiente la fecha para la reunión de la Comisión Dictaminadora).</p>
Michoacán	<p>Organismo promotor Humanas Sin Violencia A.C.</p> <p>Fecha de presentación de la solicitud 19 de diciembre de 2014</p> <p>Fecha de admisión 6 de enero de 2015</p> <p>Fecha de informe del GIM 7 de abril de 2015</p> <p>El 26 de octubre de 2015, concluyó el plazo de seis meses para implementar las acciones propuestas por el GIM en el informe.</p> <p>El 9 de febrero de 2016, el Grupo de Trabajo emite su dictamen sobre el grado de cumplimiento del informe.</p> <p>La SEGOB está analizando el dictamen para valorar si se emite o no la AVG.</p>
Colima	<p>Organismo promotor Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima; Fundación lus Género, A.C. y Centro de Apoyo a la Mujer "Griselda Álvarez"</p> <p>Fecha de presentación de la solicitud 22 de diciembre de 2014</p> <p>Fecha de admisión 26 de enero de 2015</p> <p>Fecha de informe del GIM 24 de abril de 2015</p> <p>El 29 de octubre de 2015, concluyó el plazo de seis meses para implementar las acciones propuestas por el Grupo de Trabajo en el informe.</p> <p>El GIM continúa revisando el informe de cumplimiento del estado. A la fecha no ha emitido su dictamen.</p>
Baja California	<p>Organismo promotor Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos A.C.</p> <p>Fecha de presentación de la solicitud 27 de enero de 2015</p> <p>Fecha de admisión 10 de marzo de 2015</p> <p>Fecha de informe del GIM 22 de mayo de 2015</p> <p>Fecha de solventación 14 diciembre 2015</p> <p>El 14 de diciembre de 2015, concluyó el plazo de seis meses para implementar las acciones propuestas por el GIM en el informe.</p> <p>El 3 marzo 2016, el GIM emite su dictamen sobre el grado de cumplimiento del informe.</p>

Estado	Status
	La SEGOB está estudiando el dictamen para valorar si se emite o no la AVG.
Cajeme, Sonora	<p>Organismo promotor Alternativa Cultural por la Equidad de Género A.C.</p> <p>Fecha de presentación de la solicitud 25 de mayo de 2015</p> <p>Fecha de admisión 19 de junio de 2015</p> <p>Fecha de informe del GIM 9 de noviembre de 2015</p> <p>El 30 de mayo de 2016, vence el plazo de seis meses con que cuenta el estado para la implementación de las acciones señaladas en el informe del GIM.</p>
Veracruz	<p>Organismo promotor Equifonía Colectivo por la Ciudadanía, Autonomía y Libertad de las Mujeres A. C.</p> <p>Fecha de presentación de la solicitud 9 de septiembre de 2015</p> <p>Fecha de admisión 14 de septiembre de 2015</p> <p>Fecha de informe del GIM 14 de enero de 2016</p> <p>El 3 de agosto de 2016, vence el plazo de seis meses con que cuenta el estado para la implementación de las acciones señaladas en el informe del GIM.</p>
Querétaro	<p>Organismo promotor “Salud y Género Querétaro”, A.C., “Desarrollo Comunitario para la Transformación Social”, A.C. Coincidir Mujeres, A.C.</p> <p>Fecha de presentación de la solicitud 29 de octubre de 2015</p> <p>Fecha de admisión 4 de noviembre de 2015</p> <p>Fecha de informe del GIM 18 de febrero de 2016</p> <p>El Grupo de Trabajo rindió su informe el entregó el informe el 10 de diciembre del 2015.</p> <p>SEGOB está analizando el informe del GIM.</p>
San Luis Potosí	<p>Organismo promotor Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí</p> <p>Fecha de presentación de la solicitud 23 de noviembre de 2015</p> <p>Fecha de admisión 25 de noviembre de 2015</p> <p>Fecha de informe del GIM 31 de diciembre de 2015</p> <p>El informe se publicará el 7 de abril del 2016.</p>
Quintana Roo	<p>Organismo promotor Consejo Estatal de las Mujeres de Quintana Roo, A. C. y Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C.</p> <p>Fecha de presentación de la solicitud 4 de diciembre de 2015</p> <p>Fecha de admisión 31 de diciembre de 2015</p> <p>Fecha de informe del GIM 5 de febrero de 2016</p> <p>La SEGOB está analizando el informe del GIM.</p>
Sinaloa	<p>Organismo promotor Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses, A.C.</p>

Estado	Status
	Fecha de presentación de la solicitud 9 de marzo de 2016 Fecha de admisión 14 marzo 2016 Fecha de informe del GIM El GIM está realizando la investigación en su periodo de 30 días que concluye el 29 de abril.
Puebla	Organismo promotor Instituto Mexicano de Psicología Jurídica A.C. Fecha de presentación de la solicitud 1 9 de marzo de 2016 Fecha de admisión En proceso Fecha de informe del GIM El 31 de marzo se notificó la prevención de la solicitud. El 7 de abril se recibirá la respuesta a la prevención, la cual se está analizando. Organismo promotor Todos para todos A.C. Fecha de presentación de la solicitud 2 30 de marzo de 2016 Fecha de admisión En proceso Fecha de informe GIM Por definir La CONAVIM está analizando la solicitud 2.
Tabasco	Organismo promotor Comité de Derechos Humanos de Tabasco A.C. Fecha de presentación de la solicitud 14 de marzo de 2016 Fecha de admisión En proceso Fecha de informe del GIM El 4 de abril de hará la prevención a la ONG solicitante. El 8 de abril se recibirá la respuesta a la prevención, la cual se está analizando.

Fuente: Dirección de Seguimiento del Sistema de Violencia, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Anexo 3. MAM en las entidades federativas participantes en 2016 en la Modalidad I

Entidad Federativa	Nombre de la MAM	Nombre del Proyecto
Aguascalientes	Instituto Aguascalentense de las Mujeres	Programa Integral de Fortalecimiento a la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública del estado de Aguascalientes
Baja California	Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	Proyecto para contribuir en 2016 al fortalecimiento de instrumentos y capacidades del Estado que son necesarios para la igualdad y el ejercicio de los derechos de las mujeres de Baja California
Baja California Sur	Instituto Sudcaliforniano de la Mujer	Acciones para contribuir en la Transversalización de la Perspectiva de Género y favorecer la Igualdad Sustantiva en Baja California Sur
Campeche	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	Impulso al avance de la igualdad de género en el Estado de Campeche 2016
Coahuila de Zaragoza	Secretaría de las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza	Coahuila contribuye al cambio cultural para la igualdad entre mujeres y hombres
Colima	Instituto Colimense de las Mujeres	Por un Colima igualitario y libre de violencia contra las mujeres
Chiapas	Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres	Desarrollo de estrategias de Transversalidad de PEG para disminuir brechas de desigualdad mediante la incidencia en la reorganización de la mejora, ejecución y evaluación de Políticas Públicas
Chihuahua	Instituto Chihuahuense de la Mujer	Fortaleciendo la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Chihuahua
Ciudad de México	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	Ciudad de México construyendo la Igualdad Sustantiva
Durango	Instituto Estatal de las Mujeres	Igualdad y justicia para las mujeres en el Estado de Durango
Guanajuato	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Guanajuato
Guerrero	Secretaría de la Mujer	Acciones para Promover los Derechos Humanos, la Igualdad de Género y la Diversidad Cultural en el Estado de Guerrero 2016
Hidalgo	Instituto Hidalguense de las Mujeres	Fortalecimiento Institucional de la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Administración Pública

Entidad Federativa	Nombre de la MAM	Nombre del Proyecto
Jalisco	Instituto Jalisciense de las Mujeres	Construyendo esfuerzos para la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco
México	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	Transversalizar la Perspectiva de Género un paso fundamental para alcanzar la igualdad sustantiva y eliminar la violencia contra las Mujeres
Michoacán de Ocampo	Secretaría de la Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Michoacanas	Acciones para promover la Igualdad Sustantiva en Michoacán 2016
Morelos	Instituto de la Mujer para el estado de Morelos	Fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas del Estado de Morelos
Nayarit	Instituto para la Mujer Nayarita	Nayarit construyendo la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
Nuevo León	Instituto Estatal de las Mujeres	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el logro de la Igualdad Sustantiva en el Estado
Oaxaca	Instituto de la Mujer Oaxaqueña	Seguimiento de las políticas públicas para la igualdad en los ámbitos estatal y municipal en el estado de Oaxaca
Puebla	Instituto Poblano de las Mujeres	Proyecto Integral de Fortalecimiento a la Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género en el Estado de Puebla
Querétaro	Instituto Queretano de las Mujeres	Acciones para impulsar la transversalidad de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal y Municipal de Querétaro
Quintana Roo	Instituto Quintanarroense de la Mujer	Por un Quintana Roo a favor de la igualdad entre mujeres y hombres
San Luis Potosí	Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí.	Acciones estratégicas para el fortalecimiento del IMES el avance en materia de igualdad sustantiva y en el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
Sinaloa	Instituto Sinaloense de las Mujeres	Fortaleciendo la Política de Igualdad en el Estado de Sinaloa 2016
Sonora	Instituto Sonorense de la Mujer	Acciones para seguir avanzando en el proceso de transversalización de la perspectiva de género en la administración Pública Estatal y Municipal de Sonora
Tabasco	Instituto Estatal de las Mujeres	Por un Tabasco incluyente hacia la cultura de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres 2016
Tamaulipas	Instituto de la Mujer Tamaulipeca	Tamaulipas contribuyendo a la Igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres 2016
Tlaxcala	Instituto Estatal de la Mujer	Acciones que fortalecen el avance en materia de igualdad sustantiva y acceso de las mujeres

Entidad Federativa	Nombre de la MAM	Nombre del Proyecto
		a una vida libre de violencia en el estado de Tlaxcala
Veracruz de Ignacio de la Llave	Instituto Veracruzano de las Mujeres	Fortalecimiento de las políticas públicas veracruzanas para la igualdad entre mujeres y hombres
Yucatán	Instituto para la Equidad de Género en Yucatán	Proyecto Integral para el fortalecimiento de la Agenda Pública Estatal en materia de Igualdad de Género Derechos Humanos de las Mujeres y Acceso a una vida libre de Violencia
Zacatecas	Secretaría de las Mujeres	Acciones para impulsar la transversalidad de la perspectiva de género y la igualdad sustantiva en la Administración Pública Estatal y Municipal en el Estado de Zacatecas durante el 2016

Fuente: Dirección de Institucionalización y Promoción de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios. Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Anexo 4. La participación del INMUJERES en diferentes instancias de coordinación interinstitucional: alianzas de compromiso político y técnico

No	Nombre del comité/grupo/subcomisión/ mesa	Comité/grupo/ subcomisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
1	Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social	Comité	INEGI	Invitada
2	Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género	Comité	INEGI	Presidenta
				Secretaria de Actas
3	Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica	Comité	INEGI	Vocal
4	Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (antes Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio)	Comité	INEGI	Vocal
5	Comité Técnico Especializado de Información sobre Discapacidad	Comité	INEGI	Vocal
6	Comité Técnico Especializado de Información de Juventud	Comité	INEGI	Vocal
7	Comité Directivo de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas, Adolescentes y Mujeres- Encuesta MICS	Comité	UNICEF	Vocal
8	Comité Técnico de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas, Adolescentes y Mujeres- Encuesta MICS	Comité	UNICEF	Vocal
9	Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT	Comité	CONACYT	Vocal (sin nombramiento autorizado)
				Secretario Administrativo
10	Grupo de Datos Abiertos	Grupo	INMUJERES- Presidencia de la República	Enlace Institucional de Datos Abiertos

No	Nombre del comité/grupo/subcomisión/ mesa	Comité/grupo/ subcomisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
				Administrador de Datos Abiertos
11	Grupo de trabajo para el proyecto "Explotación Laboral de Mujeres Migrantes en la Frontera Sur de México"	Grupo	Banco Mundial, Universidad de San Diego, SEGOB, STPS, INMUJERES	Integrantes
12	Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018	Comité	Comisionado Nacional de Seguridad Pública	Vocal propietaria
13	Grupo de Información (para la conformación del Observatorio de inequidades en Salud)	Grupo	Secretaría de Salud	Integrante
14	Ventanilla Única Nacional	Grupo	Presidencia de la República	Enlace de área sustantiva del INMUJERES
15	Grupo de Trabajo para la homologación de la Estadística Judicial	Grupo	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRI)/ INEGI/ SEGOB/ OACDH	Propietaria
16	Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Comité	SEGOB (Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes)	Invitado permanente
17	Subcomisión de Derechos Humanos y Medio Ambiente. Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos	Subcomisión	SEGOB	Representante
18	Sistema Nacional de Cambio Climático	Sistema	SEMARNAT	Observadora

No	Nombre del comité/grupo/subcomisión/ mesa	Comité/grupo/subcomisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
19	Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable	Consejo	SAGARPA	Miembro
20	Consejo Interinstitucional sobre el Tema de Personas Adultas Mayores	Consejo	INAPAM	Miembro
21	Grupo de Trabajo para la Transversalización de Políticas Públicas en materia de Protección Animal en la Gestión Integral del Riesgo	Grupo de trabajo	Coordinación Nacional de Protección Civil	Integrante
22	Grupo de Trabajo para la Incorporación de la Perspectiva de Género en el Atlas Nacional de Vulnerabilidad a presentarse en la COP21	Grupo de trabajo	INECC	Integrante
23	Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región	Programa	INGER	Integrante
24	Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos	Comisión	SEGOB	Integrante
25	Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos	Subcomisión	SEGOB	Representante
26	Grupo de trabajo "Prevención" en materia de trata de personas	Grupo de trabajo	SEGOB	Representante
27	Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados	Mesa interinstitucional	SNDIF	Integrante
28	Grupo Técnico de la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados	Grupo de trabajo	SNDIF	Integrante

No	Nombre del comité/grupo/subcomisión/ mesa	Comité/grupo/ subcomisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
29	Mesa de Trabajo para la elaboración del Protocolo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual Infantil	Mesa de trabajo	CEAV	Integrante
30	Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Junta de Gobierno	INEA	Representante
31	Estrategia para la Implementación del Programa y el Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Estrategia	CONADIS	Integrante
32	Grupo de Trabajo ad hoc para dar cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad CRPD	Grupo de trabajo	SEDESOL/ CONADIS	Integrante
33	Consejo Nacional para la Prevención y control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. CONASIDA	Consejo	Secretaría de Salud/ CENSIDA	Vocal titular
34	Mesa de Trabajo del Comité de Prevención : Mesa de Mujeres y VIH	Mesa de trabajo	Secretaría de Salud/ CENSIDA	Integrante
35	Mesa de trabajo: "Transmisión vertical y sífilis congénita", que se desprende del Comité de Atención Integral del CONASIDA	Mesa de trabajo	Secretaría de Salud/ CENSIDA	Integrante
36	Subcomisión de grupos vulnerables, Grupo 4 "Salud Sexual y personas con VIH"	Subcomisión	Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos de la SEGOB	Integrante
37	Comité Nacional del Cáncer en la Mujer	Comité	Secretaría de Salud/ CNEGSR	Integrante
38	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	Grupo interinstitucional	INMUJERES- CONAPO	Secretaria Técnica
39	Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva (GISR)	Grupo interinstitucional	CNEGSR	Integrante

No	Nombre del comité/grupo/subcomisión/ mesa	Comité/grupo/ subcomisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
40	Comité de la Semana Nacional de Información contra el Alcoholismo	Comité	Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A.C	Integrante
41	Mesa de Reducción de la Demanda para la elaboración del Programa Nacional de Política de Drogas	Mesa	CONADIC	Integrante
42	Grupo de Atención Integral de la Adolescencia (GAIA)	Grupo de atención	Secretaría de Salud del Distrito Federal	Integrante
43	Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Comisión	SEGOB	Integrante
44	Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015	Consejo	STPS, INMUJERES, CONAPRED	Integrante
45	Grupo de trabajo "Fortalecimiento de la convivencia sana"	Grupo interinstitucional	SEP	Integrante
46	Comité de Gestión por competencias para la Igualdad	Comité	INMUJERES-CONOCER	Presidencia y vicepresidencia
47	Sesión Informativa de las actividades del INMUJERES en materia de equidad de género	Subcomisión	TEC de Monterrey	Invitada
48	Superando la Inequidad Acciones para Impulsar y Reconocer las Investigaciones de Ciencia y Género en México	Grupo de trabajo	Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCT)	Invitada
49	Proceso de consulta para la Construcción del Anteproyecto del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Grupo de trabajo	SEGOB	Invitada
50	Mesa de trabajo sobre Salud Sexual y Reproductiva	Mesa de trabajo	INDESOL	Invitada
51	Comité de Evaluación del Premio Nacional del Emprendedor	Comité	INADEM	Invitada
52	Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección	Comité	INEGI	Invitado

No	Nombre del comité/grupo/subcomisión/ mesa	Comité/grupo/ subcomisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
	Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes			
53	Grupo de trabajo para el estudio, análisis y redacción del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y Estudios Legislativos, relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General en Materia de Delitos Electorales	Mesa de trabajo	La Comisión para la Igualdad de Género, la Comisión de Gobernación del Senado, el INE, el TEPJF, el INMUJERES Y el FEPADE	Integrante
54	Mesa de trabajo para la creación del Protocolo para atender la Violencia Política contra las Mujeres	Mesa de trabajo	La SEGOB, el TEPJF, el INE, la FEPADE, la CEAV y el INMUJERES	Integrante
55	Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Comisión	INMUJERES	Secretaría Técnica
56	Comisión de Atención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Comisión	INMUJERES	Secretaría Técnica
57	Comisión de Sanción del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Comisión	INMUJERES	Secretaría Técnica
58	Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Comisión	INMUJERES	Secretaría Técnica
59	Mesa interinstitucional para dar seguimiento al Toca Penal No. 157/2013	Mesa	La SEP, la CEAV, la SS, el CONAPRED, la CONAVIM, la FEVIMTRA, la	Coordinador

No	Nombre del comité/grupo/subcomisión/mesa	Comité/grupo/subcomisión/mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
			CNDH y el INMUJERES	
60	Mesa Interinstitucional para dar seguimiento al Toca Penal No. 475/12	Mesa	La SEP, la SS, el CONAVIM, la FEVIMTRA, el IMSS, el SNDIF, la SEDESOL, la CDI y el INMUJERES	Coordinador
61	Seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de México	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
62	Seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de Morelos	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
63	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Guanajuato	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
64	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Chiapas	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
65	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Nuevo León	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
66	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Michoacán	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
67	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Colima	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
68	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Baja California	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
69	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador

No	Nombre del comité/grupo/subcomisión/ mesa	Comité/grupo/ subcomisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
	de Violencia de Género de Cajeme, Sonora			
70	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Veracruz	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
71	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Querétaro	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
72	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de San Luis Potosí	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
73	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Quintana Roo	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
74	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Sinaloa	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
75	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Puebla	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
76	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Tabasco	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
77	Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en las instalaciones del Sistema Nacional DIF	Consejo Nacional	SNDIF	Invitado permanente
78	Mesa de prevención y atención de la violencia contra mujeres	Mesa de Trabajo	INDESOL	Invitado
79	Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos	Comisión	SEGOB	Invitado
80	Subcomisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el Territorio Nacional	Subcomisión	SEGOB	Invitado
81	Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez	Subcomisión	SEGOB	Invitado

No	Nombre del comité/grupo/subcomisión/ mesa	Comité/grupo/ subcomisión/ mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
82	Subcomisión de Educación en Derechos Humanos	Subcomisión	SEGOB	Invitado
83	Subcomisión de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Subcomisión	SEGOB	Invitado
84	Subcomisión de Armonización Legislativa	Subcomisión	SEGOB	Invitado
85	Subcomisión de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012	Subcomisión	SEGOB	Invitado
86	Grupo interinstitucionales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia	Grupo Interinstitucional	SEGOB	Invitado

Fuente: Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, INMUJERES.